1—6

TIEMPOS NUEVOS

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Número 43

Ayuntamiento de Madrid

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT
Subdirector: MANUEL MUIÑO
Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
MUNICIPIO Y PROVINCIA
LEGISLACIÓN SOCIAL
PROBLEMAS AGRARIOS
TRANSPORTES
LA ESCUELA Y EL NIÑO
ARTE Y TURISMO
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año . . . . . 24 pesetas
Semestre. . . . . 14 —
Trimestre. . . . 7,50 —

Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661 MADRID

Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS **M. MALDONADO, CONSTRUCTOR**

VARIEDAD — *SOLIDEZ*

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42096

— *MADRID* —

Despacho: LEGANITOS, 4
Teléfono 15294

Ayuntamiento de Madrid

Año III — Madrid, 25 de enero de 1936 — Núm. 43

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

TIEMPOS NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Plan de extensión de Logroño: Proyecto del arquitecto Fernando García Mercadal

Evolución urbana.—En el plano de Logroño, como en el de Zaragoza, por ejemplo, con el que tiene grandes analogías, se observan límites claros y definidos, expresivos de la evolución urbana de la ciudad y de su paulatino desarrollo morfológico.

La ciudad romana aparece en él perfectamente definida, limitada a la zona que en el plano de información se señala por Logroño antiguo, en la que se distinguen perfectamente el «Cardo» romano o vía meridiana, en la hoy denominada calle de la República, y el «decumano» o vía normal a ésta en la actual calle de Sagasta.

El crecimiento alrededor a este núcleo primitivo, y con la forma obligada por el río, tan característica de tantas y tantas ciudades, puede verse perfectamente en el caso de Logroño, y continuarse hasta principios de siglo, fecha en que comienza a sentirse la influencia del ferrocarril, manifestándose en los años siguientes, especialmente en los de mayor crecimiento de población, la expansión más allá de los límites impuestos por el ferrocarril.

Posteriormente, con la apertura de algunas calles normales a la vía, el crecimiento de los medios de transporte, generalización del auto y de los autobuses, Logroño se extiende principalmente sobre una zona al S. y al E., a lo largo de las carreteras de acceso a la ciudad, experimentando un menor desarrollo al O., y siendo casi nula la expansión al N. del casco, al otro lado del río, sin duda no sólo por la solución de continuidad creada por éste, sino también por la existencia del molesto y frío viento que por su cuenca azota a la ciudad, viniendo de la dirección NO., viento éste tan característico, parecido al que en Zaragoza sopla del Moncayo, y del cual parece protegerse la ciudad toda por la orientación de sus calles y posición de la edificación en sus antiguas puertas.

Por otra parte, la posición y trazado concéntrico de las calles de Bretón de los Herreros, Salmerón y Villanueva, así como los «muros», señalan bien a las claras la posición de las antiguas murallas que Logroño tuvo en el pasado, como casi todas las ciudades españolas.

En la orientación de las calles del casco antiguo puede observarse una tendencia, diríamos intuitiva, al margen de consideraciones técnicas al noroeste-sudeste para las calles paralelas al río; es decir, bien marcadamente opuestas al viento dominante, al que antes nos referíamos, y que nos señalan características diríamos de comodidad que hemos tratado de continuar en nuestro proyecto, ante el deseo de proyectar la extensión sin utopías y sin soluciones de continuidad, dando lugar, por el contrario, a un tránsito sin brusquedades, tendencia ésta que se manifiesta en la preocupación del enlace de las vías existentes con las de nueva creación, su conservación de anchuras y de tamaños de manzanas en las zonas de contacto; es decir, todo aquello que procura al plano su carácter diríamos conservador, el *statu quo* con todo lo existente, principio que hemos considerado básico en el proyecto, por creerlo el único medio de hacerlo realizable.

Red viaria.—Siendo el sistema de vías el esqueleto de toda composición urbana, hemos partido de él, tomando como base las actuales carreteras o accesos principales de la ciudad, que se

En el presente número publicamos el proyecto del arquitecto D. Fernando García Mercadal sobre la reforma interior de Logroño, que con el publicado en el número anterior, de los arquitectos D. Santiago Esteban de la Mora y D. Luis Lacasa, y el acta del Jurado calificador, completan la información que queríamos ofrecer a nuestros lectores sobre asunto tan importante.

Agradecemos a la revista «Arquitectura» las facilidades que nos ha dado para que pudiéramos ofrecer esta información a nuestros lectores.

Ayuntamiento de Madrid

transforman en vías de penetración del trazado, tales como las carreteras de Zaragoza (calle del General Esparteros), de Soria (General Vara de Rey) y de Cabañas (Marqués de Murrieta).

Formadas así las líneas generales del trazado, perfectamente adaptadas a la configuración topográfica del terreno, que no presenta en este caso dificultad alguna, y exige pequeñísimos movimientos de tierras, como puede verse en los perfiles de las calles que se acompañan.

Hemos trazado otra serie de calles, unas de tráfico, paralelas al ferrocarril, y otras secundarias, de vivienda; es decir, de tráfico muy reducido, cuya función está limitada a facilitar el acceso a las construcciones; separación ésta del carácter de las calles ya adoptada en todos los planos modernos. Del análisis de la red de calles propuesta en nuestro plano puede verse que respetamos la casi totalidad de las construcciones existentes y de las calles actuales, habiendo acentuado este criterio hasta conservar incluso los caminos o servidumbres de paso, creados por una costumbre.

Debemos señalar también cómo en determinados casos de nuevos caminos propuestos, como los señalados en la zona NO., sus trazados se hacen con el fin de compensar las expropiaciones entre diversos propietarios, dar franco acceso a algunas fincas, las características huertas de Logroño, y de desbaratar lo menos posible los linderos actuales y límites de la propiedad, condición esencialísima mientras no exista una ley de urbanización y en ella la imposición de la reparcelación.

El terreno, por otra parte, con su configuración casi llana, no traía problema alguno de la adaptación al suelo impuesta en otros casos por la economía, ya que aquí los únicos pies forzados con los que nos hemos encontrado han sido las vías ya abiertas en las zonas del ensanche, principalmente en el sur de la ciudad, tales como las avenidas de la República Argentina y la prolongación del paseo de Colón.

Orientación. — Es sabido que si se quiere que las edificaciones colocadas a lo largo de una calle tengan una buena orientación, tanto en sus fachadas exteriores como interiores, es preciso disponer convenientemente los ejes de las calles de modo tal que si no se consigue un óptimo resultado para toda la calle, lo que sería prácticamente imposible, evitar, al menos, las disposiciones menos afortunadas.

Las calles trazadas de E. a O. tienen la desventaja de ofrecer una exposición de franco mediodía a las fachadas de los edificios colocados a un lado de la calle, y de pleno N. a los situados en el lado opuesto.

Algunos técnicos han puesto en evidencia la importancia que en estos casos tiene, más que la orientación geográfica, la insolación de las fachadas, o sea el número máximo de horas durante las cuales, en un año, una fachada orientada en un determinado punto cardinal recibe los rayos solares.

Para la latitud media europea de 48° se tienen las siguientes horas de insolación anual:

Fachada S., 3.740 horas, equivalente al 83 por 100 de las horas de sol.

Fachada O., 2.224 horas, equivalente al 50 por 100 de las horas de sol.

Fachada N., 756 horas, equivalente al 17 por 100 de las horas de sol.

Fachada E., 2.224 horas, equivalente al 50 por 100 de las horas de sol.

Fachada SE.

Fachada SO., 3.124 horas, equivalente al 61 por 100 de las horas de sol.

Fachada NE.

Fachada NO., 1.290 horas, equivalente al 29 por 100 de las horas de sol.

En relación con la duración del solea-

Plano general de extensión.

Ayuntamiento de Madrid

Plano de reforma interior.

miento, se puede calcular la cantidad de calor recibido sobre la fachada, que será función de la duración del soleamiento y de la temperatura media.

El producto de la duración de la temperatura media da el valor heliotérmico de una determinada exposición, que para la latitud media europea ha sido determinada en las siguientes cifras:

Fachada	S.,	1.438
Fachada	SO.,	1.352
Fachada	O.,	1.048
Fachada	NO.,	703
Fachada	N.,	390
Fachada	NE.,	480
Fachada	E.,	796
Fachada	SE.,	1.129

Y si se llevan todos estos valores sobre un diagrama polar, se deduce que el eje heliotérmico, es decir, la dirección que recibe la mayor cantidad de calor, es ligeramente desviada (18°) del S. hacia el SO.; es decir, que aproximadamente coincide con la dirección S.-SO.

Por lo tanto, las casas cuyas fachadas dan a una calle dirigida según el eje heliotérmico, reciben igual cantidad de calor sobre sus fachadas opuestas.

Elemento importante al fijar la orientación de las calles es la dirección de los vientos, no siendo ventajoso el trazar largas vías rectas en la dirección del viento, observación que podemos ver en el casco viejo de Logroño, perfectamente defendido, como hemos señalado, del viento NO.

Consideraciones éstas que nos han servido para fijar las orientaciones dominantes de las calles principales de nuestro plano.

SECCIONES DE CALLES. — El perfil transversal de una calle, que consta, como sabemos, en general, de dos partes distintas, la dedicada a los vehículos y la reservada a los peatones, es de importancia extraordinaria, desde el punto de vista económico, el fijarlo con arreglo a las exigencias del tráfico.

La anchura de las zonas destinadas a los vehículos debe ser un múltiplo exacto de la anchura de éstos, ya que cada fracción de esta dimensión constituye un inútil sacrificio de terreno y de dinero.

Las dimensiones transversales de los vehículos, claro es, varían notablemente; pero teniendo en cuenta aquellos de más común empleo en la ciudad, pueden fijarse, ya que los coches automóviles o de caballos tienen una anchura máxima de 1,70 a 1,80 metros; y la de los autobuses o camiones puede ser de 2,20 a 2,50 como máximo, dimensión esta última la de los *capitonés*, fijada como máximo en el reglamento de carreteras. Según éste, pueden adoptarse en la práctica, para el establecimiento y fijación de las secciones de calles, múltiplos de 2,50 a 2,75 metros, con tendencia más bien a este último.

Para las aceras, la unidad de medida es el espacio ocupado para un peatón, y que se calcula de 0,70 a 0,75 metros.

Como norma general, la anchura de cada acera no debe ser nunca inferior al quinto de la anchura total de la calle.

En las calles de tráfico periférico las aceras pueden ser más estrechas, ya que en ellas el movimiento de peatones está limitado exclusivamente al local.

Particular influencia sobre la anchura de las calles tiene, desde luego, el arbolado, ya que, a fin de que las plantas puedan vegetar, las filas de árboles deben estar separadas, por lo menos, cinco metros de la edificación, distancia que puede disminuir en el caso de que a las edificaciones se les obligue a retranqueos en antejardín.

Estas consideraciones han sido las tenidas en cuenta al fijar los perfiles de calles que proponemos.

REFORMA INTERIOR. — El tema de la reforma interior de las pequeñas ciudades reviste caracteres particulares bien definidos y completamente distintos a aquellos con los que tenemos que enfrentarnos al estudiar la urbanización de una gran ciudad.

La más marcada individualidad de los pequeños centros provinciales exige un mayor cuidado en sus modificaciones, para evitar peligrosas desviaciones y el frecuente error de copiar en las ciudades pequeñas las soluciones adoptadas en las grandes ciudades.

La pequeña ciudad tiene sus problemas (de constitución, de tráfico e higiénicos) propios, distintos desde cada punto de vista, no sólo cuantitativos, sino también cualitativos, de aquellos otros que caracterizan a los centros mayores, que exigen la necesidad de concentrar sobre un limitado espacio actividades diversas.

Un primer argumento que merece ser examinado es el que al tráfico se refiere. Considerando en primer lugar el tráfico externo, vemos que la gran ciudad es cabeza de línea, punto de salida y de llegada de los grandes medios de transporte regionales y nacionales;

Ayuntamiento de Madrid

por el contrario, en la pequeña ciudad provinciana el tráfico externo es principalmente de tránsito, debiendo cubrir mucho más este tráfico de paso que el tráfico local, mucho más reducido. De todo esto deriva una esencial característica de la red viaria, con la consiguiente repercusión sobre toda la red estructural de la ciudad. El primer problema a resolver, como hemos tratado de hacer en el caso de Logroño que nos ocupa, es aquel de la formación y del trazado de vías que unan entre sí las comunicaciones radiales externas, sin interrumpir y cruzar el núcleo central urbano, casi siempre incapaz de dar cómodo paso a través de su antigua red viaria, tan difícil de transformaciones y tan poco susceptible de esenciales retoques, que, por otra parte, llevarían consigo tan grandes gastos, que resultarían desproporcionados a los recursos económicos locales, cuando no se opusieran a razones sentimentales o vínculos de carácter histórico o artístico.

Lo mismo puede decirse de las comunicaciones e instalaciones del ferrocarril, que en nuestro caso constituyen un problema fundamental, ya que sería una utopía proponer la variación del trazado del ferrocarril o la modificación de su nivel; no existiendo, a nuestro juicio, otra solución al problema ferroviario que el *statu quo;* por lo cual tan solo nos permitimos proponer como soluciones a este magno problema unas: las que se refieren al cruce del ferrocarril con las carreteras y calles principales, que constituyen accesos importantes de la ciudad y enlaces entre unas zonas y otras de la misma, por medio de tres pasos inferiores, y otra, en cuanto al ferrocarril mismo se refiere, por la supresión del servicio de mercancías de su enclavamiento actual, reservando amplio espacio para la construcción de una nueva estación de viajeros en el lugar hoy destinado a viajeros y mercancías y trasladando el servicio exclusivo de éstas al espacio ocupado entre el ferrocarril y la carretera de Piqueras, cuyo ensanchamiento se propone, a fin de crear una vía de contorno paralela al ferrocarril, especialmente destinada al tráfico pesado, función del servicio de la estación de mercancías.

Un segundo aspecto del problema es aquel puramente edilicio e higiénico, cuya solución en las ciudades pequeñas está, en parte, naturalmente favorecida por su reducida extensión y por la que pudiéramos llamar espontánea limitación de altura de las edificaciones y, por lo tanto, de su densidad.

El más íntimo contacto entre el campo y la ciudad reduce la necesidad, en las pequeñas capitales, de grandes jardines y espacios verdes públicos, que, por el contrario, se hacen indispensables en las grandes ciudades.

Precisamente por este contacto más íntimo con el campo se imponen también particulares previsiones para conservarle en el territorio que circunda la ciudad; de ahí las zonas de reservas de huertas que proponemos.

Sería inútil, por otra parte, a los efectos de la higiene y de la estética, el circunscribir el problema de las zonas libres o verdes a la simple creación de cualquier avenida arbolada, o a cualquier limitado jardín interior, si se descuidase el factor más importante que garantizase la conservación de la campiña circundante, que debe ser salvaguardada de los peligros de una caótica construcción, que malograría el efecto panorámico del conjunto y la belleza de sus alrededores.

Juzgamos, pues, de primordial importancia que las huertas existentes, principalmente en las zonas NE. y NO. de las proximidades del río, sean conservadas por su actual destino y con su función propia, sin duda no menos estética que higiénica.

Red de alcantarillado.

Ayuntamiento de Madrid

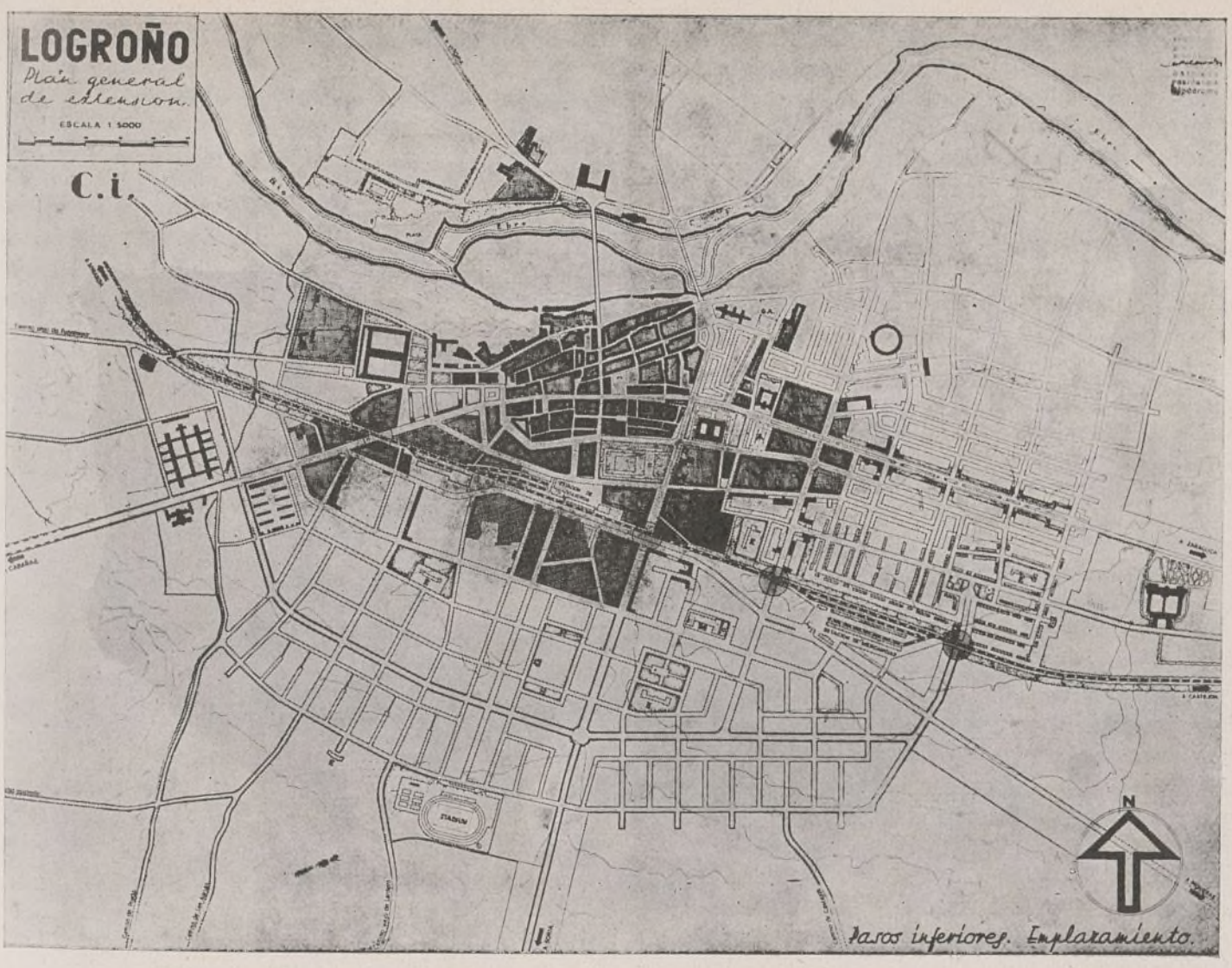

Emplazamiento de pasos inferiores.

Uno de los más importantes errores de los planos de ensanche de las capitales de provincia es aquel que se refiere a excederse en las previsiones del desarrollo de la ciudad, argumentando sobre supuestos incrementos demográficos, más allá de toda medida razonable. Un plano de extensión debe ser guía segura para la ciudad durante un período de tiempo limitado, sin exageraciones, ya que un plano demasiado vasto y demasiado alejado de las razonables posibilidades constituye una armadura pesada que el pequeño organismo urbano no puede siempre soportar, al margen del ritmo tranquilo asimilado a las férreas leyes de las posibilidades económicas locales.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el criterio seguido al formular el nuevo plano de alineaciones de la zona interior de la ciudad ha sido el de respetar lo más posible lo existente, limitándonos a proponer tan sólo dos reformas de mayor importancia, con las que se crearía indudable riqueza, embelleciendo y saneando notablemente la ciudad.

La primera de estas reformas, que aparece perfectamente señalada en los planos, 1 : 500, llevaría consigo la desaparición de las calles existentes entre el muro de Pi y Margall, muro de Cervantes, ronda Depósitos y calle de Rodríguez Paterna; es decir, una zona bien definida y característica en Logroño por su insalubridad, zona de poco valor por sus construcciones y emplazada en el corazón mismo de la ciudad, que ha adquirido hoy ya los máximos valores.

Con esta reforma conseguiríamos un franco enlace de los accesos norte-sur de la ciudad por el Puente de Piedra, mediante el trazado de una importante vía, prolongación de la de Vara de Rey.

Como aparece en los planos, créanse con ello cuatro importantes manzanas de edificación, reduciendo considerablemente la superficie destinada a calles, único medio de conseguir una urbanización económica, realizable.

En la prolongación mencionada de Vara de Rey tratamos de respetar lo más posible las alineaciones de las edificaciones del lado izquierdo, en dirección al río, de la calle de Rodríguez Paterna.

La reforma propuesta lleva consigo, como puede verse, la desaparición de la manzana triangular existente hoy frente al Puente de Piedra y el ensanchamiento de la calle de Jaime Vera, y con la creación de una nueva manzana entre Jaime Vera, Marqués de San Nicolás y la calle de nueva creación.

La superficie afectada por esta reforma es de 90.300 metros cuadrados, de los cuales pasan a calles 42.475 metros cuadrados, y el resto, de 47.825 metros cuadrados, a superficie edificable.

En la reforma de esta zona y en el trazado de sus nuevas calles y alineaciones han sido conservadas las correspondientes al muro de Cervantes y al de Pi y Margall, por existir en ellos algunas edificaciones de altura, de construcción reciente.

Se rectifican también las alineaciones del Pósito, creándose frente al puente amplia plaza, a la que concurren la nueva vía, la calle de la Rúa Vieja, el camino de San Francisco, calle de San Nicolás y ronda de Pósito. Habiéndose estudiado el trazado, que aparece en el plano 1 : 500, según normas impuestas por la técnica del tráfico.

La otra de las zonas del casco para la que proponemos una reforma de mayor volumen, es la correspondiente a las nuevas alineaciones de la calle del Marqués de Murrieta, alrededores del Gobierno militar. Zona que uniformamos regularizando sus espacios y, sobre todo, creando un acceso más directo a través de la calle de Salmerón, Miguel

Ayuntamiento de Madrid

Villanueva y Vara de Rey, que encauza la circulación de O. a E. de la ciudad, evitando el paso obligado por la calle de la República, comunicación ésta que, si bien exige el sacrificio de algunas expropiaciones importantes, tales como el *chalet* de Trevijano, salva, sin embargo, la fábrica de conservas del mismo nombre, haciendo desaparecer la calle de Saturnino Ulargui.

Juzgamos de interés esta desviación del tráfico que llega a la ciudad por la carretera de Cabañas, y que atravesará el ferrocarril por uno de los pasos inferiores propuestos, el emplazado por la calle del Marqués de Murrieta, paso que obliga a convertir en un fondo de saco la actual calle de Canalejas.

Por otra parte, queda señalada la propuesta de nuevas alineaciones de la calle de la República, para el día en que pudiera desaparecer la fábrica de tabacos, ya que es una verdadera lástima haber llevado a cabo recientemente las construcciones de la casa de Correos y la de Teléfonos, sin procurar el ensanchamiento y regularización de las alineaciones de la calle más importante de la ciudad.

En el plano 1 : 500, en que aparecen detalladas todas estas reformas, se señalan también las nuevas alineaciones propuestas para la calle de Sagasta y para las calles del Norte y camino de San Gregorio.

En el plano antes mencionado hemos señalado todas las variaciones que proponemos a los anchos de calzada y aceras al señalar los encintados, habiendo limitado los trazados únicamente a aquellas calles que juzgamos de carácter estructural dentro del casco, pues no creemos fuese el propósito de esa corporación pedir a los concursantes un plano de alineaciones del casco, existiendo, como existe, uno en vigor, que puede servir perfectamente para la lenta transformación y saneamiento de las calles viejas, pero que en modo alguno supone un problema digno de ser propuesto en un concurso, para el que, por otra parte, se carece de datos suficientes, ya que entre los proporcionados no figura el parcelario, en el que se indicase, por lo menos, la superficie cubierta y descubierta y el número de plantas de las edificaciones, y datos tan importantes para este tipo de reformas como el estado de vida de la edificación.

ACCESOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DEL ENSANCHE. — Los accesos a la zona del ensanche, situada principalmente al S. del ferrocarril, y que hoy encuentran dificultades por las soluciones de continuidad que en las vías de penetración a la ciudad establecen los pasos a nivel existentes, se solucionarán perfectamente transformando estos pasos en cuatro pasos inferiores, que se emplazarán : dos de ellos, en el mismo lugar de otros tantos pasos a nivel existentes, y los otros dos, más hacia el E. de Vara de Rey, coincidente el uno con la avenida de Cristóbal Colón y el otro con una importante vía de cintura, que servirá para evitar el tráfico de paso por el interior de la ciudad y que unirá las carreteras de Cabañas y Soria con la de Zaragoza por las casas baratas. Continuando nuestro criterio realista y eminentemente conservador, que fundamos en el conocimiento del ritmo de la vida provinciana en nuestro país y del poder de la inercia en este punto como en todos los del proyecto, perseguimos las soluciones que impongan el menor radicalismo y que estén más cerca del *statu quo;* por ello juzgamos que no cabe proponer otros emplazamientos para los pasos inferiores, indispensables a los accesos que nuestro proyecto exige, que los coincidentes con los pasos a nivel de las carreteras de Cabañas y de Soria. Los otros dos pasos propuestos, de menor urgencia de establecimiento, tendrán en el futuro principalísima función, como puede deducirse a la vista del plano de conjunto.

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN, 12, y AMAZONAS, 2

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

Teléfono 72756

Lámparas de filamento metálico y 1/2 wattio de todas marcas

MADRID

Ayuntamiento de Madrid

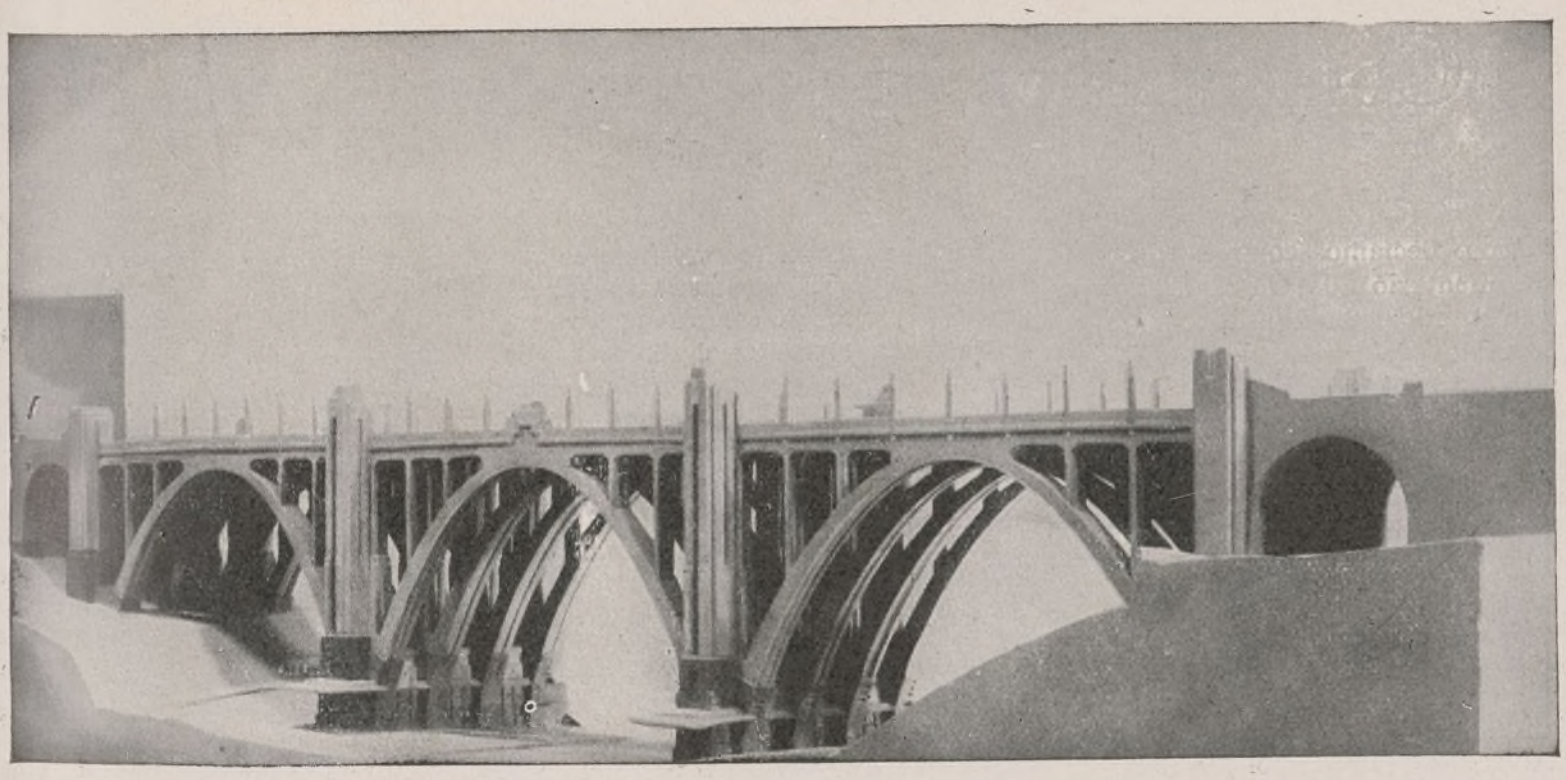

Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.

Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras

Especialidad

en

hormigón armado

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873

MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107

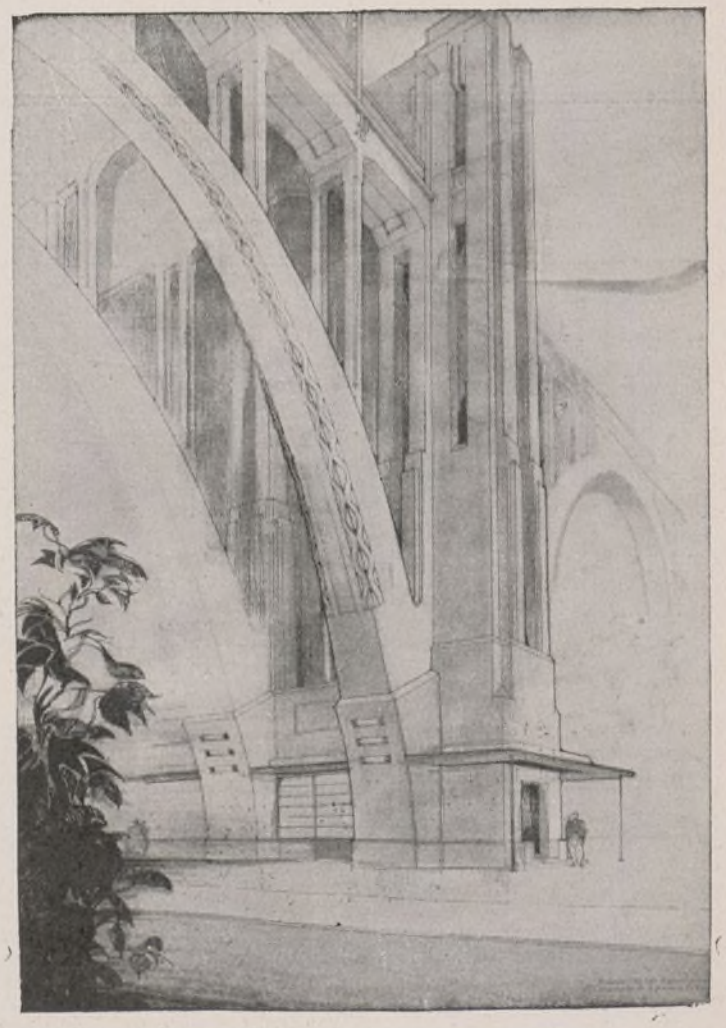

Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

Ayuntamiento de Madrid

Comentarios de la quincena bursátil

Como decíamos en nuestro comentario de la quincena anterior, la Bolsa, por su falta de actividad, permitió a los derrotistas seguir su campaña bajista; pero ésta no ha podido ser todo lo importante que ellos hubieran querido, para, después, ser los primeros en aprovecharse de las reacciones que forzosamente tienen que producirse en tales circunstancias.

La Bolsa, sin que en el fondo se aprecie una situación de estabilidad, ha cambiado algo de aspecto y vuelve la animación a los corros. Buena prueba es que todos los fondos públicos mejoran sus posiciones y se colocan en buena disposición, pues hay dinero en el mercado para ellos.

Los valores municipales también presentan mejor aspecto. No son estos valores los que más sufren, pues el dinero está siempre dispuesto a llevarse el papel que salga al mercado. Las cédulas vuelven a verse interesadas, y, como son valores de primer orden, recobrarán su nivel, pues la garantía es plena y absoluta.

Las acciones bancarias van recobrando los cambios a que las colocaron los últimos balances o dividendos, y su firmeza es grande y con buenas perspectivas.

Y, para no desentonar, los corros de valores industriales y eléctricos se vieron más animados, y para alguno de ellos parece que han de volver los tiempos en que se le consideraba como el favorito del mercado; pero ¿no será un poco prematuro, aun descontando lo anticipadamente con que la Bolsa acoge cualquiera buena noticia? Lo indudable es que esta quincena ha producido algunas inquietudes que aparentemente parece ser que se alejan, pues, al fin, más o menos directamente, tuvo que intervenir el Gobierno para poner coto a la campaña derrotista que tanto podía perjudicar, sin causa alguna que lo justifique.

Y, como esperábamos, el Gobierno no ha hecho declaración de política económica de ninguna clase. Hace bien, pues otra cosa hubiera sido aumentar el confusionismo. Es un Gobierno a días fecha, y no querrá que le protesten su gestión en este aspecto, porque en otros...

VICENTE DE ORCHE

Advertimos a nuestros suscriptores que hemos confeccionado unas tapas para encuadernar los números de nuestra revista correspondientes al año 1935, que llevan las inscripciones correspondientes, para que la colección pueda figurar en su biblioteca.

El precio de estas tapas es el de 2,50 pesetas cada una, y los pedidos, acompañados de su importe, se reciben en nuestra Administración: Gonzalo de Córdoba, núm. 14, 1.º, Madrid.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en 5 enero 1936	Cotizaciones en 20 enero 1936
Fondos públicos.		
Interior 4 por 100, serie A	80	79,35
Exterior 4 por 100, serie A	98,75	97
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A	90	88,25
— 5 por 100, 1920, serie A	»	»
— 5 por 100, 1917, — A	»	»
— 5 por 100, 1926, — A	102,40	102
— 5 por 100, 1927, libre, serie A	102,60	102,25
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A	99,25	99,15
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A	100	100,25
— 4 por 100, 1928, libre, serie A	99,60	99
— 3 por 100, 1928, — — A	84,15	83
— 5 por 100, 1929, — — A	102,40	102
Deuda Ferroviaria 5 por 100	101,50	101,65
— — 4 1/2 por 100	99,15	99
Valores municipales.		
Empréstito 1868 (Erlanger)	125	117
Expropiaciones Interior	99	99
Villa de Madrid, 1914	89,25	87
— — , 1918	89	87
Empréstito de 1923	92	92
Villa de Madrid, 1931	98	98,75
Cédulas.		
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100	96,75	95,25
Idem íd. íd., 6 por 100	100,45	98,75
Idem íd. íd., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes	111	106,75
Banco Hipotecario de España, 4 por 100	95	95,90
— — — , 5 por 100	100,50	100
— — — , 5 1/2 por 100	104,50	104
— — — , 6 por 100	112,50	111,75

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en 5 enero 1936	Cotizaciones en 20 enero 1936
Valores de crédito.		
Banco de España	618	593
— Hipotecario	326	326
— Hispano-Americano	196	190
— Español de Crédito	244,50	245
— Central	86	85
Valores industriales.		
Tabacos	245	238
Petróleos	150	147,50
Unión y Fénix	639	640
Felgueras	36	37
Alcoholeras	100	100
Altos Hornos	76	74
Azucareras	35	34
Explosivos	613	618
Guindos	188	180
Petrolillos	28,50	29,50
Rif, portador	310	307
Eléctricas y tracción.		
Mengemor	138	138
Chade	413	413
Cooperativa Electra	164	163,50
Unión Eléctrica Madrileña	116	110
Hidroeléctrica Española	195	175
Telefónica Nacional, preferentes	114,50	113,75
— — ordinarias	123	125,50
Ferrocarriles M. Z. A.	156	148,75
— Norte	175,50	166,50
Metropolitano	130	132
Tranvías	110	106

Ayuntamiento de Madrid

Alumbrado de carreteras de gran tráfico

Es problema éste que no hemos abordado aún ampliamente en España, y que se está resolviendo en el mundo entero con éxito completo. La cuestión puede abordarse *económicamente;* pero hay que dar a esta palabra una gran amplitud, a la que, por desgracia, en España no estamos acostumbrados, por nuestra tendencia a empequeñecer los problemas.

El problema, a nuestro modo de ver, hay que enfocarlo con miras a la economía nacional, y antes de desarrollar nuestras ideas vamos a poner un ejemplo.

La luz está considerada en todas partes como artículo de primera necesidad. Los esfuerzos, por tanto, de los laboratorios se encaminan actualmente a abaratarla; nada preocupa a la industria eléctrica en general un descenso inmediato en sus ingresos, pues saben muy bien (¡ojalá lo supieran aquí los encargados de estudiar los absurdos impuestos que pesan sobre el consumo de luz!) que a un abaratamiento en el coste unitario sucede inmediatamente un aumento en la totalidad del consumo.

Pues bien: hoy se están haciendo ensayos importantes para utilizar gases más densos que el *nitrógeno* y el *neon,*

Aparato para sodio sobre fuste de ocho metros de altura.

Aparato mixto con globo difusor, abierto.

empleados hasta ahora para rellenar el interior de las lámparas eléctricas de incandescencia. Los esfuerzos que se están haciendo en este sentido son extraordinarios, pues las pérdidas por convección y calor radiado en las lámparas eléctricas disminuyen a medida que el gas que las rellena es más pesado. Las investigaciones se hacen a base de los gases *kripton* y *xenon,* contenidos en el aire en proporciones pequeñísimas, el primero en proporción de una millonésima y el segundo en una diezmillonésima.

Se obtienen estos gases como producto secundario del aire líquido, y aparatos que tratan 3.000 metros cúbicos por hora de aire producen de 20 a 30 litros de kripton y de 3 a 4 de xenon. Estos resultados no son para *ilusionar* a ningún investigador, y más si se tiene en cuenta que la economía que puede obtenerse *individualmente,* digámoslo así, mediante el cambio de las lámparas actuales por otras rellenas con los gases a que nos venimos refiriendo apenas puede cifrarse en unos céntimos al día. No hay que decir, por tanto, que es problema que en España no nos interesaría. Sin embargo, se están haciendo ensayos para tratar grandes volúmenes de aire, del orden de 300.000 metros cúbicos por hora, al objeto de aumentar la cantidad de kripton y xenon que puedan obtenerse industrialmente.

El interés por esta cuestión es el siguiente: Al rellenar las lámparas eléctricas de incandescencia con un gas a presión se obtuvo una economía notable sobre las lámparas en cuyo interior se hacía simplemente el vacío, hasta el punto de que aún en el comercio llaman a estas últimas *monováticas* (un vatio consumido por bujía), y a las primeras de *medio vatio* (medio vatio por bujía), denominación que no es reflejo científico de la realidad; pero ya indica el menor consumo de las lámparas de «atmósfera gaseosa». Los gases empleados, como ya hemos dicho, fueron primero el nitrógeno y después el argon, el primero menos denso que el segundo; es preciso que el gas sea *inerte,* es decir, que no contenga oxígeno, lo que facilitaría la combustión del filamento en su seno, fundiéndose la lámpara casi instantáneamente. Pues bien, y vamos al nervio de nuestro argumento, después de esta digresión: en los Estados Unidos se calcula que se consumen en alumbrado 620 millones de dólares al año. Si se emplease el *nitrógeno,* como se hizo al principio, en vez del argon, que se emplea casi generalmente en la actualidad, este gasto se aumentaría en 125 millones de dólares, y el empleo de

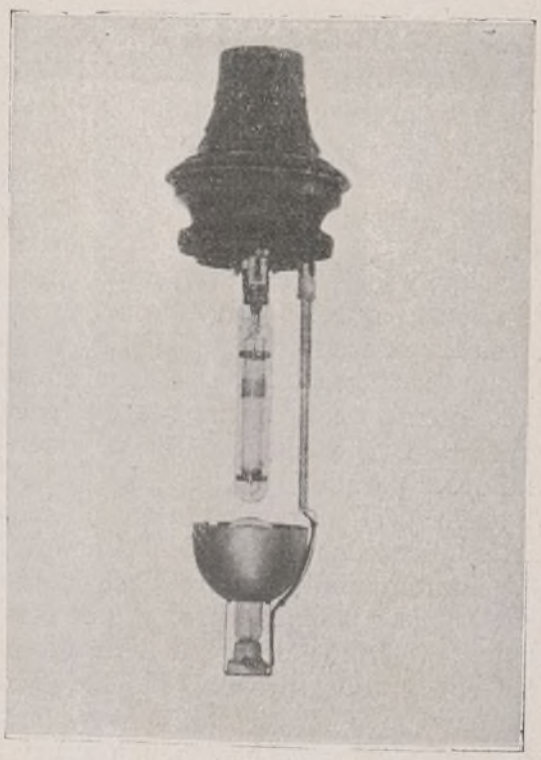

Aparato mixto para incandescencia y mercurio, sin globo difusor.

Ayuntamiento de Madrid

Una calle, por el día.

los nuevos gases se calcula que reportaría a la economía nacional norteamericana un ahorro de 200 millones anuales de dólares. Y lo que se dice de los Estados Unidos se puede aplicar a cualquier otra nación, con cifras, naturalmente, proporcionales a su población y extensión del alumbrado eléctrico.

He aquí una manera de enfocar problemas que pueden afectar a una gran colectividad de modo eficiente, aun cuando el beneficio individual sea reducido.

Desde este punto de vista hay que enjuiciar el problema del alumbrado de carreteras, buscando cifras que den una idea del beneficio que supondría el poder llegar en los automóviles rápidos, impuestos y aceptados universalmente por las exigencias de la vida actual, a la supresión de los faros de carretera, sin impedirles marchar a gran velocidad, por disponerse de un alumbrado uniforme y lo suficientemente intenso.

Sabido es que los faros de carretera, por su luz concentrada y por el contraste que producen al destacarse en el fondo oscuro de la noche (de día pasa inadvertido un coche con los faros encendidos, porque no hay *contraste*), producen deslumbramiento en el conductor que viene en sentido contrario, y deslumbramiento quiere decir tanto como *ceguera momentánea*, y, por consiguiente, pérdida del control de dirección, con grandes probabilidades de accidente.

Cierto que los coches vienen provistos de luz especial de cruce; pero su efecto es más ficticio que real. Por regla general, las luces de cruce dirigen el flujo luminoso de las lámparas hacia el suelo, de modo que el cono de luz proyectado se acorte, avanzando sólo unos metros delante del coche; pero suponiendo una distancia entre ejes en el coche de dos metros, y que se produzca en el mismo un movimiento vertical de sólo cinco centímetros, el cono luminoso, visto a la distancia de 200 metros, subirá o bajará una cantidad cien veces mayor, esto es, cinco metros, lo suficiente para abarcar y deslumbrar al conductor que viene en sentido contrario.

Además, en carreteras muy frecuentadas, y sobre todo en *autopistas*, el número de cruces es tan frecuente, que el conductor, al dedicarse a maniobrar las luces, ha de descuidar la dirección del coche, con grave riesgo de accidente, y disminuir la velocidad, perdiendo las ventajas de una marcha rápida, a lo que no se resignan fácilmente los automovilistas.

En la autovía de Colonia a Bonn, en Alemania, la estadística de tráfico en el año 1933 acusó dos millones de vehículos, y la entrada y salida de Berlín fué de cuatro millones y medio, de los cuales medio millón correspondió a las carreteras de salida por el este. Esto representa, aproximadamente, un vehículo por minuto, como media de todo el año, y es evidente que este número aumenta en las horas de mayor tráfico, es decir, en las horas de la tarde, pudiendo calcularse los cruces a razón de diez coches por minuto, cifras que demuestran la imposibilidad de actuar continuamente sobre las luces del coche.

No creemos que en Madrid o Barcelona se llegue a estas cifras; pero, sin embargo, el que un domingo haya tenido necesidad de salir de Madrid en auto, anochecido, por la carretera de La Coruña hacia la sierra, habrá experimentado la molestia e imposibilidad absoluta de avanzar a buena marcha que impone la serie de coches que regresan en sentido contrario, y estos otros detenidos, una y otra vez por los cruces, acaban por formar un

La misma calle, iluminada por la noche con lámparas de sodio.

Ayuntamiento de Madrid

taponamiento que persiste no obstante el buen deseo de los organizadores del tráfico, y persistirá hasta que se solucione el conflicto de la única manera posible, mediante el alumbrado racional de la carretera. ¿Qué perturbaciones nos supone el actual estado de cosas? No lo sabemos por falta de estadísticas.

La resolución del problema que nos ocupa hay que fundamentarla sobre la base de permitir el tráfico rápido y evitar accidentes. Si la primera condición no se cumple, anulamos por completo las ventajas del automóvil moderno; y en cuanto a los accidentes, llevan consigo una serie de pérdidas en vidas y en dinero muy de tener en cuenta. Veamos datos sobre el particular.

En el Congreso de obras públicas, carreteras y transportes celebrado en Londres en noviembre pasado, míster E. C. Lennox, vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Luminotécnicos, presentó una ponencia sobre el particular, solicitando que las carreteras de gran tráfico se iluminasen de modo permanente, y demostrando que de este modo los accidentes se reducirían en un tanto por ciento muy crecido, de modo que el coste del alumbrado quedaría de sobra compensado con las sumas que se pierden por accidentes. Míster Lennox calculaba que el coste de cada accidente, aparte de las pérdidas de tiempo y de trabajo útil para los negocios que representa, se puede calcular, en la región de Mánchester, a que se refiere su informe, en 130 libras esterlinas, suma que basta largamente para iluminar más de un kilómetro de carretera. Citaba en su estudio el caso de un trozo reducido de carretera cercano a Londres, en el que el número de accidentes graves en 1928 fué de 17, mientras que en 1930, una vez instalado el alumbrado de modo continuo y racional, fué sólo de 5, habiendo aumentado en este último período la velocidad del tráfico.

Alumbrado por lámparas de sodio en la autopista Colonia Bonn. Distancia entre postes, 65 m.; ídem entre lámparas, 25; resp., 16 m.; altura, 10 m.; resp., 8 m.

En cuanto a los Estados Unidos, la última estadística de que disponemos es de 1933. En dicho año murieron por accidente 31.000 personas, quedando heridas más de un millón; estimándose las pérdidas en 1.750 millones de dólares. A las horas nocturnas corresponden unos 9.000 muertos y 240.000 heridos, cifras realmente aterradoras.

En Francia se han hecho estudios sobre el trozo de carretera entre Versalles y Saint-Cloud, antes y después de iluminar este trozo con luz de sodio. La estadística arroja estos resultados:

Año 1932 — 9 accidentes con 4 heridos.
— 1933 — 8 — — 32 —
— 1934 — (iluminación con sodio) 2 accidentes, ningún herido.

Siguiendo con Francia, tenemos a la vista copia de un oficio en el que el alcalde de Nanterre pide informe al comisario de Policía de los accidentes ocurridos en su demarcación antes y después de haber instalado el alumbrado intenso de carreteras, esto es, desde 1 de septiembre de 1932 a 1 de septiembre de 1933, y desde esta fecha a 1 de septiembre de 1934. La respuesta fué la siguiente:

Período 1 septiembre 1932 a 1 septiembre 1933: Accidentes mortales, 3; accidentes con heridos, 68; accidentes con pérdidas materiales, 70.

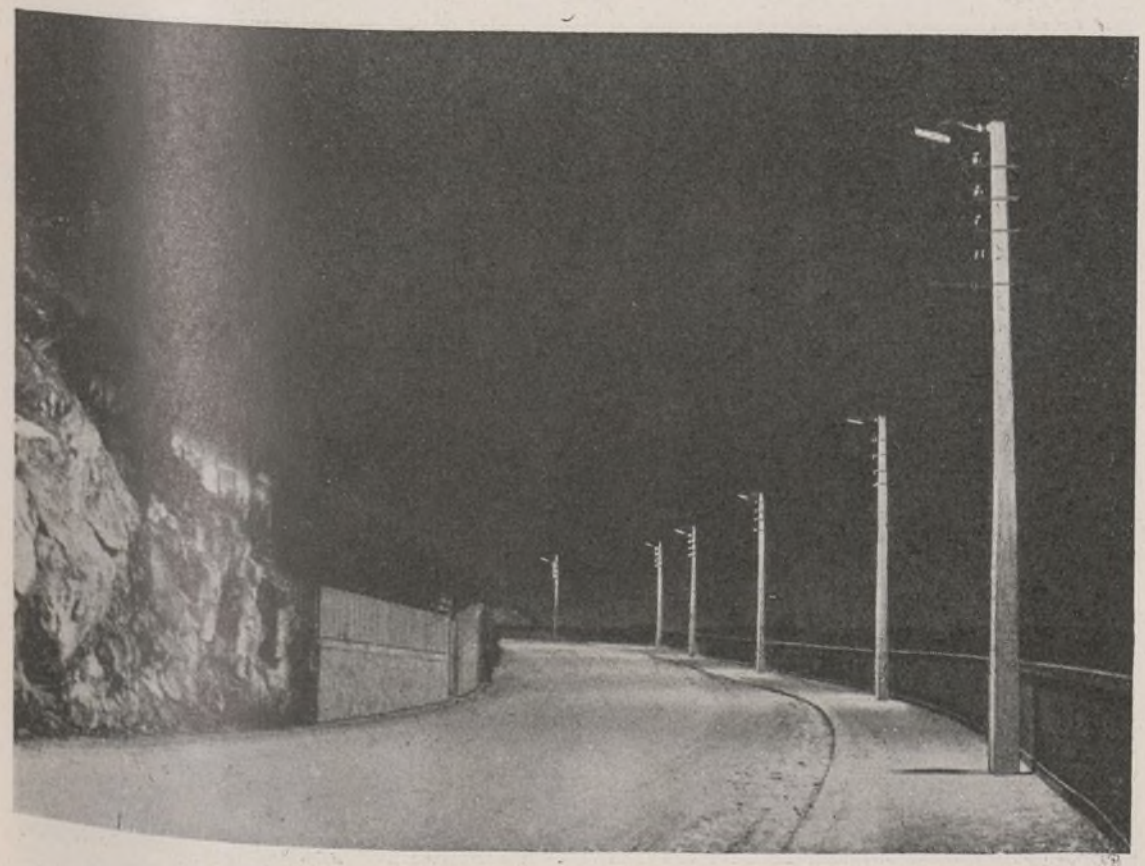

Alumbrado por lámparas de sodio de 300 w. Anchura de calle, 12 m.; distancia entre lámparas, 30 m., y altura, 8 m., en la Syabroveien de Oslo.

Ayuntamiento de Madrid

Alumbrado por lámparas de mercurio de 2.000 w. Distancia entre las lámparas, 33 m.; altura, 7,5 m., en Schlorstz, Berlín.

Período 1 septiembre 1933 a 1 septiembre 1934 : Accidentes mortales, *ninguno;* con heridos, 35 ; con daños materiales, 57.

Añade textualmente el informe :

La disminución de accidentes ha sido muy notable, y no puedo por menos de felicitar personalmente y agradecer a la Municipalidad de Nanterre por el esfuerzo efectuado para mejorar, mediante el alumbrado, la seguridad de la circulación en el territorio de la circunscripción.

Creemos dejar demostrado que un alumbrado permanente y racional en las carreteras de gran tráfico hace disminuir automáticamente los accidentes, y que el importe de las pérdidas ocasionadas por éstos alcanza sumas muy respetables. Veamos ahora cómo se resuelve técnicamente el problema y qué cuesta iluminar racionalmente una carretera.

La solución no es otra que la luz de vapores de sodio o de mercurio, por la economía que produce sobre la luz de incandescencia, economía que ha permitido resolver un problema inabordable hace unos años.

Veamos el extracto de un estudio muy reciente publicado en la revista *La Route Belge,* en octubre pasado. Su autor, M. Marcel Hublou, le titula «El problema de la circulación nocturna», y demuestra que el alumbrado de carreteras con lámparas de vapor sodio, lejos de ser de un coste prohibitivo, como lo sería con lámparas de incandescencia, es perfectamente realizable desde el punto de vista económico. Sólo para cincuenta puntos de luz la economía que se puede realizar anualmente, utilizando las referidas lámparas de sodio en vez de las de filamento, y obteniendo un flujo luminoso superior en un 30 por 100, es de 23.000 francos, aproximadamente, teniendo en cuenta el coste de las lámparas y suponiendo la energía adquirida a un franco el kilovatio hora.

Para iluminar con sodio una carretera de diez kilómetros de longitud y nueve de anchura con iluminación mínima de 2,5 lux y máxima de 8,5 lux (en Madrid, en muchas calles, no se llega a un lux) hay que gastar, aproximadamente, 1.500.000 francos para instalación. La anualidad que permita cubrir gastos de explotación, interés del capital, suministro de lámparas, consumo de corriente, amortización de aparatos e instalación y entretenimiento de estos aparatos y línea de alimentación, se puede calcular en 268.000 francos. Para iluminar un total de 842 kilómetros, que el autor del estudio considera indispensables en Bélgica, calcula el coste en 97 millones de francos, y el consumo, en 22.600.000 francos, con encendido desde la puesta a la salida del sol, y en 15.800.000 iluminando sólo en las primeras horas de la noche.

El capital necesario indica que podría constituirse por una asociación interprovincial, con intervención del Estado, o con una Sociedad de explotación (derechos de circulación, publicidad, etcétera) del alumbrado, en colaboración con las centrales. De cualquier forma, la anualidad a pagar es pequeña en proporción con los que se aprovechan del servicio. Suponiendo que entre el Estado y las provincias se cubriese un 25 por 100, y un 10 por 100 por los vehículos de tracción animal, el 65 por 100 restante sobre 15.800.000 francos se

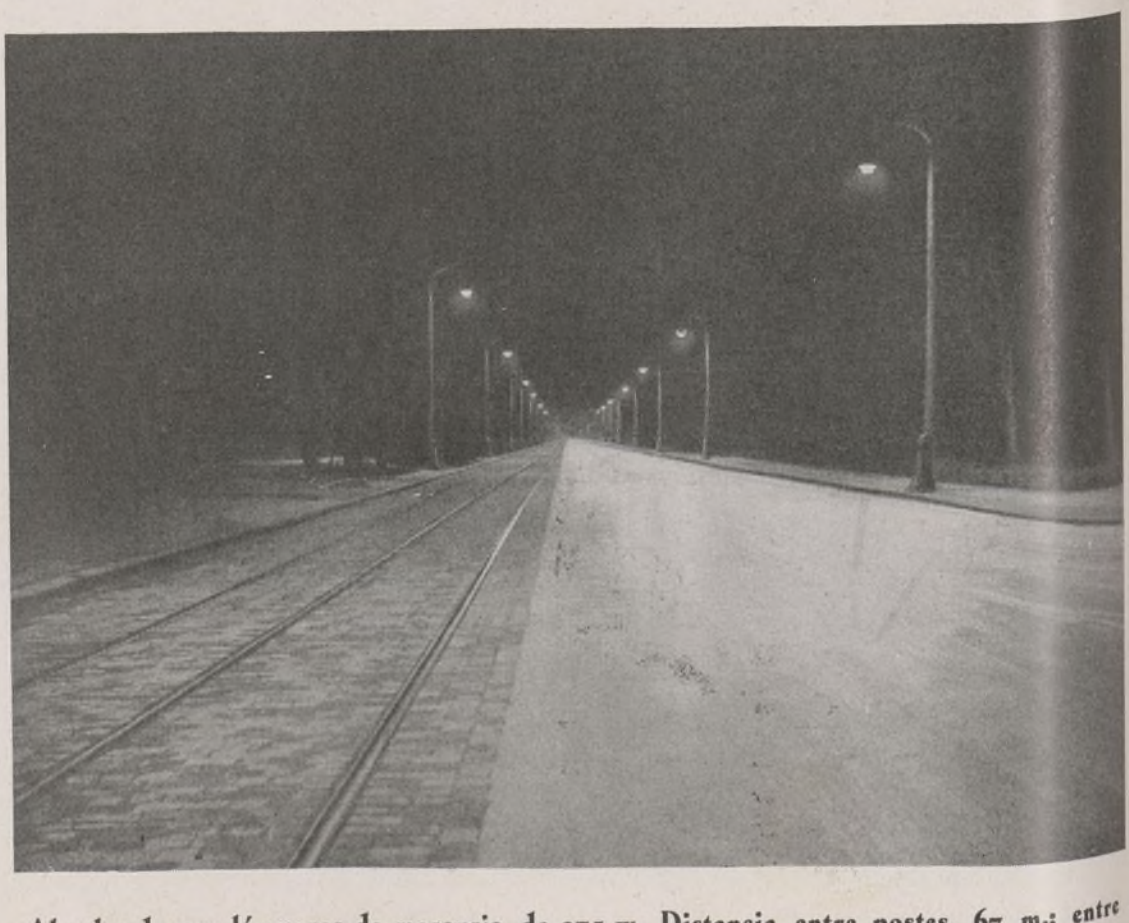

Alumbrado por lámparas de mercurio de 275 w. Distancia entre postes, 67 m.; entre lámparas, 33,5 m., y altura, 8,5 m., en la Berliner Strasse, de Berlín.

Ayuntamiento de Madrid

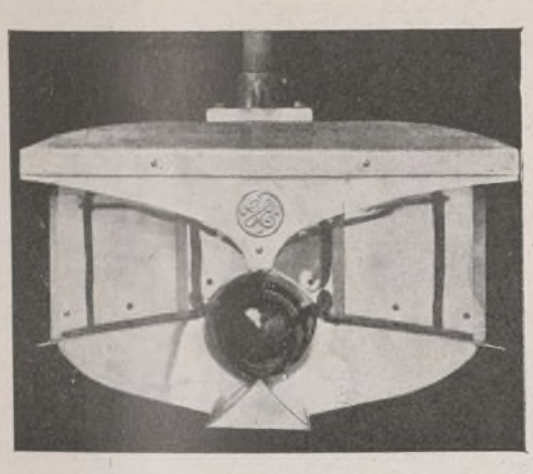

Aparato para alumbrado con lámpara de sodio de 10.000 lúmenes.

soporta perfectamente, dada la circulación en Bélgica, con la implantación de patentes de circulación a razón de un franco por bicicleta, 10 francos por moto y 43 francos por automóvil como cuota anual.

No nos parecen exagerados, en modo alguno, los datos del estudio anterior. Para el mismo flujo luminoso, los precios de las lámparas de vapor de sodio, vapor de mercurio e incandescencia están entre sí en la relación que los números 7 : 8 : 1; pero como la duración de las dos primeras es doble de las de incandescencia, la relación se convierte en 3,5 : 4 : 1. Los consumos, en cambio, están entre sí en la proporción de 1 : 2,3 : 2,5.

Para hacer una comparación justa entre el coste de alumbrado por incandescencia y por sodio, hay que sustituir las primeras lámparas por un número menor de las segundas, ya que el sodio produce mayor cantidad de flujo luminoso a igualdad de consumo; y calculando en esta forma, ha sido posible resolver infinidad de casos en los que con el empleo de lámpara corrientes se hubiese llegado a cifras prohibitivas.

En recientes experimentos efectuados en Alemania sobre un total de siete kilómetros se ha demostrado que a la instalación del alumbrado de sodio le corresponde el 4 por 100 del coste total de construcción de la carretera. El coste de entretenimiento asciende a 5.000 reichmarks (unas 18.000 pesetas) por kilómetro y año, con lo que se obtiene un coste de unos nueve céntimos de peseta por vehículo, kilómetro y año, con la circulación media en aquellas carreteras.

Con la lámpara de sodio se puede llegar fácilmente a iluminaciones de 4 a 8 lux y a una uniformidad tal que se eviten los continuos cambios de acomodación en los ojos al pasar de zonas iluminadas a otras más oscuras. Es muy interesante que el color del piso de la carretera sea el más claro posible, las carreteras asfaltadas, como son comúnmente las nuestras, absorben gran cantidad de luz. Los pavimentos claros, con coeficientes de reflexión de 20 a 25 por 100, son los más adecuados para obtener una economía en el sostenimiento.

En cuanto al consumo normal de estas instalaciones, viene a ser de 3,7 vatios, con uniformidad de iluminación de 1 : 7 por metro lineal. En algunos casos, como en París-Versalles, verdadera carretera de lujo, se llega a 6 vatios. La altura de suspensión de los focos debe ser de 7,5 a 8 metros.

Creemos que de los datos que anteceden puede deducirse la posibilidad económica y conveniencia de alumbrar racionalmente las carreteras de gran tráfico, que no son, naturalmente, todas las nacionales, y en las fotografías que ilustran este artículo pueden verse ejemplos de este problema, resuelto en distintos países.

Poco se ha hecho aún en este sentido en España, aunque pudiéramos citar algunos ejemplos de instalaciones

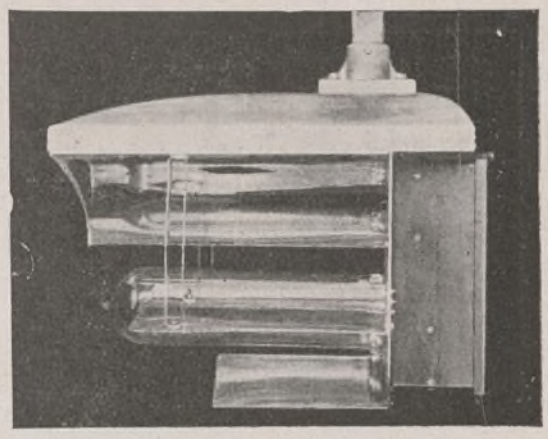

El mismo aparato, visto de costado.

efectuadas en Bilbao, Gijón y San Sebastián, que funcionan a satisfacción.

En Madrid se hizo un tímido ensayo de luz de sodio, y recientemente la iluminación del paseo de Camoëns con vapor de mercurio. Sería de desear que se abordasen problemas de más envergadura, como la gran avenida de la Ciudad Universitaria, por ejemplo, por la que circulan millares de automóviles en la más completa oscuridad.

Sólo nos resta, para terminar, la indicación de que el gran defecto que en Madrid se opuso a esta clase de alumbrado, y que hemos oído repetir varias veces, es que en su calidad de luz monocromática amarilla en el sodio, y en el mercurio mezcla de radiaciones amarillas y verdes, la falta de rayos rojos hace tomar a las personas, bajo esta luz, un aspecto lívido y *cadavérico*. ¿Puede tomarse en serio esta observación? ¿Le importa algo al automovilista, que puede marchar por una carretera a la velocidad que le plazca, y sin riesgo de su vida, que un peón caminero con quien se cruza tenga un aspecto más o menos saludable?

En el propio corazón de Amberes existe iluminada con sodio (la «luz de oro», como se le llama) la avenida de Italia, que conduce al famoso túnel bajo el Escalda, igualmente iluminado con sodio, y a nadie se le ha ocurrido hacer semejante observación, prescindiendo de todas las demás ventajas.

Por nuestra parte, somos decididos partidarios del alumbrado por luminiscencia, que se perfecciona por momentos y que acabará por imponerse, ya que es mucho más racional y económica la producción de luz a base de espectros discontinuos que la emisión por temperatura, en la que se consume gran cantidad de energía en producir radiaciones inútiles para la visión, con el consiguiente aumento del coste.

EDUARDO CARVAJAL

Ingeniero director de la Asociación Española de Luminotecnia.

Novena sesión del Comité Internacional de Relaciones Cooperativas

Bajo la presidencia del Sr. Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, se ha reunido en el mes de octubre pasado este organismo. Asistió también M. de Vogue, que preside la Comisión Internacional de Agricultura.

El Comité continuó el examen de las relaciones que existen y deben existir entre las Cooperativas de consumo y las de carácter agrario. Estudió la importancia que estas entidades pueden jugar en el dominio de la economía política y las medidas que los Poderes públicos pueden tomar en relación con ella. El Comité se ocupó, al llegar a este punto, de la organización del mercado de cereales en Hungría, Rumania y Checoslovaquia. Asimismo tuvo en cuenta y fueron expuestas varias tesis que habían sido presentadas en las recientes reuniones de la Comisión Internacional de Agricultura, celebradas en Bruselas, y que se refieren a la economía dirigida. El Comité acuerda que en la primera reunión que celebre después de ésta abordará el examen de todos estos temas.

Se ha decidido también aportar su tributo al conjunto de investigaciones que ha emprendido la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional de Agricultura acerca del problema de la alimentación.

Por último, acordó el Comité volverse a reunir a comienzos de abril del año que viene.

Ayuntamiento de Madrid

La LOSETA DE ASFALTO COMPRIMIDO C. P. A.

es el pavimento ideal para interiores

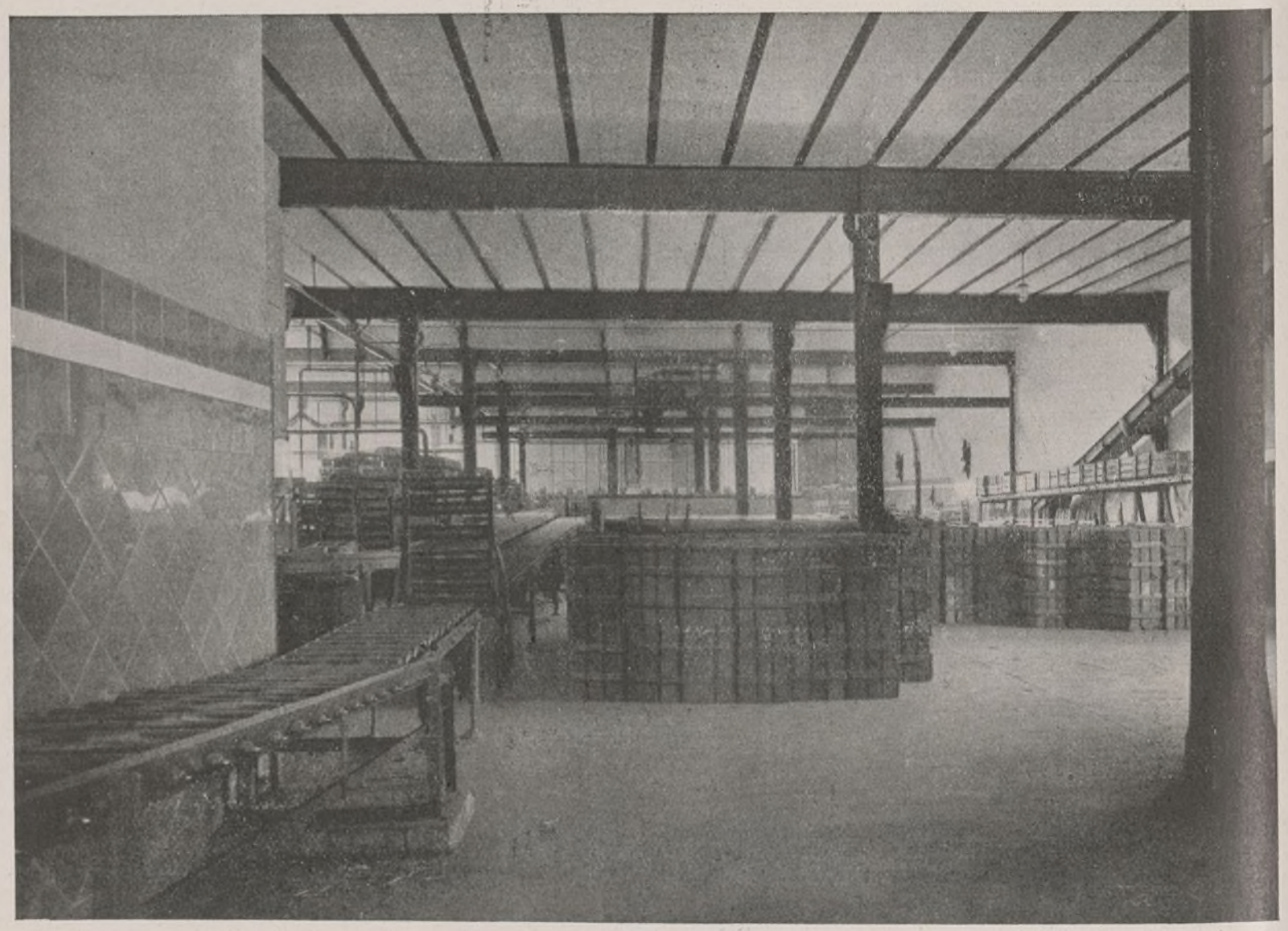

Almacén de la fábrica de cervezas EL AGUILA, pavimentado con loseta de asfalto comprimido C. P. A.

Pavimento para sótanos, mataderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, calles, paseos, puentes, plazas, aceras, etc., etc., es...

La LOSETA DE ASFALTO C. P. A.

Presupuestos gratis, folletos ilustrados, muestras; pídanos referencias y cuantos detalles necesite.

ESPECIALIDADES EN TODOS LOS TRABAJOS DE ASFALTO

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: **Avenida del Conde de Peñalver, 21** - *MADRID - Teléfono 11246*

BARCELONA: Vía Layetana, número 28. Teléfono 11673.
VALENCIA: Avenida del Puerto, número 219. Teléfono 30429.
SEVILLA: América Palace. Teléfono 31656.

FABRICAS EN

MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA

Ayuntamiento de Madrid

Ordenanza de la edificación en Madrid

PREAMBULO

En los últimos años han variado en tal forma los conceptos sobre la vivienda y sus condiciones higiénicas y sanitarias mínimas, así como las ideas que han de presidir la ordenación de la ciudad, que no es posible dejar ni los unos ni las otras sin tratar en una Ordenanza municipal moderna. La variación de las Ordenanzas actualmente en vigor fué hace años sentida por la técnica en general; necesitaba un punto de partida que fijara las líneas generales del desarrollo de la ciudad futura y la ordenación de la edificación en ella, sin perjuicio de regular la Ordenanza en el interior de la ciudad, teniendo ya esta base con el plan de extensión municipal aprobado por el ministerio de la Gobernación en 20 de abril de 1933.

En la Memoria del estudio sobre el plan general figuraban diferentes tipos de vivienda, que daban lugar a determinadas parcelas, a diversos coeficientes de aprovechamiento del terreno, a diferentes alturas de construcción, etc. Claro es que aquellas hipótesis estaban hechas para aplicarse en la extensión de Madrid, no en el interior de la ciudad. Para la mejor ordenación de la construcción, y con objeto de que tanto la densidad como los aprovechamientos del terreno vayan disminuyendo del centro a la periferia, dividimos la ciudad, a los efectos de esta Ordenanza: en Interior, Ensanche y Extensión, respetando en parte la división que actualmente tiene. Se señalan los límites de cada una de estas zonas en el artículo 9.º del título I de la presente Ordenanza.

Leyes en que se apoya.

La legislación vigente en la cual se apoya esta Ordenanza es principalmente el Estatuto Municipal y su reglamento de Obras, servicios y bienes municipales; la ley de 27 de noviembre de 1925, que regula el situado de edificios insalubres, incómodos y peligrosos, y el reglamento de Sanidad municipal de 1 de febrero de 1925.

El concepto que se introduce en estas Ordenanzas con carácter nuevo es el del uso del terreno. Este concepto está iniciado claramente en las leyes antes citadas, no habiendo tenido ocasión de llevarlo a la práctica por no existir plan de extensión. En marcha éste, se ha dividido la Extensión en zonas, y sabido es que esta división es el resultado de fijar un aprovechamiento determinado del terreno en superficie y altura (Ordenanza de volumen), y de fijar asimismo el uso a que cada terreno puede ser destinado (Ordenanza de uso). Sobre las ventajas de establecer esta zonificación se ha escrito tanto, que transcribimos unos conceptos del libro «The legal aspects of zoning», de N. F. Baker: «Las ventajas de las zonas son las siguientes: 1.º Estabilizan el valor de la propiedad "evitando la vecindad molesta". 2.º Producen la tranquilidad en los distritos residenciales por el alejamiento de las industrias. 3.º Protegen a los distritos residenciales de olores, humos y polvos. 4.º Mejoran la higiene. 5.º Clasifican mejor los lugares donde se trabaja o reside. 6.º El crecimiento de la ciudad es más ordenado. 7.º Permiten la obtención de terrenos apropiados a cada clase de necesidad. 8.º Permiten el planear un sistema de vías eficaz en el que cada calle cumpla su función. 9.º La pavimentación de cada calle puede hacerse según el carácter de su tráfico. 10. El alcantarillado puede hacerse con muchas economías, dimensionándolo en cada distrito según las necesidades. 11. Reducen las congestiones del tráfico, situando los rascacielos convenientemente. 12. Reducen los accidentes del tráfico. 13. Simplifican el problema de la limpieza pública. 14. Simplifican los problemas del tráfico. 15. Limitan las probabilidades de incendio al evitar la vecindad de edificios de distinto carácter. 16. Facilitan la situación eficiente de los campos de juego y espacios libres, puesto que se determina el carácter de cada distrito. 17. Facilitan el emplazamiento apropiado de las escuelas. 18. Fomentan la propiedad privada y estabilizan las condiciones de trabajo. 19. Estimulan el espíritu de vecindad. 20. Aumentan los ingresos por exacciones, que se reparten sobre un área mucho mayor.

En resumen: las zonas eliminan el derroche, las calles pueden pavimentarse convenientemente, las alcantarillas no necesitan sustituirse a los pocos años, se pueden evitar los inconvenientes de los rascacielos y el tráfico puede conducirse por las vías apropiadas.»

Por ser la primera vez que se aplica este concepto en Madrid se ha adoptado, al clasificar los diferentes usos, un sistema de flexibilidad que debe acompañar a todo ensayo, estableciéndose el uso corriente en cada zona o subzona y los usos que pueden ser permitidos con permiso especial; prescribiéndose también los usos rigurosamente prohibidos en cada una de ellas. Al poner en vigor la Ordenanza de uso nos encontramos con las construcciones existentes en cada zona, cuyo uso y tipo de construcción está en desacuerdo con lo proyectado para la zona. Estos usos en general se respetan, condicionando su permanencia según el estado sanitario de la finca y según la continuidad de los mismos.

El motivo de este respeto a lo existente es producir el menor trastorno posible al intentar ordenar la construcción en la Extensión, pues en el actual estado de cosas sería imposible pretender una ordenación excesivamente rápida, que no compensaría los trastornos y el esfuerzo económico que el Municipio se vería obligado a realizar.

Ayuntamientos en los que interesa sea vigente.

Anteriormente aludimos a la necesidad de que la Ordenanza se ponga en vigor al mismo tiempo que en Madrid en los términos municipales limítrofes afectados por la Extensión. Esto, según el artículo 7.º del título I, capítulo II del reglamento de Obras, servicios y bienes municipales, debe ser automático; dice así:

«Los anteproyectos de urbanización de zonas de contacto con el casco de grandes poblaciones, aunque rebasen los límites del término municipal, podrán limitarse al trazado de las líneas que establezcan rápida comunicación entre el centro y las zonas exteriores y las principales de los polígonos a urbanizar que sirvan de enlace directo entre los núcleos habitados que se construyan en la periferia, estudiando sus respectivos servicios. Al edificar dentro de los polígonos resultantes, se atendrán los propietarios a las alineaciones y rasantes que les marque el Municipio, así como al contenido de las Ordenanzas municipales o reglamentos especiales de construcción.

Las construcciones que se levanten dentro de esas zonas inmediatas al casco de cualquier población o en las ciudades satélites, formando parte de un plan de extensión, deberán satisfacer las condiciones técnicosanitarias que exijan las respectivas Ordenanzas municipales, debiendo ocupar cada casa familiar, incluídos los patios y el huerto, jardín o corral, una superficie mínima de 200 metros cuadrados.

No será obligatoria la división en zonas parciales de la zona general del Ensanche

oooooooooooooooooooooooo

Comenzamos hoy la publicación en TIEMPOS NUEVOS de las Ordenanzas de la edificación acordadas por el Municipio madrileño. En la elaboración de este trabajo han puesto sus mejores ilusiones elementos destacadísimos del Ayuntamiento de Madrid, siguiendo las inspiraciones de los concejales socialistas, cuando éstos actuaban en las deliberaciones de la vida municipal de la capital de la República.

Ayuntamiento de Madrid

a los efectos administrativos; pudiendo, no obstante, ordenarse los servicios en diferentes secciones o sectores, a fin de que las obras que el plan de ensanche abarque puedan ejecutarse escalonada y separadamente si así conviniera al Ayuntamiento.»

Los términos municipales afectados son: Fuencarral, Hortaleza, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, los Carabancheles, Húmera, Aravaca y El Pardo. Los inconvenientes de que estos Ayuntamientos no pongan la Ordenanza en práctica, fácilmente se alcanzan; la actual desordenada construcción del Extrarradio de Madrid se alejaría, mejor dicho, se crearía nuevamente fuera del término municipal, agravándose el problema en vez de resolverse.

Variando totalmente la presente Ordenanza las actuales formas de construcción y la proporcionalidad de aprovechamiento del terreno, creando restricciones respecto al uso, etc., es imprescindible recoger la enseñanza que la práctica dé y revisarla dentro de un plazo de tres años. Es posible que en este período se promulgue la legislación que sobre urbanización falta aún por hacer, pudiendo entonces redactarse unas Ordenanzas de edificación definitivas, revisables siempre, pero ya en mayores plazos de tiempo.

CAPITULO I

Permisos y policía de la construcción.

TITULO I

División de la ciudad y condiciones generales.

Artículo 1.º A los efectos de la presente Ordenanza de la edificación, la ciudad se divide en Interior, Ensanche y Extensión.

Interior. — Limitado por la calle de Alcalá (desde la plaza de la Independencia), avenida de Menéndez Pelayo, calle del Pacífico, paseo de Atocha, glorieta y ronda del mismo nombre, rondas de Valencia, de Toledo y parte de la de Segovia, cuesta de las Descargas, calle de Segovia, paseos alto de la Virgen del Puerto y de la Florida, calles del Marqués de Urquijo (cruzando el paseo de Rosales), Vicente Blasco Ibáñez y Alberto Aguilera, glorieta de San Bernardo, calle de Carranza a las de Sagasta y Génova, plaza de Colón, y cruza por último por el paseo de la Castellana a las calles de Goya y Serrano, hasta volver a la plaza de la Independencia.

En él se permitirán los máximos aprovechamientos de terreno y las mayores alturas de construcción, señalándose calles y plazas determinadas como zonas que por considerarse de concentración comercial se consentirá en ellas un mayor aprovechamiento, bajo determinadas condiciones.

Ensanche. — Desde el límite fijado para el Interior hasta el contorno que partiendo de la plaza de Manuel Becerra sigue por las calles del Doctor Esquerdo, Pacífico, nueva vía del Pontón de la Abadía, Méndez Alvaro y nueva vía del plan de extensión, que sustituye al paseo de Ronda, hasta la plaza de Legazpi, siguiendo por los paseos de la Chopera y de las Yeserías a la glorieta del Puente de Toledo, paseo de las Cambroneras (nuevo trazado), paseo izquierdo del Manzanares, calle de Segovia hasta su encuentro con la ronda de Segovia, donde se cierra el perímetro con el Interior, iniciándose nuevamente en la glorieta de San Antonio de la Florida y continuando por el camino-carretera de El Pardo, avenidas de Séneca y de la Ciudad Universitaria, calle de Isaac Peral, vía límite de la Ciudad Universitaria, avenidas de la Moncloa y de Pablo Iglesias, glorieta del Catorce de Abril y calles-paseos de Raimundo Fernández Villaverde, Joaquín Costa y Francisco Silvela, a cerrar en la plaza de Manuel Becerra.

Extensión. — Sustituye esta palabra al antiguo Extrarradio, ya que comprende no solamente el término municipal de Madrid, sino parte de los Municipios limítrofes. Siendo el área que se inicia en el término del Ensanche y cuyo límite se señala en el plano que acompaña a esta Ordenanza.

Condiciones generales.

Art. 2.º Para todas las obras que se lleven a cabo en Madrid y su zona de Extensión habrá de obtenerse licencia del excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las normas de esta Ordenanza, solicitada por el propietario o un representante legal.

Para ello es condición indispensable que las obras sean proyectadas y dirigidas por facultativo competente y legalmente autorizado, el que lo hará constar en oficio dirigido al señor alcalde.

Art. 3.º Las licencias de obras llevan consigo el pago de unos derechos, consignados en las tarifas correspondientes, votadas de antemano por el Ayuntamiento y aprobadas por la superioridad. El propietario o concesionario adquiere y acepta el compromiso de este pago desde el momento en que presenta al alcalde la solicitud para obtener la licencia.

Art. 4.º Estas solicitudes de licencias deberán dirigirse al alcalde en el papel sellado correspondiente. Es requisito indispensable que sea firmada por el propietario o persona que le represente, indicando su domicilio, y además por el perito autorizado que ha de dirigir la obra.

Art. 5.º Cuando próximos a la obra que se trate de llevar a cabo se hallen instalados hilos telegráficos, telefónicos, conducciones de agua, gas u otros servicios generales, el propietario quedará obligado a dar cuenta para prevenir los perjuicios que pudieran irrogarse al servicio público.

Art. 6.º Toda licencia de obra llevará consigo el compromiso de abonar cuantos gastos se ocasionen como consecuencia de la misma, así como los daños que origine en la vía pública, aceras, empedrados, paseos, conducciones de gas y de agua, faroles, hilos telegráficos y telefónicos, plantaciones y todos los objetos de servicios públicos que fueran deteriorados.

Será también de su cuenta el importe de los traslados de faroles del alumbrado público.

Art. 7.º El propietario se sujetará en absoluto a las condiciones marcadas en la licencia.

Si en el curso de la obra estimara necesario hacer alguna modificación, lo solicitará precisamente con la misma tramitación que la primitiva, salvo lo dispuesto en el artículo 37.

En caso contrario queda obligado a demoler, reformar y efectuar todas las obras necesarias para que la finca quede exactamente en las condiciones marcadas en la licencia.

Art. 8.º Las obras que se ejecuten sin la licencia o que no se ajusten a la concedida serán suspendidas en el momento en que por el alcalde o sus delegados se dé la orden oportuna, firmando el enterado el dueño, constructor o encargado de la obra. Pedida después la licencia por el propietario y concedida por el alcalde, aquél abonará todos los gastos y perjuicios que ocasionare y los derechos de licencia, que serán en este caso del doble al cuádruplo de los marcados en las tarifas.

Art. 9.º Las licencias de obras deberán ser precisamente registradas y anotadas en la Tenencia de Alcaldía del distrito.

Art. 10. Concedida a un propietario la licencia para construir en un solar de su propiedad, no necesita ninguna otra especial para cualquier otro trabajo que tenga por objeto realizar el pensamiento bajo el cual se han ejecutado los planos y Memorias acompañados al solicitar del Ayuntamiento la licencia de construcción.

Art. 11. Las licencias de que no se haga uso en el término de seis meses de la fecha de expedición quedan nulas y sin efecto.

(Continuará.)

Nemesio Parrondo

Representado por el maestro embaldosador

Manuel Naval

◆

Pavimentos y frisos de azulejo de todas clases

Depósito de materiales de construcción

◆

CALLE DE PELAYO, 48, PRAL. DER.

MADRID *Teléfono 25478*

Ayuntamiento de Madrid

Las dictaduras modernas

Finalidades de las dictaduras fascistas

El fascismo emplea profusamente en sus propagandas la palabra *revolución*. Si se mide la profundidad de las revoluciones por el grado de su violencia, no hay duda que el fascismo es un movimiento eminentemente revolucionario. Si, por el contrario, se mide la importancia de las revoluciones por la transformación que suscitan o aspiran a suscitar en la estructura de las sociedades, el fascismo, como movimiento revolucionario, no puede compararse con el marxismo.

Como ya hemos visto, el fascismo aspira a realizar en unas naciones, ha realizado en otras, una revolución política consistente en destruir las instituciones democráticas y establecer la dictadura. La dictadura fascista tiene como finalidad no solamente eliminar a la burguesía del ejercicio de las funciones políticas, sino eliminar también del ejercicio de esas funciones, y más especialmente que a la burguesía, al Socialismo. Los estigmas raciales que el fascismo descubre en la burguesía, en el Socialismo los encuentra acentuados. De aquí que aspire no solamente a eliminarle del ejercicio de las funciones políticas, sino también del ejercicio de las funciones económicas. La organización económica del capitalismo, realizadas algunas reformas imprescindibles que es preciso imponer, el fascismo no solamente la encuentra tolerable, sino defendible. No tolera la lucha de clases; encuentra, en cambio, imprescindible la diferencia de categorías sociales fundamentada en la diferencia de razas. A lo que el fascismo se opone más resueltamente es a la socialización de la propiedad privada. Por eso el fascismo constituye la representación genuina y la síntesis de las tendencias antimarxistas.

Aun siéndolo así, todavía no hemos agotado la enumeración de los puntos de contacto que existen entre el fascismo y el marxismo. Por el contrario, quizá es lo real que aún nos falta por enumerar los más importantes.

Uno de esos puntos de contacto consiste en el reconocimiento de la necesidad de la actuación política como medio de obtener resultados en el orden económico y social.

Esta coincidencia puede decirse que se extiende al marxismo en general, es decir, que abarca todas las interpretaciones del marxismo que tienen un valor de caracterizaciones y de exponentes de movimientos proletarios de evidente significación. Podrá existir algún movimiento proletario que, a la vez, proclame su ascendencia marxista y se defina como esencialmente apolítico o antipolítico. Tales movimientos, sin embargo, aunque puedan adquirir gran importancia en ciertas circunstancias de la vida de una nación o en un determinado momento histórico, no pueden considerarse sino como excepciones y como tendencias que, por la indefinición de sus doctrinas y por la inestabilidad de sus rasgos característicos, no pueden ser tomadas en consideración como comprendidas dentro del ideario genuinamente marxista, aunque desde otros puntos de vista deban despertar indudable interés.

Marx no se puede decir que haya dudado un momento acerca de la importancia de la acción política del proletariado para el logro de su emancipación económica. Por lo que Marx se esforzó fué por caracterizar la lucha política del proletariado con independencia de la lucha política de los partidos burgueses, aun los más avanzados y progresivos. En este sentido se puede afirmar que la existencia de una organización del proletariado en lucha de clases que a la vez se considerase marxista y apolítica sería algo muy difícil, si no imposible, de concebir.

Si la afirmación de la necesidad de la acción política del proletariado para el triunfo del Socialismo puede afirmarse que ha sido indubitablemente reconocida por Marx; si, además, no hay duda que la finalidad económica y social de esa lucha política se halla por Marx claramente determinada, en cambio, lo que no puede afirmarse de un modo tan rotundo es que Marx haya definido claramente cuál es la naturaleza de esa acción política.

En este punto la aplicación de las ideas sustentadas por Marx puede dar lugar, y de hecho ha dado lugar, a dudas muy fundadas acerca de la significación y el sentido que se deba atribuir a las palabras del maestro.

Discusión en torno a la dictadura del proletariado.

Una de esas divergencias interpretativas ha adquirido singular importancia a partir del triunfo en Rusia de la revolución de octubre de 1917 y de la proclamación de la República de los Soviets.

El significado de esta divergencia, los efectos que ha producido en la vida de los Partidos Socialistas y, en general, en la vida política, social y económica de las naciones, son bien conocidos para que haya de detenerme mucho tiempo en exponerlos.

De un lado, los comunistas rusos, y con ellos los partidos comunistas que, con mayor o menor importancia, existen en todas las naciones, afirman que la única interpretación ortodoxa de los textos de Marx consiste en concebir la acción política como una lucha revolucionaria que tiene por objeto inmediato apoderarse del Gobierno de cada país, proclamar la dictadura del

Nuestra portada representa la fachada, por el frente noroeste, de la Factoría de Tabaco de la casa Erven de Wed e Y. Van Nelle, de Rotterdam (Holanda). Arquitectos: J. A. Brinkman y L. C. Van der Vlugt.

Ayuntamiento de Madrid

proletariado y valerse de esta dictadura para destruir el mecanismo del Estado capitalista y sustituirle por una organización comunista de la sociedad.

Apenas si es preciso decir que la denominación de comunistas la han adoptado los partidarios de la dictadura del proletariado con objeto análogo al objeto con que Marx y Engels adoptaron la misma denominación en el *Manifiesto comunista* de 1848. Marx y Engels querían, con la palabra *comunismo,* diferenciar al Socialismo científico de las otras varias formas de Socialismo que en el mismo *Manifiesto comunista* son estudiadas, y especialmente del Socialismo utópico. Los comunistas actuales quieren, con esa denominación, diferenciarse de los socialdemócratas, que estiman errónea la interpretación dada por los comunistas rusos a la doctrina de la dictadura del proletariado, y consideran la democracia burguesa como el medio propio en el cual puede y debe desenvolverse, con verdadera eficacia, la acción política de la organización obrera y de los Partidos Socialistas.

Entre los comunistas actuales, lo mismo que entre los socialistas democráticos, es frecuente considerar que el momento en que actualmente se encuentra la sociedad, al menos en los pueblos que han alcanzado un grado considerable de desarrollo, es un momento de transición entre el capitalismo y el Socialismo. La diferencia se produce cuando se trata de determinar cuál es el modo de actuar propio de los Partidos Socialistas en este momento de transición: la acción política dictatorial proletaria, según los comunistas; la acción política proletaria dentro del marco de las instituciones democráticas, creadas por la burguesía con el concurso del proletariado, según los socialistas democráticos.

Caracterizadas de este modo las respectivas posiciones, resalta la existencia de un punto de contacto, semejante a los que anteriormente hemos señalado entre una de las grandes tendencias de los paridos marxistas actuales, la comunista, y el fascismo. Ambas preconizan la necesidad, en el momento en que actualmente se encuentran las naciones, del ejercicio de una acción política dictatorial. Claro está que, como en los casos anteriormente señalados, la coincidencia entre el comunismo y el fascismo en la afirmación de la necesidad de la dictadura es una coincidencia que inmediatamente se traduce en una acentuación de los antagonismos y de los contrastes. Los comunistas quieren la dictadura del

Por ausencia circunstancial de nuestro colaborador D. Alfonso de Vivanco no nos es posible publicar en este número los «Guiones coloniales», que tanto han interesado a nuestros lectores. En el próximo número continuará nuestro competente colaborador la publicación de sus interesantes artículos.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

proletariado para destruir la democracia burguesa y construir la democracia socialista. Los fascistas quieren la dictadura de los elementos heroicos, es decir, dotados de un espíritu combativo y guerrero en cada nación, para ahogar por la fuerza la lucha de clases y para mantener en su esencia el régimen capitalista.

No es extraño que tanto este punto de coincidencia entre el comunismo y el fascismo como los antagonismos entre ambos que este mismo punto de coincidencia sirve para vigorizar y exaltar, contribuyan a encender y mantener viva la lucha de violencias continuas que caracterizan las relaciones de hostilidad entre el comunismo y el fascismo. En medio de esta lucha, el Socialismo democrático, por igual adversario de uno y otro género de dictaduras, es combatido con la misma saña por el fascismo que por el comunismo. La hostilidad de los comunistas no amengua, sino que acrecienta la de los fascistas contra los socialistas democráticos, verdaderos antípodas del fascismo, tanto por ser adversarios de la dictadura cuanto por ser adversarios del régimen capitalista.

En este punto, y a pesar de las aproximaciones al marxismo que hemos señalado como propias de la mentalidad fascista, al Socialismo democrático no se le puede señalar punto alguno de coincidencia con el fascismo.

Lejos de ello, lo que se puede señalar en los socialistas democráticos es una evidente coincidencia con aquella parte de la burguesía que se mantiene fiel a las tradiciones democráticas. En este caso, como en el anterior de la coincidencia del comunismo con el fascismo en el punto concreto de la dictadura, hay que decir también que este punto de contacto no sirve para otra cosa que para fortalecer la posición contraria e irreconciliable del Socialismo democrático con la democracia burguesa. Tal vez decir que estos puntos de contacto no sirven para otra cosa que para señalar los contrastes entre comunismo y fascismo, entre democracia social y democracia burguesa, es decir demasiado. Más justo me parece decir que, *en general,* no deben servir sino para producir ese efecto, y que, sobre todo, en ningún caso *deben producir un efecto distinto.* Yo no puedo negarme a reconocer, sin embargo, que, en la práctica de la vida de los partidos, no pueden menos de existir militantes del comunismo que, obsesionados principalmente por la consideración de la eficacia de los procedimientos de violencia dictatorial, llegan a adquirir unos rasgos psicológicos muy difíciles de diferenciar de la psicología del militante del fascio y, de la misma manera, que no dejan de existir partidarios del Socialismo democrático que, en su entusiasmo por las excelencias de la democracia, llegan a caracterizarse psicológicamente y a caracterizarse en su actuación política de un modo muy difícil de distinguir del demócrata burgués.

Estas interferencias, difíciles de evitar, entre las posiciones políticas más claramente antagónicas, han servido continuamente de alimento a las pasiones más vivas en la lucha de los partidos, y, por desgracia, han constituído algunas veces la base única y la sustancia exclusiva de la polémica entre las fracciones mismas del movimiento obrero.

Contribuir a fomentar esas discrepancias no solamente constituye una torpeza, sino que constituye también una mala acción, no sólo en una persona colocada en el punto de vista del Socialismo, sino en cualquiera que se coloque en un punto de vista distinto y aun opuesto a él.

Lo que conviene y es obligado hacer, por el contrario, es tratar de llevar el esclarecimiento a aquellas regiones más oscuras de la controversia y que más se prestan a interpretaciones dictadas por la pasión.

En el tema que ahora estamos tratando existe, sin duda, en medio del campo de las disputas más apasionadas, una región en la cual ha penetrado también el espíritu de la violencia, pero que, por su naturaleza, es susceptible de un tratameinto teórico y objetivo exento por sí mismo de todo contagio pasional.

La interpretación del pensamiento de Carlos Marx.

Me refiero a la discusión tan prolijamente sostenida por multitud de teorizantes acerca de cuál es la legítima interpretación del pensamiento de Carlos Marx respecto a la naturaleza del Gobierno propio para realizar la transformación del capitalismo al Socialismo. A pesar de la copiosa literatura

Ayuntamiento de Madrid

que se ha acumulado en torno a este tema teórico, cuya acertada o desacertada solución tanta influencia puede ejercer sobre la vida política práctica, las dos soluciones en lucha y las razones en que se fundan una y otra se pueden considerar condensadas en dos escritos importantes: *El Estado y la revolución*, de Lenin, y *La dictadura del proletariado*, de Carlos Kautsky (1).

Lenin y los que admiten su interpretación de los textos marxistas aducen en su favor que la palabra *dictadura* fué taxativamente empleada por Marx en el escrito que dirigió en 1875 a los representantes en Alemania de la tendencia contenida en el programa de Eisenach con ocasión de su tentativa de unificación con los socialistas partidarios de las doctrinas de Lassalle. En este escrito, conocido con el nombre de *Crítica del programa de Gotha*, dice, en efecto, Carlos Marx:

> Entre la sociedad capitalista y la comunista existe el período de transformación revolucionaria de la una en la otra. A este período corresponde también un período de transición política, cuyo Estado no puede ser otro que el de la «dictadura revolucionaria del proletariado».

En torno a este texto han girado, en realidad, todas las discusiones acerca de la interpretación que debe darse a la afirmación de la necesidad de la dictadura proletaria.

Los comunistas han tratado de llenar de contenido explicativo la sobria manifestación de la *Crítica del programa de Gotha*, que hemos transcrito, refiriéndose principalmente a la doctrina expuesta en el *Manifiesto comunista* de Marx y Engels y al escrito de 12 de abril de 1871 acerca de la *Commune* de París, más conocido por el título *La guerra civil en Francia*.

Los socialistas democráticos han refutado estas afirmaciones, refiriéndose no al significado de esta o la otra frase del *Manifiesto comunista*, sino a su doctrina, considerándola en su conjunto y completándola con textos tomados de la copiosa literatura marxista, y que se oponen a la concepción cerrada de la necesidad de la existencia de la dictadura del proletariado en el período de transición.

Entre estas alegaciones puede citarse como la más concluyente la que se refiere al contenido mismo de la *Crítica del programa de Gotha*, escrito en el cual, como hemos visto, la palabra *dictadura* es empleada por Marx.

En ese mismo escrito se designa la República democrática como la forma del Estado en la cual «se ha de llevar a cabo la lucha de clases de un modo definitivo». Y se añade:

> La libertad consiste en que el Estado se transforme, de órgano superior a la sociedad, en órgano subordinado a ella. Aun hoy son las formas del Estado más libres o menos libres en la medida en que limitan la libertad del Estado.

Párrafos como éste, aparte del sentido general de la obra de Marx, son los que han influído, sin duda, en Engels para sostener, como lo hizo en 1891, en el escrito de contestación a una consulta que le fué dirigida por el Comité ejecutivo de la Democracia social alemana, que «el Partido y la clase trabajadora sólo pueden llegar al Poder bajo la forma de la República democrática», y que: «Esta (la República democrática) es la forma específica de la dictadura del proletariado.»

Un género análogo de consideraciones debieron de ser las que forjaron el pensamiento de Rosa Luxemburg, tan llena de simpatías hacia el bolchevismo, cuando decía que la dictadura debe construirse sobre la base de la democracia, y se expresaba en favor del régimen democrático en los siguientes términos:

> Ciertamente la institución democrática tiene sus limitaciones y sus faltas, cosa que comparte con todas las instituciones humanas. Pero el remedio que han encontrado Trotski y Lenin es aún peor que los males que la democracia pueda producir, porque este remedio seca la fuente viva misma que únicamente puede corregir las insuficiencias propias de las instituciones sociales: la vida política enérgica, activa y sin trabas de las más extensas masas populares. (1).

Proseguir indefinidamente la polémica, oponiendo unas a otras diferentes frases aisladas del contenido de las obras de Marx o de sus comentaristas, me parece que constituye un esfuerzo incapaz de conducir a un resultado útil.

Lo que de ningún modo creo es que este problema sea de solución fácil, al menos si esta solución se pretende decidiéndose, de un modo absoluto, en pro de una de las tesis y completamente en contra de su contraria. Para algunos autores importantes, como, por ejemplo, el escritor inglés Cole, la solución es muy llana; lo cual no impedirá, ciertamente, que los propagandistas y las masas se sigan combatiendo estérilmente desde dos posiciones igualmente irreductibles, y respecto a cuya contradicción no se ha logrado hacer gran luz.

Por una parte, no se puede desconocer la importancia del hecho de que Marx no empleara la palabra *dictadura* más que en un escrito que, sea cualquiera el valor que se le pueda conceder, no deja de ser un escrito secundario; ni se puede negar tampoco la importancia del hecho de que Marx, incluso en el *Manifiesto comunista*, siempre que se habla de la finalidad política que persigue el proletariado en su lucha, no mencione la palabra *dictadura* y emplee su expresión habitual: *Eroberung der politischen Macht* (conquista del Poder político).

Estos dos hechos parecen por sí bastante significativos para inclinar a pensar que a Marx no le seducía la perspectiva de la clase trabajadora ejerciendo una verdadera dictadura. Más bien parece que, aun en el momento en que Marx emplea la palabra *dictadura*, no quiere significar otra cosa que la necesidad de que, en el período de transición, haya un Gobierno fuerte, expresión fiel de la voluntad del proletariado, pero que no sea la negación de la democracia.

A esta interpretación la abonan cuantas consideraciones hace Marx en todo el curso de sus obras, y muy sin-

(1) Véase G. D. H. Cole: «What Marx Ralty Meant». Londres, 1934.

(1) Véase «Die russische Revolution», página 103.

Poemas de MIGUEL R. SEISDEDOS

Hacia el horizonte. . . .	1 pta.
Almas humildes.	1 pta.
Luz en la sombra. . . .	1 pta.
Baladas y canciones . .	1 pta.
La última noche.	40 cts.

Pedidos a la Administración de TIEMPOS NUEVOS
Gonzalo de Córdoba, 14 - MADRID

OBRAS DE JUAN JOSE MORATO

	Pesetas.
El Partido Socialista Español..	3,50
La cuna de un gigante (Historia del Arte de Imprimir)	7
Historia de la Internacional...	1
España y el descubrimiento de América	0,30
Jaime Vera y el Socialismo...	0,50
Guía práctica del compositor tipógrafo	10
Pablo Iglesias, educador de muchedumbres	5

De venta en «Tiempos Nuevos», Gonzalo de Córdoba, 14, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

gularmente en el *Manifiesto comunista,* acerca de la imposibilidad de la realización del Socialismo sino en el seno de una sociedad capitalista llegada a su madurez, con la madurez consiguiente de las instituciones políticodemocráticas, que son su obra.

Este género de razonamientos son los que se han empleado generalmente en pro de la tesis democrática, y hay que reconocer que posee una gran fuerza.

Hay otro género de razones en favor de esta tesis que son de fuerza no menor, pero que o no han sido empleadas, o lo han sido muy parcamente. La causa de este menosprecio o de esta parquedad en su empleo no es otra, a mi juicio, que el olvido en que ha caído una parte importante del ideario de Marx con motivo del mismo ardor que los Partidos Socialistas, tanto democráticos como dictatoriales, han puesto en la lucha política.

Notoriamente, Marx empleó gran parte de sus poderosos recursos dialécticos en contrarrestar la influencia de la tradición revolucionaria del jacobinismo francés, representada, primeramente, por las doctrinas de Graco Babeuf ; después, por Blanqui en Francia y por Weitling en Alemania. Notoriamente, además, Carlos Marx conserva rasgos comunes con los pensadores que han sacado las últimas consecuencias lógicas de los principios liberales. Me refiero a los teorizantes anarquistas que propugnaban la desaparición del Estado.

Marx también propugna la desaparición del Estado. Ello va implícito en la naturaleza de la teoría del origen y la génesis del Estado a que hemos hecho referencia en páginas anteriores.

Si el Estado nace con la diferenciación de las clases sociales y el dominio de una de ellas sobre las demás, es natural que cuando, mediante el ejercicio de la acción política, es decir, mediante el empleo de los medios coactivos propios del Estado, logre la clase trabajadora suprimir los privilegios del capital, y de este modo suprimir la diferencia de clases existente bajo el régimen capitalista, habrá logrado con ello también la supresión del Estado. Entonces la acción política se habrá hecho completamente innecesaria. Se ve que Marx tiene la naturaleza más opuesta posible a la del político profesional, que gusta de la política por la política misma. Marx admite la necesidad de la acción política como un medio imprescindible para llegar a un régimen de administración de las cosas que reduzca al mínimo el empleo de la coacción del Estado, hasta hacerle desaparecer por completo.

Las instituciones democráticas aseguran al pueblo trabajador la libertad de palabra hablada y escrita, la libertad de reunión, la libertad de asociación, la libertad de huelga. Todas estas libertades son necesarias e indispensables a la clase trabajadora para su propio desarrollo y elevación, para la formación social de su conciencia histórica, para la continuidad del progreso humano, para la seguridad del proceso normal de la civilización que consiste en poner a los seres humanos en mejores condiciones materiales, mentales y morales que las que gozaban antes.—ENRIQUE DICKMANN

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

El mismo *Manifiesto comunista* contiene párrafos bien significativos en este orden de ideas.

En él puede leerse :

> Una vez que, en el curso de la evolución, ha desaparecido la diferencia de clases y toda la producción se ha concentrado en las manos de los individuos asociados, el Poder público pierde su carácter político. El Poder político, en su propio sentido, es el Poder organizado de una clase para la sumisión de otra. Si el proletariado, en lucha con la burguesía, se une necesariamente como clase; si por medio de una revolución se convierte en la clase dominante y, como clase dominante, pone término coactivamente a las viejas relaciones de la producción, con ello pone también término a las condiciones de existencia de la oposición entre las clases sociales; dejan de existir las clases y, con ello, su propio dominio como clase.
>
> En el lugar de la vieja sociedad burguesa, con sus clases y su oposición de clases, aparece una asociación, en la cual el libre desenvolvimiento de cada uno es la condición para el libre desenvolvimiento de los demás (1).

Esta repugnancia de Carlos Marx por los procedimientos políticos coactivos del Estado llega hasta el punto de considerar, como lo hace en sus escritos coleccionados bajo el título de *La revolución española,* a D. Baldomero Espartero como un dictador (2).

Si esto es lo que constituye el ideal superior a que Marx aspira ; si, por consiguiente, su repugnancia por el empleo de los medios coactivos del Estado es notoria, no parece natural atribuirle el deseo de que el proletariado emplee, en el período de transición, medios coactivos superiores a los que el mismo Estado burgués emplea en el ejercicio de su dictadura seudodemocrática.

Sin embargo, el reconocimiento de esta tendencia, a mi modo de ver indubitable, al través de la obra de Marx no puede anular en absoluto el hecho y el significado del empleo de la expresión *dictadura* del proletariado, aunque sea en una obra secundaria entre las numerosas que Carlos Marx produjo. Del mismo modo, la tendencia dominante, que anteriormente hemos expuesto, no puede anular tampoco por completo el significado del siguiente pasaje del *Manifiesto comunista,* aunque en él mismo, leído atentamente, pueden apreciarse claras huellas de vacilación en el pensamiento.

El párrafo a que aludo es el siguiente :

> Hemos visto anteriormente que el primer paso en la revolución de la clase trabajadora consiste en la elevación del proletariado a la categoría de clase dominante y en el dominio («Erkäpfung») de la democracia.
>
> El proletariado habrá de utilizar su Poder político para arrebatar a la burguesía poco a poco («nach und nach») todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase dominante, y para aumentar lo más rápidamente posible la masa de las fuerzas productivas.
>
> En un principio esto, naturalmente, no puede realizarse sino por medio de intervenciones despóticas en el derecho de propiedad y en las relaciones burguesas de producción; por medidas, pues, que parecen económicamente insuficientes e insostenibles; pero que en el curso del movimiento habrán de superarse a sí mismas y que son inevitables como medio de transformar totalmente las relaciones de la producción.

En presencia de estas instancias contradictorias en el mismo pensamiento de Marx, y aunque se señale el predominio de la tendencia a la utilización de las formas de la democracia burguesa para operar por el proletariado la transformación del régimen capitalista al Socialismo, lo que parece más justo es concluir que Marx, en este caso, de solución vital en nuestra época, se abstuvo de obedecer a la tentación de formular profecías, y se limitó, como en otros problemas de los muchos que abordó, a señalar la tendencia del desarrollo político y económico de los pueblos y a indicar en líneas generales la dirección en la cual debía actuar el proletariado. Estas líneas generales pa-

(1) Véase «Das Kommunistische Manifest». Berlín, 1908. «Verlag Buchhanlung Vorwärts», 1908.

(2) Véase Carlos Marx: «Oeuvres politiques», página 103. «La révolution espagnole», artículo aparecido en la «New York Tribune» en 19 de agosto de 1854.

Ayuntamiento de Madrid

rece que pueden condensarse en los siguientes términos: actuación política del proletariado con su política propia, sin confundirse con las formas de actuación que sólo convienen a los intereses de la burguesía; lucha del proletariado por conseguir condiciones democráticas en el régimen capitalista, por ser estas condiciones las más favorables a la defensa de los intereses de la clase trabajadora; utilización del predominio creciente de la clase trabajadora en el seno mismo del régimen democrático capitalista para la transformación del régimen de la propiedad, y en el caso de conseguir un dominio completo del Estado democrático burgués por el proletariado, su utilización para realizar lo más fundamental y rápidamente posible el cambio del régimen económico; por último, utilización de un régimen de dictadura propiamente dicho y de despotismo en aquellos países en los cuales las circunstancias lo exijan de modo ineludible o las condiciones económicas no permitan otra solución más deseable.

Todas estas tendencias, todas estas soluciones me parecen contenidas en el pensamiento de Carlos Marx. Todas estas tendencias, todas estas soluciones se están hoy ensayando en el mundo. En los grandes momentos de la Historia, la política adquiere aspectos grandiosa y, a veces, trágicamente experimentales.

Política experimental

Desde el año 1917, Rusia ensaya la construcción del Socialismo por procedimientos políticos dictatoriales, despóticos. Para ello, el bolchevismo ha tenido que empezar por construir dictatorialmente un capitalismo de Estado, base indispensable, según Lenin, de un Socialismo de Estado que prepare el terreno para la construcción del verdadero Socialismo. La tarea es ardua e ingrata. Un espíritu como el de Carlos Marx, que sonsideraba la democracia burguesa como una dictadura, y aspiraba a una sociedad sin política y sin Estado, no creo que la hubiese preferido, ni mucho menos anhelado. También creo que, si las circunstancias la hubiesen impuesto, la hubiese aceptado sin vacilación. Por otra parte, Inglaterra, los Países Escandinavos y tal vez puede decirse que también los Estados Unidos de América, ensayan producir la transformación económica de los pueblos dentro del marco de las instituciones democráticas creadas bajo la dirección y en interés de la burguesía. Estos países cuentan con un capitalismo evolucionado, maduro, que ha llegado ya al límite máximo de su elasticidad. Un Gobierno de dictadura obrera, aproximadamente consistente en el empleo de los mismos procedimientos de la democracia burguesa, puede emprender en esos países, en algunos de ellos ha emprendido ya, una obra fundamental de socialización.

Si, con una inspiración marxista, pudiéramos optar, sin duda alguna habríamos de decidirnos por la solución que representan Inglaterra y los Países Escandinavos.

Pero la opción no es permitida a los pueblos sino en un grado muy restringido. La psicología de las masas y de sus elementos directivos, su clarividencia, su elevación, su firmeza de voluntad puden influir, sin duda, en los destinos de las naciones. Pero allí donde las condiciones económicas no sean favorables, es de temer siempre un desarrollo anormal de los acontecimientos; y allí donde las clases directivas del capitalismo carezcan de la suficiente profundidad de visión de la realidad, o de la suficiente elevación de espíritu para poder ponerse por encima del instinto de conservación de privilegios insostenibles; allí donde los magnates del capital tengan la debilidad de poner su salvación en manos de regímenes demagógicos y clara o encubiertamente despóticos, en esos países el restablecimiento de una relativa normalidad en el largo período de transición habrá de tropezar con dificultades tal vez insuperables.

Atento a evitar los inconvenientes del Socialismo utópico; ajeno a todo anhelo de profecía, Carlos Marx, en este como en otros casos, ha sido verdaderamente profético; el acierto de sus previsiones debe ser para nosotros un estímulo que nos mueva a buscar en sus obras sugestiones y consejos útiles. Si él pudiera recordar sus propias palabras, contemplar sus propias ideas y mirar con sus propios ojos la realidad actual, es seguro que mantendría cada vez más viva su fe en los destinos de la Humanidad, su confianza plena en el triunfo de los ideales socialistas; pero en algunas ocasiones es también seguro que el peso de su propio acierto gravitaría tristemente sobre su pensamiento y heriría profundamente su corazón. Acertar es siempre útil para alguien; pero no siempre es grato. En algunas ocasiones el propio acierto es una fuente abundante de dolor.

JULIÁN BESTEIRO

Antonio Arza

Embaldosador de la Compañía Peninsular de Asfaltos

Colocación de toda clase de pavimentos y frisos de azulejo

ALONSO DEL BARCO, 1

MADRID

El problema de la vivienda económica

El ministerio de Trabajo de la República de Chile ha organizado, para la primera quincena de marzo, en Santiago, una Exposición nacional de la Habitación económica, dirigida por el departamento dedicado a problemas de la vivienda de dicho organismo ministerial.

El programa lanzado por el Comité organizador, presidido por D. Carlos Carvajal Miranda, es como sigue:

1.ª Sección.—PLANOS

Planos, fotografías, gráficos y maquetas de todo lo concerniente a la habitación económica y anexos, como tipos de edificios aislados y colectivos en varios pisos, población-jardín modelo, tipos de huertos obreros y otros que importen alguna innovación.

2.ª Sección.—MATERIALES Y COMPLEMENTOS DE LA HABITACION EN GENERAL

1.—Materiales de construcción en general.
2.—Nuevos sistemas de construcción de edificios.
3.—Puertas, ventanas, pisos, cielos, techos y maderas en general.
4.—Pinturas, estucos, barnices, material de decoración interior y exterior.
5.—Ferretería y cerrajería.
6.—Papelería.
7.—Vidriería.
8.—Baldosas, artefactos de cemento, loza vidriada, artículos sanitarios y desagües.
9.—Artículos de alumbrado y calefacción.
10.—Artículos de economía doméstica.
11.—Muebles en general adecuados a la habitación económica.

Ayuntamiento de Madrid

12.—Utiles y herramientas caseras.

13.—Implementos para industrias domésticas y agrícolas (avicultura, apicultura, cesteria y cunicultura).

Y otros materiales que se empleen en la habitación.

I.—GRANDES PREMIOS Y PREMIOS DE HONOR

Destinados a las instituciones o Empresas fiscales, semifiscales o municipales, o grandes Empresas particulares, por el conjunto de las presentaciones que hagan de su labor en materia de habitación económica.

II.—PREMIOS DE COOPERACION

a) Se otorgarán a los profesionales e industriales por sus tipos de habitaciones higiénicas y baratas, según los materiales de que sean inventores, calificados éstos en sólidos, mixtos y ligeros;

b) A las fábricas, por sus tipos de materiales en general susceptibles de emplear en la vivienda económica;

c) Para los mejores artefactos que se empleen, dedicándose de preferencia al mejor conjunto de los artefactos necesarios en la economía doméstica;

d) A los mejores tipos de muebles adecuados a la casa económica;

e) A las Empresas y arquitectos que presenten los mejores planos de casas económicas que hayan construído, todo sin perjuicio de establecer otros premios, que se fijarán en su oportunidad.

III.—PREMIOS DE ESTIMULO

a) A los mejores planos para casitas individuales y aisladas de un valor no superior a 20, 30, 40 y 50 mil pesos;

b) Al mejor tipo de plano de edificación colectiva en uno o varios pisos, con departamentos independientes destinados a la vivienda, con todo su complemento de almacenes y restaurantes, Cooperativas, piscinas, canchas de juegos infantiles, salas de espectáculos, etc.

c) Al mejor tipo de plano para casas de inquilinos en predios agrícolas en el norte, centro y sur del país;

d) Al mejor tipo de casas colonias agrícolas en el norte, centro y sur del país;

e) Para el mejor tipo de casas para obreros y empleados en las zonas minera y salitrera;

f) Al mejor tipo de casas para obreros y empleados en las zonas carbonífera y forestal;

g) Al mejor tipo de plano para casa de pescador y colonia pesquera;

h) Al mejor tipo de plano de casas para obreros en la zona austral. Magallanes, con todos sus accesorios;

i) Para el mejor tipo de plano ideal para colonia agrícola, completándose con todos sus servicios;

j) Al mejor tipo de plano para población-jardín, con todos sus servicios;

k) Para el mejor tipo de plano de huerto-obrero, con todas sus dependencias;

l) Para el mejor proyecto de urbanización económica para una población, considerando los factores de pavimentación, arbolado, distribución de las construcciones y trazado de las calles, y demás factores: agua, alumbrado y desagües;

m) Otros tipos de planos que importen innovación en los sistemas actuales.

Todos los proyectos deben acompañarse de sus presupuestos justificados y se preferirá los de precios más bajos, en igualdad de condiciones.

Los premios serán discernidos por un Jurado, compuesto de un arquitecto designado por la Junta Central de la Habitación Popular y otro por la Asociación de Arquitectos de Chile y los interesados, y serán entregados en el acto de la clausura solemne que se hará de la Exposición. Los premios consistirán en dinero, medallas y diplomas.

Al abrirse la Exposición se publicará un folleto con la descripción de todo lo expuesto.

Para el mejor éxito de la Exposición, será gratuita la concurrencia de los exponentes y la entrada a ella, y únicamente serán de su cuenta las instalaciones que hicieren.

CONFERENCIAS

Se realizará también un ciclo de conferencias de temas relacionados con todos los aspectos de la habitación, premiándose en lo posible los mejores estudios sobre cuestiones sociales, económicas y técnicas, y en especial estudios completos que se presenten sobre:

El mejor proyecto para hacer propietario a modestas personas.

El mejor trabajo sobre higienización de la habitación.

El mejor proyecto de previsión social, contemplándose también los seguros en general.

El mejor estudio sobre educación económica en la escuela y en el hogar para conservar y hacer alegre la vivienda.

Otros temas y trabajos interesantes que se propongan.

Se publicará la lista completa de las conferencias que se dicten y los nombres de los relatores.

Un Jurado designado por la Junta Central de la Habitación Popular, la Universidad de Chile y los interesados estudiará los trabajos y acordará los premios, que consistirán en dinero, medallas y diplomas.

* * *

El Departamento de la Habitación presentará, por su parte, interesantes estudios sobre:

1.—Sumas gastadas anualmente por el Gobierno en la construcción de habitaciones baratas, poblaciones obreras, poblaciones de empleados, etc.

2.—Estadísticas de la población obrera; habitantes por pieza.

3.—Presupuesto familiar y porcentaje de lo que se gasta en habitación, junto con la estadística de los salarios.

4.—Precio de las habitaciones obreras en las distintas regiones del país.

5.—Cálculo aproximado de las habitaciones que sería necesario construir para resolver el problema de la habitación popular.

Es de desear que la Exposición nacional de la Habitación económica, organizada en Santiago de Chile, constituya un éxito para sus organizadores y sirva de estímulo para los demás países de lengua española.

A. A. PURCELL

Este líder destacado del movimiento obrero inglés ha fallecido en la noche de Navidad en Mánchester, a los sesenta y tres años de edad. Fué concejal, diputado, secretario retribuído de diversas organizaciones obreras inglesas, y finalmente sustituyó a J. H. Thomas en su cargo de presidente de la Confederación de Sindicatos de Inglaterra, por cuya razón ocupó el cargo de presidente de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam. Su devoción a la política en favor de los rusos le llevó a situaciones muy difíciles, llegando a descubrir finalmente las intrigas y las deslealtades de los Sindicatos rusos, que en aquella época no aceptaban los principios de lucha de la democracia sindical. Purcell se apartó de la lucha política activa, un tanto decepcionado, en 1929. Por espacio de treinta y cinco años fué funcionario activo de su organización de ebanistas. En 1923 obtuvo por vez primera un acta de diputado.

La pérdida significa un quebranto para el Laborismo inglés, necesitado, como todas las organizaciones obreras, de verdaderos valores morales.

TUBOS DE PLOMO CON ALMA DE ESTAÑO

Compra de metales viejos y usados en grandes y pequeñas partidas

Tubería de plomo

ENRIQUE CUBILLO

Vicente Blasco Ibáñez, 71

Teléfono 47084

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas

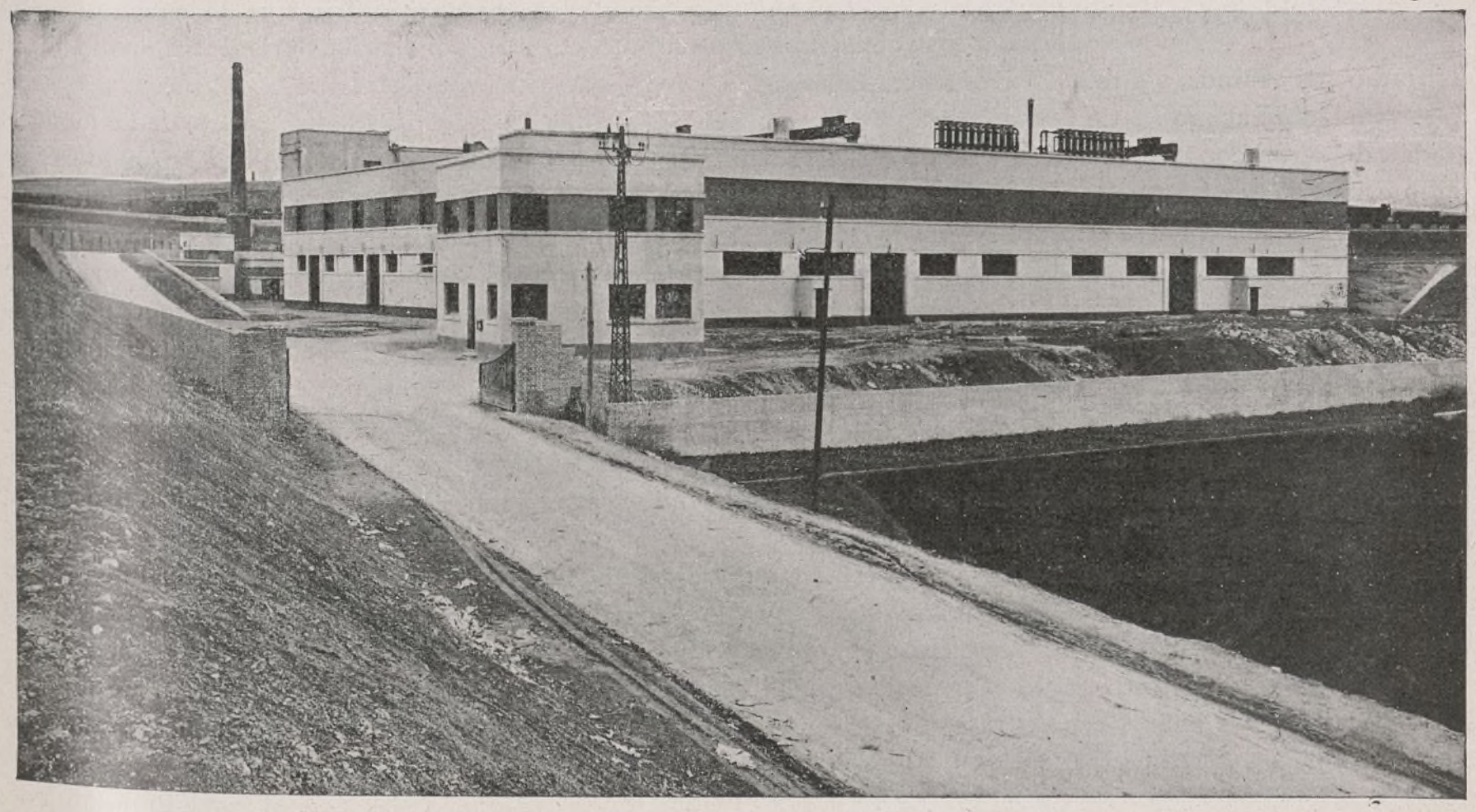

Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construído en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda
MADRID

Teléfono núm. 15047

Ayuntamiento de Madrid

Arte y Turismo

SAGUNTO

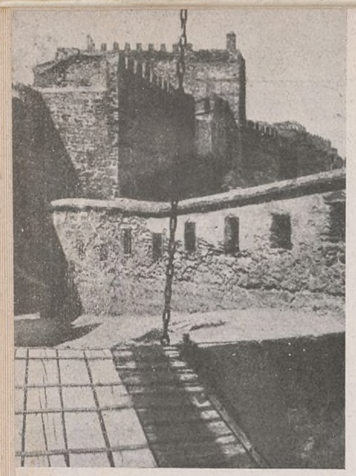

Entrada al castillo.

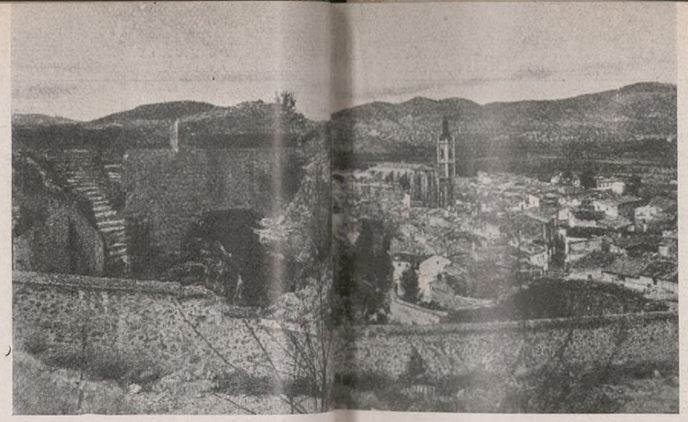

Ruinas de una fortaleza púnica.

CIUDAD, a 27 kilómetros de Valencia, con estación de ferrocarril en las líneas de Valencia a Tarragona y de Valencia a Calatayud. Su origen es obscuro, y parece ser que fué una ciudad ibérica llamada Arse. Colonia griega, a Sagunto acudieron numerosos elementos peninsulares. En ella establecieron más tarde los fenicios una factoría comercial. Cuando invadieron la Iberia los cartagineses respetaron en un principio la independencia de los saguntinos, que eran aliados de Roma; pero a la muerte de Asdrúbal, el nuevo caudillo cartaginés, Aníbal, que había jurado odio eterno a los romanos, buscó un pretexto para dominar la floreciente ciudad ibera, e invadió sus campos, sin temor de provocar la segunda guerra púnica. Aprestáronse a la defensa los saguntinos, solicitando al propio tiempo el auxilio de Roma; pero el auxilio no vino, y los defensores de la inmortal ciudad debieron confiar exclusivamente en su heroísmo. El ejército sitiador, de una potencia arrolladora, no pudo evitar, sin embargo, que en varias salidas impetuosas los saguntinos lograran repelerlo, causándole notables bajas e hiriendo hasta al propio Aníbal. Pero la persistencia del sitio y las deshonrosas condiciones impuestas a su capitulación, inaceptables para un pueblo dispuesto a los mayores sacrificios, dieron lugar a una de las más brillantes páginas históricas que, con su sangre, escribiera pueblo alguno. Sus incontables riquezas, objeto de la codicia de Aníbal, fueron arrojadas al fuego, y mientras los saguntinos salían al campo a morir matando, las mujeres y niños se lanzaban a las llamas o se daban muerte antes de caer en manos de quienes despiadadamente ignoraban los honores debidos a los héroes, aunque fuesen vencidos. El sitio duró ocho meses.

Repoblada Sagunto por Aníbal, los romanos lograron ganarla a los cartagineses, y la restituyeron a los pocos saguntinos que habían sobrevivido a la catástrofe, tomando la renaciente ciudad un gran impulso progresivo y siendo embellecida por los Escipiones con numerosos y espléndidos monumentos. Su adhesión a Roma fué constante. Sufrió considerablemente a causa de las invasiones de las razas del Norte, especialmente con la incursión de los vándalos (425), y en la época visigoda vemos cambiar su glorioso nombre por los de «Murus Vetus» y «Murviter». Los moros la llamaron Morvedre o Murviedro.

Fué víctima, aparte otros hechos históricos, de la invasión francesa, y estuvo en poder también de los carlistas; ocurriendo el hecho más saliente, el del pronunciamiento de Martínez Campos, a favor de la restauración borbónica, de tan triste memoria.

Un decreto dado en 1 de diciembre de 1868 por el Gobierno provisional restableció el glorioso nombre de Sagunto para la villa de Murviedro, y a la que Alfonso XII, en agradecimiento sin duda al único error histórico que cometió un pueblo que prefirió morir a esclavizarse, le concedió el título de ciudad en marzo de 1865.

Anfiteatro romano.

Esta histórica ciudad se halla a la falda de un cerro, coronado por el castillo y los ruinosos muros que encerraron la antigua acrópolis. Pueden apreciarse en las ruinas de las fortificaciones trozos de muralla ciclópea, torres y muros romanos, árabes y de épocas posteriores. Entre los más interesantes restos romanos consérvanse vestigios del teatro y del circo, situado éste a la orilla derecha del río Palancia. La iglesia del Salvador es una característica construcción de los estilos románico y gótico. Gótico y mudéjar es el palacio de Pedro el Ceremonioso, o Casa del Diezmo, situada en la parte más angosta de la calle Mayor; monumento interesantísimo donde se encierran unos baños árabes. Otros baños de la misma época se conservan en la calle de Abril. En el emplazamiento donde estuvo la mezquita mayor álzase hoy el hermoso templo arciprestal, en el que se adivinan todas las evoluciones artísticas desde el siglo XIV hasta nuestros días. Predomina en la fábrica el estilo gótico, al que pertenece una bellísima puerta lateral, con estatuas en las jambas y en el tímpano. La portada principal es obra del siglo XVIII. Conserva notables obras de arte en escultura y pinturas flamencas.

Castillo y anfiteatro romano.

Aquel que deseara conocer el Murviedro antiguo deberá pasar el arco de piedra de la Puerta Ferrisa, antigua entrada de la villa, y seguir la dirección de la ladera, por la calle Mayor primero, y luego por la de Caballeros. Maravillas arqueológicas son los templos de Hércules, Baco, Diana y Venus, ya derribados; la Necrópolis, que estuvo en la actual carretera; el Foro, del que aún se conservan en pie algunas columnas. Descuella el Teatro, capaz de albergar a unos diez mil espectadores, y fué construído con arreglo a los preceptos de Vitrubio.

El castillo ocupa la meseta del cerro en una extensión de 750 metros; desde él arranca una muralla que baja hasta la ciudad, para cercarla, completándose la fortificación hacia la mitad de su altura con un amplio recinto exterior, uno de cuyos ángulos conserva los Tres Castellets.

Considérase dividida la fortificación en cinco plazas: 1.ª, el castillo, que los árabes llamaron de la Almenara, como fuerte principal, que hoy se denomina de Bossuet; 2.ª, plaza de Armas, con la derruída capilla de la Magdalena y pabellón del Gobernador; debajo está la magnífica cisterna de bóvedas sobre 21 pilares, en dos filas. y los calabozos o leoneras; 3.ª, plaza de los Estudios; 4.ª, ciudadela de San Fernando, donde estuvo la grandiosa torre de Hércules, derribada por las tropas de Napoleón; y 5.ª, la del Espolón o del Dos de Mayo, que los árabes llamaron Albarrana. Las perspectivas arquitectónicas del castillo, desde el exterior, son verdaderamente maravillosas.

Industrialmente podía considerarse a Sagunto, no ha mucho al menos, como una de las más importantes factorías del Mediterráneo. Una fuerte Compañía Vasca montó en el poblado marítimo de El Muelle unos altos hornos para fundición de acero en combinación con la entidad propietaria de las minas de Ojos Negros.

¡Maravillosa ciudad de bellezas incalculables históricas y artísticas, parece todavía flotar sobre ti el espíritu de aquellos hombres que te hicieron inmortal! Preferiste la muerte a la esclavitud, y he aquí que perduras mientras los tiranos se hundieron en la abyección y el olvido.

FELIPE PASCUAL

Vista general

Ayuntamiento de Madrid

Checoslovaquia: La elección presidencial

Ha sido la elección presidencial enorme preocupación política durante el último mes. El Partido Socialista se siente feliz y orgulloso de haber ganado el pleito que se ventilaba con la lucha sostenida alrededor de tan difícil problema.

Conocidos son los términos en que se planteaba la cuestión: El primer presidente de la República, Sr. Masaryk, había sido designado, prácticamente, por la Constitución para ejercer el cargo hasta su muerte; su mandato se renovaba cada siete años. Reelegido por última vez en mayo de 1934, enfermo y débil, por su avanzada edad, tuvo que decidirse a dimitir. La opinión pública, aun deseándole al ilustre anciano el goce apacible de sus últimos días, no se resignaba a verle abandonar su puesto. El mismo Sr. Masaryk, por otra parte, no quería retirarse antes de que hubiese acuerdo sobre la elección de sucesor. Finalmente, ante la dificultad en conseguir el acuerdo, dimitió, haciendo presente su convicción de que sólo el señor Benes podía sucederle.

El Sr. Benes ha sido durante veinte años colaborador del Sr. Masaryk; primero, en el movimiento insurreccional contra el imperio, en plena guerra europea; después, como ministro de Negocios extranjeros. El joven Estado de Checoslovaquia necesita la autoridad que el Sr. Benes ha conquistado en el exterior.

La Socialdemocracia checoslovaca, lo mismo que la alemana, se ha colocado resueltamente al lado de la candidatura del Sr. Benes. Sin compartir totalmente las ideas políticas del nuevo presidente, reconocen en él todas las cualidades requeridas para la función presidencial, y, además, tienen plena confianza en su espíritu democrático y en su sentido de justicia social. La Socialdemocracia ha llegado así a ser el elemento más activo en la lucha por la elección del señor Benes, mientras que la reacción agronacionalista checa y alemana, por las mismas razones que movían al Socialismo en pro, se pronunciaba violentamente en contra. Trataba de apoderarse de un resorte de mando de indiscutible valor, y proclamó candidato a un viejo profesor inofensivo y desconocido fuera de su gabinete de trabajo en la Universidad, hombre de paja, tras el que hubieran estado los grandes tiburones capitalistas y filofascistas gobernando la República.

El plan ha fracasado. La opinión pública se ha levantado contra la derecha. El mismo Sr. Masaryk expresó claramente, al retirarse, su deseo de ver elegido al Sr. Benes, y la reacción, sintiéndose aislada en el país, la víspera de las elecciones comprobaba su pánico. El desgraciado candidato puesto frente al señor Benes tuvo que retirarse. Los elementos sanos del partido agrario han vencido la corrupción de los grandes capitalistas terratenientes, y el Sr. Benes ha sido elegido por una aplastante mayoría. El Partido, que ha elaborado esta victoria, está seguro de haber hecho un gran servicio al Socialismo, a la democracia y a su país; tiene la evidencia de que ha colocado en el puesto más importante de la política nacional a un hombre que garantiza el que Checoslovaquia no dejará de ser lo que era: una fortaleza de la democracia en Europa central.

Una victoria de la escuela democrática

El Senado checoslovaco ha votado en diciembre un proyecto de ley que el Partido Socialdemócrata no cesaba de reclamar desde hace varios años, y que, además, tiene realidad hoy gracias al esfuerzo del senador socialdemócrata Vojta Benes. Se trata de la ley sobre escuelas primarias superiores. Estas escuelas son una especie de enseñanza secundaria para los niños que no pueden asistir al Liceo. Una reforma realizada hace algunos años por un ministro de Instrucción pública socialista facilita la transición de una enseñanza a la otra. Pero como la primaria, la enseñanza primaria superior está a cargo de la Comunas, y hay, sobre todo en regiones pobres del territorio, algunas Municipalidades que no pueden ofrecer a los niños este suplemento de su instrucción.

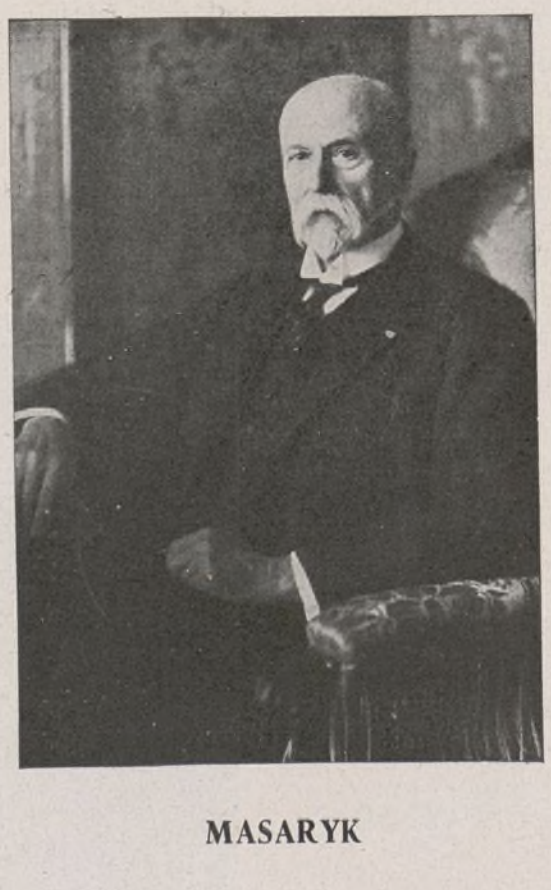

MASARYK

Existen actualmente en todo el territorio de la República unas 9.000 escuelas primarias superiores. Faltan, por lo menos, 3.000 para llegar a satisfacer las necesidades más urgentes. El Partido ha propuesto a las Cámaras legislativas una solución ingeniosa para la parte financiera de este problema: cada distrito rural debe tener una escuela primaria superior, cuyo sostenimiento correrá a cargo de los Municipios interesados, del distrito, de la provincia y del Estado. Dividida así, la carga resulta soportable para cada uno de los cuatro factores que contribuyen a resolverla. Los maestros de todos los grados aceptan la solución, que ha quedado, sin embargo, con la viva oposición de los medios agrarios.

Después de varios años de lucha ha sido vencida la oposición. El proyecto fué votado en la Cámara en la primavera pasada, y pasa a ser ley al darle su aprobación el Senado.

El año próximo (se escribía en diciembre) se abrirán 1.500 escuelas primarias superiores, y las restantes irán apareciendo con ritmo acelerado.

Esto debe al Partido la educación del pueblo.

Contra la patriotería polaca

En varias ocasiones han hecho patente su desacuerdo con la política del coronel Beck lo mismo el proletariado polaco de Polonia que la minoría polaca de Checoslovaquia. Una vez

Ayuntamiento de Madrid

más, el Partido Socialdemócrata polaco de Checoslovaquia, en su Congreso, celebrado en el pueblo minero de Trinec, cerca de la frontera, acaba de pronunciarse contra esta política de provocación a Checoslovaquia. El camarada Tadée Reger ha representado en el Congreso al Partido Socialdemócrata polaco de Polonia, y el camarada Soukup, al checoslovaco y a la Internacional.

Reger habló condenando enérgicamente la actual política exterior e interior de Polonia. De la primera dijo que era una dictadura militar estúpida, que ha abolido las libertades públicas y ha producido el paro y el hambre consiguiente. En la segunda observó la adhesión a Hítler y el abandono de las antiguas alianzas que permitieron a Polonia reconquistar su libertad.

El Congreso envió un telegrama al presidente Masaryk, y después de un detenido debate, precedido por la Memoria del camarada Badura, votó una resolución colocándose sin reservas al lado de la República checoslovaca y de su democrática Constitución y condenando la patriotería, lo mismo la del lado polaco que la que se dé en el checoslovaco.

La resolución votada expresa la voluntad de nuestros amigos de lengua polaca de colaborar lealmente con la Socialdemocracia checa y alemana del país, y se pronuncia contra el frente común con los comunistas en tanto que la Internacional Socialista no adopte criterio definitivo sobre el particular.

La Socialdemocracia polaca de Checoslovaquia sale fortificada de este Congreso, cuyo éxito es manifiesto.

La muerte de Juan Prokes

El Partido ha experimentado una pérdida irreparable con la muerte de Juan Prokes, ex diputado y ex alcalde de la ciudad de Moravska-Ostrava. Prokes fué obrero zapatero, e inició su vida pública como organizador de sus compañeros de oficio. El azar le llevó a Ostrava, gran centro minero, y allí llegó a ser el tribuno más aplaudido por las masas. Desde 1911 venía siendo elegido diputado y al mismo tiempo ejercía el cargo de redactor jefe del diario socialista local. Durante la guerra, preparando el movimiento revolucionario de la región, desempeñó importantísimo papel. La víspera de la caída del imperio fué designado presidente del Comité local revolucionario. Dirigió la destitución de las autoridades austríacas, se apoderó de la

D. EDUARDO BENES

ciudad sin causar ni una víctima y, nombrado alcalde, conservó el cargo hasta principios de 1934, fecha en que una embolia le obligó a retirarse de la vida pública.

Como alcalde de Ostrava, ha realizado la fusión de la ciudad con los poblados de los alrededores en una gran urbe de 200.000 habitantes. Acometió y vió cumplido un plan de urbanismo de gran envergadura, y ha conservado dentro del Partido el Socialismo su ciudad al sobrevenir la gran escisión comunista.

Autodidacto, trabajador infatigable, Prokes se deleitaba en la lectura y llegó a constituir una biblioteca extensa y de ejemplares raros, que ha legado al Museo municipal. Sus funerales han sido sencillos y grandiosos al mismo tiempo; más de 2.000 obreros formaban en el cortejo para probar su adhesión al viejo luchador y líder cuya vida entera se consagró al Socialismo y al bienestar de la clase trabajadora.

Elecciones comunales

A principios de diciembre han sido renovados en Bohemia y Moravia seis Concejos departamentales y más de 360 Consejos municipales. Sin ser estas elecciones un barómetro infalible de la temperatura política del país, celebradas a los siete meses de haberse elegido el Parlamento, prueban, sin embargo, que las tendencias políticas expresadas en las elecciones generales no se han debilitado y muestran ante todo una extraordinaria estabilidad en las posiciones de los diferentes partidos políticos. Los de la coalición gubernamental no sólo mantienen sus ventajas, sino que llegan a mejorar en algunos sitios. Los partidos de oposicion más o menos filofascistas han experimentado una derrota mayor que la sufrida en las elecciones parlamentarias. De aquí resulta, como realidad fundamental de la vida política checoslovaca, que no se pierde la adhesión a los principios democráticos. Las condiciones económicas siguen difíciles y se prestan al descontento; pero las masas siguen creyendo que los medios democráticos y parlamentarios son siempre los más seguros y los menos caros.

Aunque las elecciones se han verificado en territorio checo, existen, no obstante, en algunas de sus Municipalidades minorías alemanas, de suerte que han permitido darse cuenta, en cierta medida, de las corrientes de opinión y de las tendencias de la población alemana de Checoslovaquia. Es de celebrar que el movimiento nacionalista aparezca detenido y sobrepasado, habiéndose mantenido nuestros camaradas de lengua alemana en todas partes sin acusar disminución. Hay otras pruebas de que el partido de Heulein, sucedáneo de hitlerismos en Checoslovaquia, después de haber alcanzado su mejor momento en las elecciones de mayo, comienza a perder posiciones con la misma velocidad que las ganó. Los partidos burgueses alemanes, cuya derrota fué mayor en mayo que la sufrida por la Socialdemocracia alemana, comienzan a levantarse. Sus jefes hablan de las virtudes de la democracia. Un poco tardos han sido en descubrirlas, pero su valor tardío muestra que la opinión pública alemana de Checoslovaquia, desencantada a los pocos meses de la victoria de Heulein, vuelve a la razón política.

La Socialdemocracia checoslovaca no puede quejarse de los resultados electorales: donde no se ha mantenido inalterable es porque ha aumentado sus votos en relación con las últimas elecciones municipales y con las parlamentarias de mayo. En ciudades como Kutua, Domarlice, Ronduice, es particularmente alentador el comprobar que el Partido ha llegado casi al número de votos obtenido en las primeras elecciones de 1919, en pleno período revolucionario anterior a la escisión comunista. Sin exagerar la importancia de lo dicho por las urnas, puede afirmarse por lo menos que la clase obrera, en su mayoría, aprueba la política desarrollada hasta hoy.

Ayuntamiento de Madrid

La vida del Partido

El ciudadano Luis Brooukère, presidente de la Internacional, ha pasado algunos días en Praga informándose de la situación del movimiento obrero en el país. Ha sostenido conversaciones con los representantes del Partido en la Internacional, nuestros amigos Soukup y Stivin ; con el presidente y el secretario general, camaradas Hampl y Dundr ; con los compañeros Necas y Meissner y con algunos miembros destacados del Partido hermano alemán.

El Partido ha perdido un buen militante con la muerte de Edmond Buriau, ocurrida en Bruo. Tenía Buriau cincuenta y siete años. El movimiento socialista checo no es rico en teorizantes. Buriau era uno. Imbuído de marxismo integral e intransigente, tomó parte activa antes de la guerra en las discusiones nacionales de Austria, que trajeron como consecuencia el fin del imperio. La originalidad de Buriau consistía en emplear el método marxista puro para examinar los problemas viciados por sentimientos y resentimientos nacionalistas. Después de la guerra cayó en el error de creer en el comunismo. Esperaba poder desplegar su capacidad de teórico en este partido, que se las daba de monopolizador del marxismo. Se equivocó. Pasados algunos años fué expulsado del partido comunista, por no haber querido confundir el marxismo con el «Socialismo a lo tártaro», de Zinovieff. Volvió a la Socialdemocracia y, como secretario sindical en Moravska-Ostrava, ha rendido grandes servicios a la clase obrera, continuando la publicación en nuestra prensa de los resultados a que lo han conducido sus investigaciones teóricas.

La Federación Internacional Gimnástica ha celebrado en Praga una extensa Conferencia a primeros de diciembre pasado. Ochenta delegados han asistido y tomado parte en los debates dirigidos por el camarada Deutsch, por el presidente de la organización y por nuestro amigo Silaba, secretario general de la misma. La Internacional Socialista ha estado representada por los camaradas van Roosbroeck y Soukup, y la Internacional Sindical por el ciudadano Tayerlé. También han tenido representación los Partidos Socialdemócratas alemán y checo. La Conferencia ha aprobado importantes decisiones respecto a las Olimpíadas obreras que han de celebrarse en Amberes en 1937, y a las relaciones entre los gimnastas socialistas y la Internacional Gimnástica Comunista.

Escala de 45 metros de altura del Servicio de Incendios de Madrid, adquirida por los concejales destituídos. La foto está tomada en "Notre Dame", de París, el día que salió para la capital de la República.

o o

Las diferentes organizaciones cooperativas presentan su balance demostrativo del aumento de miembros cooperadores y de la cifra de negocios. La Cooperativa regional de Plzen, después de treinta años de asiduo trabajo, llega en sus afiliados al número de 50.000. La gran Asociación Cooperativa de Brno ha aumentado en un año en 1.500 miembros ; la de Praga, en el mismo tiempo, ha tenido 2.650 altas, y la cifra de sus operaciones llega a tres millones y medio de coronas. En Bohemia del Sur, una de las regiones más pobres del país, la cifra de operaciones de la Cooperativa regional aumenta casi en un millón, a pesar de la crisis, y los afiliados nuevos son unos 700. El número de tiendas cooperativas ha crecido en varias decenas en el curso del año, y los empleados de la cooperación pasan de 4.800 en el año anterior a 5.020 en el que finaliza. Si la cifra de negocios de las Empresas cooperativas, en su totalidad, no alcanza todavía el nivel de 1929, puede afirmarse que ha dominado la crisis de 1934.

GUSTAVO WINTER

Ayuntamiento de Madrid

Algunas reflexiones sobre enseñanza de materias de interés municipal

La cuestión de la enseñanza de las materias de interés municipal es de una importancia extraordinaria.

Se ha debatido durante un cuarto de siglo en muchos países. Y se aprecia que en algunas naciones se realizan tentativas para hallarle soluciones prácticas; pero es preciso reconocer que hasta ahora se ha obtenido muy escaso éxito; las escuelas especiales fundadas para la enseñanza municipal constituyen centenares, y a ellas no suelen acudir muchos estudiantes. Parece que los temas municipales ejercen menos atracción para los jóvenes que las Facultades de Derecho, de Medicina o las escuelas técnicas. ¿No será preciso preguntarse si la especialización municipal o urbanista es necesaria verdaderamente, y cuáles son las razones de los malos resultados obtenidos hasta ahora? Las ciudades tienen necesidad de ingenieros para construir sus caminos y medios de locomoción locales; las basuras y conducciones de aguas, de médicos higienistas, de pedagogos, de jefes de policía, de administradores en general. No hace falta decir que es imposible unir los conocimientos necesarios para todas estas funciones en una escuela; no se puede ser enciclopedista, sobre todo de nuestro tiempo, cuando cada actividad demanda conocimientos profundos en su aspecto particular y estudios universitarios de tres o cuatro años. Un ingeniero que construya caminos para algún Municipio o provincia debe ser diplomado de la Escuela de Puentes y Caminos. Un higienista, un pedagogo deben haber hecho sus estudios en la Universidad. Lo que necesitan son cursos especiales, como complemento a sus estudios técnicos, filológicos, etc. Las escuelas técnicas en Alemania—en Dresde, Berlín—introdujeron ya antes de la guerra cursos especiales de estudios municipales, y era frecuente que los jóvenes ingenieros escribiesen sus tesis de doctorado sobre cuestiones de economía municipal. Se enseñaba el *Stadteban,* esta materia que no tiene aún nombre en español, ya que la palabra «urbanismo» no me parece felizmente escogida para definir los conceptos que aquélla encierra. El ejemplo de Alemania debiera ser seguido en otros países. Para los médicos higienistas deberían organizarse cursos de urbanismo que comprendieran los conocimientos necesarios para un especialista de higiene municipal. Si un ingeniero o un médico no ha tenido ocasión de estudiar las necesidades de las ciudades o de otras entidades locales en la Universidad o en la escuela técnica; si se ha hecho funcionario municipal después de una permanencia al servicio del Estado o en una Empresa privada, debe completar sus conocimientos durante un año de estudios de problemas municipales.

Me referiré a una categoría de funcionarios municipales menos especializados — administradores, jefes de oficina, agentes financieros, economistas, etcétera—. Hasta el momento presente, en casi todos los países son las Facultades de Derecho las que proporcionan candidatos a estos puestos. Las Facultades de Derecho juegan el papel de proveer para todo, preparando a los jóvenes para todas las carreras posibles: políticas, administrativas, servicios del Estado, municipales, etc. Yo decía que no preparan para ninguna de esas funciones: la economía política, ciencia de las finanzas, contabilidad, estadística, Geografía económica, economía industrial y otras disciplinas económicas más especiales son cada vez más necesarias a un administrador municipal lo mismo que a un hombre de Estado, un político o un funcionario. Sin embargo, en el plan de estudios de las Facultades de Derecho las unas ocupan un plano muy secundario y las otras ni siquiera figuran. Es una laguna enorme sin cubrir.

Esta multitud de jóvenes que han realizado sus estudios de Derecho no tienen los conocimientos más indispensables a un administrador.

Una de las causas de la «dominación» de los juristas es el respeto tradicional, heredado de los romanos y de la Edad Media, por el estudio del Derecho; esta tradición es el reflejo de un prejuicio que me parece está muy extendido: se supone que el estudio del Derecho, que es un elemento conservador de la estructura social, impregna a los jóvenes del respeto a las instituciones existentes y a la tradición. Gracias a este prejuicio, el bachiller de una Facultad de Derecho puede aspirar a la carrera administrativa y política: la gran mayoría de los parlamentarios y de los concejales se recluta entre los abogados. Esto es una verdadera desgracia, porque de su dilettantismo en las cuestiones económicas hacen el objeto de la actividad del gobierno y de las entidades locales. Un autor inglés (Mr. H. Higgs: *Reforma financiera)* dice, con razón y conocimiento de causa: «El ministro de Hacienda debe ser miembro de la Cámara de diputados; y como no se está nunca seguro de encontrar en la Cámara un solo hombre bastante experto en finanzas públicas, no estáis nunca garantidos contra un ministro que sea más orador que entendido en materias hacendísticas.» La carencia de conocimientos financieros

Ayuntamiento de Madrid

entre los parlamentarios impide a las Asambleas legislativas ejercer un serio control del presupuesto. Pero ¿son solamente las nociones financieras las que faltan a nuestros hombres de Estado, a los diputados, a los consejeros provinciales o concejales? Cuando se discute alguna cuestión de política agraria o industrial, alguna concesión de empresa municipal, la discusión se efectúa entre algunos expertos, y el resto de la asamblea pone cara de comprender; y si la política no se mezcla por medio, apenas se escuchan las razones de los oradores y se vota sin conocimiento de causa, siguiendo las directrices del partido político, o según la fe en la autoridad de los expertos, que frecuentemente son elementos interesados. La pérdida del prestigio del régimen parlamentario, que es uno de los aspectos más destacados de nuestra época, tiene por causa, además de la baja del nivel moral de las asambleas legislativas y la influencia funesta de la alta Banca, el dilettantismo y la ignorancia de las cuestiones económicas y financieras. No son, pues, solamente las cuestiones municipales las que desconocen los consejeros y funcionarios municipales, sino la educación económica en general.

Planteada así la cuestión, ésta tiene un aspecto más amplio que el de la educación municipal. Se impone una reforma más seria, especialmente la creación en el seno de las Universidades de Facultades económicas o escuelas independientes de altos estudios económicos. Cuando la convicción de la necesidad de la educación económica se propague en los medios políticos; cuando los «bellos parlantes» cedan el puesto a los «hombres de consejo» que tengan conocimientos útiles, los jóvenes preferirán las Facultades económicas a las de Derecho.

El programa de las escuelas económicas debería comprender: teoría de la economía política, Historia económica, estadística, ciencia de las finanzas, Geografía económica, economía industrial, economía de empresa, contabilidad, derecho constitucional, administrativo y civil y un curso de Historia moderna. Esto debe ser obligatorio. Pero los cursos no deben absorber todo el tiempo a los estudiantes. Es preciso dejarles el tiempo necesario para frecuentar los cursos facultativos. Esta facultad de elección hace muy elástica la enseñanza superior, más conforme a las inclinaciones individuales y a los intereses científicos de los estudiantes. Complementos útiles a las disciplinas ya mencionadas serían la celebración de unos cursos facultativos sobre altas matemáticas, es-

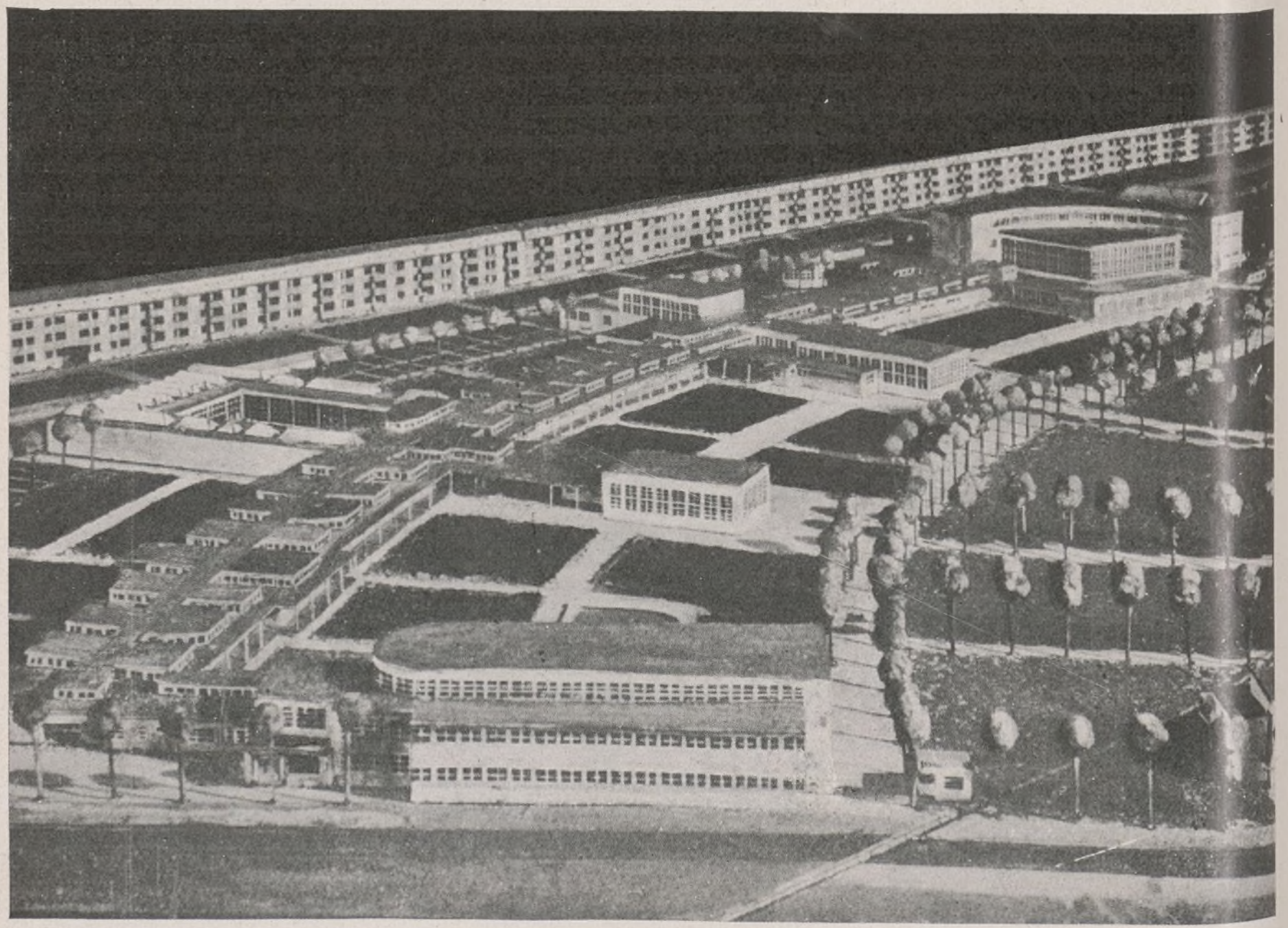

Una barriada de casas para obreros y empleados, con arreglo a las nuevas normas urbanas.

Ayuntamiento de Madrid

tadística matemática, tecnología general, economía comercial, etc.

Posteriormente, a la vista de la carrera que quiera seguirse, podría especializarse el último año o los tres últimos semestres. Entonces es cuando la especialización municipal tendría su marco adecuado; año y medio de estudios especiales es suficiente para preparar para la carrera municipal a un estudiante que haya adquirido conocimientos serios de carácter económico. No se sabe nunca adónde nos empujará la suerte, sobre todo en años tan variables como los presentes. Un adolescente que escoge la Facultad de una escuela superior no se halla nunca seguro de su elección, y no tiene más que una educación económica profunda y general que pueda prepararle para posibles eventualidades. Si no se puede ser un enciclopedista, es también peligroso tener una educación demasiado especial, pues con ello se expone con frecuencia al paro forzoso.

No existe ciencia comunal. Hay nociones discretas de materias de interés municipal tomadas de diferentes ciencias, y necesarias al servicio de las entidades locales. Estas nociones complementarias son distintas para un ingeniero, un médico o un economista. Los primeros no tendrán necesidad más que de algunas nociones de Derecho administrativo y de economía; pero deberán estudiar profundamente los problemas municipales que afectan a su especialidad; el último—un futuro jefe de negociado, un consejero economista—deberá ampliar sus conocimientos económicos y financieros desde el punto de vista de las necesidades municipales; pero no puede pasar de tener algunas nociones de técnica municipal. No podrá nunca construir un camino, un metropolitano, si bien debe tener nociones suficientes para comprender los proyectos viarios o de instalaciones higiénicas, para no administrar a ciegas.

Pero los cursos de los mejores profesores son insuficientes sin seminarios; es preciso acentuar la necesidad de éstos en la enseñanza superior, y sobre todo en los estudios especiales para una actividad práctica. Un estudiante debe saber componer un cuadro estadístico, un balance de empresa municipal, un proyecto de presupuesto, un plan económico, informar sobre cuestiones de política municipal o de Derecho administrativo; en general, es preciso dar actividad a la enseñanza.

Una última observación. Esta enseñanza no tendrá éxito más que con una condición: ser acompañada en cada país del trabajo científico de investigación de materias de ciencias comunales y de una literatura y prensa seria. Es lo que ahora nos falta. Ved, por ejemplo, los periódicos municipales; yo no conozco apenas cosas serias, pues no pueden contarse como tales entre las publicaciones científicas esos órganos llenos de reclamos y de retratos de personajes; una falta completa de sistema, artículos de ocasión, notas fortuitas que demuestran la falta de contacto con las administraciones municipales, sus problemas y sus necesidades. Los periódicos ingleses son más bien boletines de información. La estadística municipal es muy defectuosa. El Congreso de ciudades debiera prestar atención a estas graves cuestiones.

CONCLUSIONES

I. No existe ciencia municipal. No hay más que nociones discretas, necesarias a las personas que trabajan en la administración municipal.

II. Estas nociones deben formar una especialidad complementaria de la enseñanza técnica o económica.

III. Las Facultades de Derecho deben ceder a las económicas su puesto como escuela preparatoria al servicio municipal.

IV. Es preciso diferenciar los cursos de nociones municipales para ingenieros, médicos o economistas.

V. Conviene recomendar la extensión de los cursos facultativos.

VI. Estos cursos deben ser acompañados de seminarios, de «laboratorios económicos».

VII. La enseñanza municipal será productiva si en su aspecto refleja la actividad económica.

V. TVERDOKHLEBOFF

Antiguo profesor de Ciencia financiera de Leningrado.

REVISTA DE LIBROS

Las pinturas negras de Goya, por Emiliano M. Aguilera. 3 pesetas. Ediciones «Nuestra Raza». Madrid.

A pesar de su juventud, Emiliano M. Aguilera tiene conquistada una sólida personalidad en materia de crítica de arte, y en diversos libros y trabajos periodísticos lo tiene bien acreditado. Siendo una de sus preocupaciones más firmes y de sus devociones más profundas la de exaltar en justa y legítima reivindicación la excelsa personalidad de aquel mago del pincel que se llamó D. Francisco Goya y Lucientes, a éste, una vez más, dedica Aguilera su trabajo.

Ahora es con un amenísimo libro dedicado a «las pinturas negras» del sordo de Fuendetodos. Las pinturas negras de Goya son los catorce lienzos que hoy figuran en el Museo del Prado; pero que fueron extraídos de los muros de la quinta que habitó Goya en las orillas del Manzanares.

«Las pinturas negras de Goya» es, ante todo, un libro perfecto por su método y ordenación; consta de tres partes: en la primera, después de lamentarse del abandodo en que se tuvieron, y aún se tienen, estas valiosas pinturas — las más conmovedoras del autor de «La maja desnuda» —, explica, con datos muy interesantes, cómo surgen esas obras de arte y cómo gracias a un banquero francés no se perdieron al hundirse la quinta y no emigraron a otro país; en la segunda parte del libro son examinados uno por uno los catorce lienzos goyescos, dándonos una explicación de su significado anecdótico (algunas de ellas muy interesantes y profundas), siempre plenas de sugerencias y del más alto interés. En el tercer capítulo se examina la personalidad del pintor en relación directa con estas pinturas negras, pero sin perder de vista la obra total de aquel genio aragonés, para deducir y afirmar que «si algún artista ha merecido ser llamado "revolucionario", ese artista es Goya».

Y llega Aguilera a esta conclusión sin forzar para nada el argumento, llevado del hilo de su razonamiento desde las primeras páginas de este libro atrayente. Examina el medio en que vivió, la propia amargura del artista genial, su carácter y su obra artística, y deduce que Goya es un revolucionario y un precursor, lo mismo desde el punto de vista del arte que del de la ciudadanía.

Termina el libro con la reproducción en fotograbado de las catorce láminas que constituyen las pinturas negras.

¡Bálsamo agradable este libro de Aguilera! No hace falta ser entendido en pintura para gozar con él. La narración es tan amena y sugestiva que a todos agrada y convence.

NUÑEZ TOMAS

Ayuntamiento de Madrid

El Primer Congreso Argentino de Urbanismo

Hasta no hace mucho tiempo eran contadas las personas que en nuestro medio conocieran con más o menos precisión el significado de la palabra *urbanismo*. Hoy, después de realizado el primer Congreso Argentino de Urbanismo, puede presumirse, con grandes probabilidades de acierto, que han de ser pocos los que ignoren la existencia de esa disciplina que participa de los caracteres de ciencia y de arte, como que aprovecha para sus fines, en un equilibrio armonioso y fecundo, todas las conquistas científicas y pone en función todas las aplicaciones de las artes mediante los recursos casi inagotables de la técnica.

El I Congreso Argentino de Urbanismo, que abrió sus sesiones el 11 de octubre en Buenos Aires, surgió de un movimiento generoso que un grupo de hombres, inspirados por sentimientos de bien público, realizó como concreción de ideas ambientes y como expresión de múltiples necesidades de impostergable satisfacción.

El Museo Social Argentino, presidido por el malogrado doctor Julio Iribarne, auspició, hace cerca de tres años, la idea de convocar un Congreso de Urbanismo, y algún tiempo después confiaba a la Asociación Los Amigos de la Ciudad el honor y la responsabilidad de materializarla.

Una serie de entidades públicas y privadas respondieron a la invitación formulada para organizar el Congreso, y a principios del año de 1935 se perfilaba ya como una promesa la que hasta entonces había parecido una esperanza lejana.

La Junta organizadora, en la que estaban representadas las entidades que respondieron al llamamiento de Los Amigos de la Ciudad, tuvo a su cargo la tarea de estructurar las bases del certamen y su reglamento, orientar la propanganda, etc.

Fué su presidente, por derecho propio, el de la Asociación nombrada, doctor Eduardo Crespo, y el primer magistrado de la nación aceptó la presidencia honoraria del Congreso, expresando, al hacerlo, su satisfacción por el significado y alcance de la labor que habría de llevar a cabo y la trascendencia que tendrían sus resoluciones en el desarrollo armónico y racional de los centros poblados del país.

Adhesión tan auspiciosa, al par que retemplaba el ánimo de los organizadores del Congreso, importaba la creación de un compromiso de honor que era menester satisfacer cumplidamente en un esfeurzo de superación.

Los resultados, que están a la vista, nos permiten anticipar que los frutos definitivos de este primer Congreso del Urbanismo Argentino han de ser sazonados y opimos.

Para orientar y definir el movimiento que se iniciaba con la convocación del Congreso, la Junta organizadora publicó una exposición de motivos y las bases del certamen en un folleto cuya difusión ha sido tan amplia que nos eximiría de mencionarlas, si no fuera que en este examen panorámico deseamos no omitir elemento alguno que pueda servir para juzgar la obra realizada.

Podemos resumir los primeros en el deseo de aunar las ideas ambientes y las voluntades para concretar y resolver los problemas suscitados por el crecimiento rápido y desordenado de las ciudades, que requiere su encauzamiento, para permitir la convivencia en condiciones armónicas por medio de planes directivos, venciendo la tenaz indolencia e incredulidad públicas por una acertada e intensa difusión de las soluciones en la masa ciudadana y los Poderes públicos, de manera que puedan aplicarse en el futuro a todo orden de agrupaciones humanas, así fuere la más modesta comuna o la mayor de las urbes.

Las finalidades enunciadas de acuerdo a tales propósitos eran éstas:

a) Estudiar y orientar las ideas ambientes sobre urbanismo y fomentar su divulgación sistematizada.

b) Influir ante el Gobierno la opinión del país, señalando el valor y la necesidad de leyes *ad hoc*.

c) Crear la Unión de Ciudades y Comunas Argentinas, con afiliación a la Unión Internacional.

d) Cooperar en el movimiento urbanológico internacional.

e) Realizar una exposición y crear

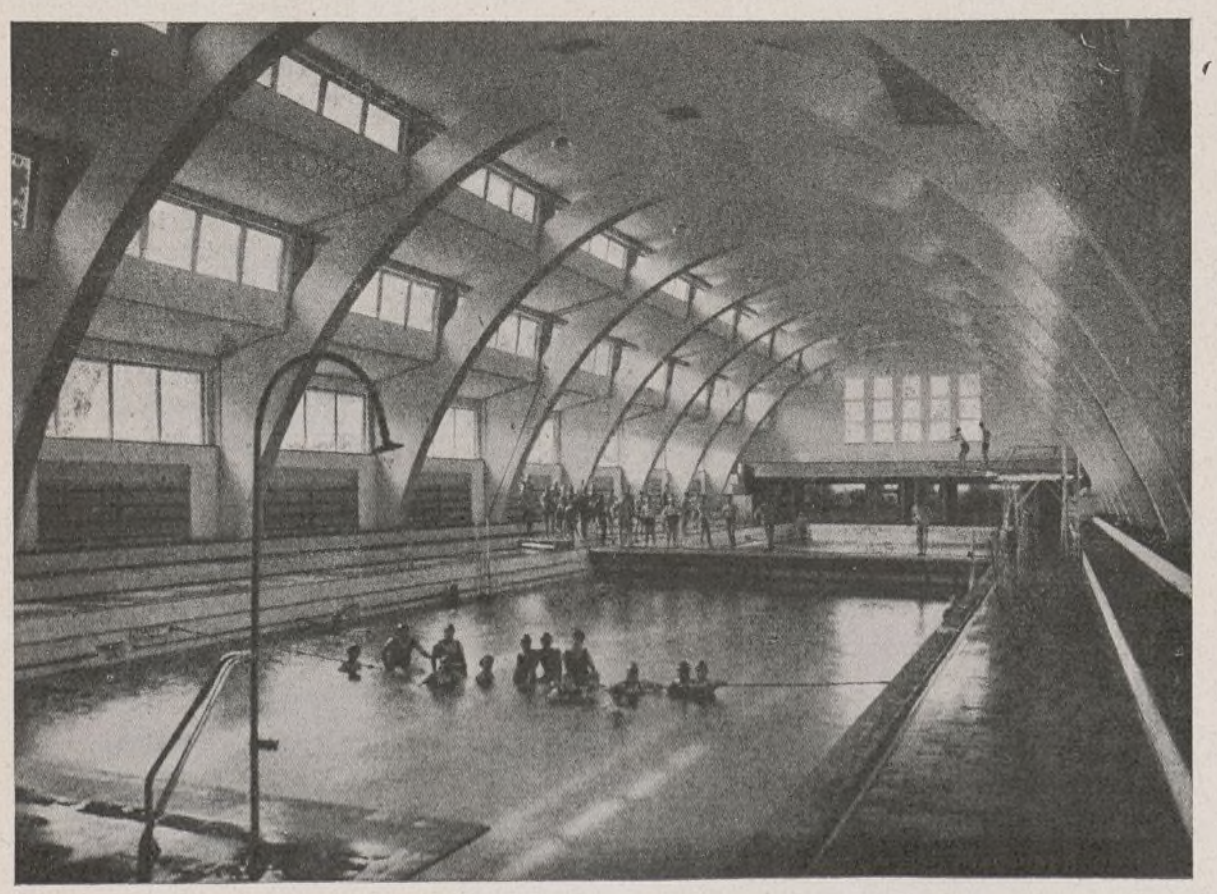

La piscina oficial de Budapest, en la que está la Escuela Oficial de Natación del Estado húngaro. Esta obra es modelo de esta clase de edificios por sus magníficas condiciones higiénicas.

Ayuntamiento de Madrid

un museo y biblioteca de urbanismo en la capital federal y en otras ciudades del país.

f) Propender a la realización de un próximo Congreso internacional de urbanismo en Buenos Aires.

g) Crear un Comité permanente encargado de cumplir las resoluciones de este Congreso y organizar el próximo.

Una semana ocuparon las sesiones preparatorias del Congreso, las deliberaciones de las Comisiones designadas para el estudio de los numerosos trabajos presentados y las sesiones plenarias en que se consideraron y votaron las conclusiones y ponencias formuladas por las respectivas Comisiones. El 19 de octubre se realizó la sesión de clausura en el Concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires, con la que terminó la primera parte del magno certamen urbanológico.

En dicha sesión se enunciaron los resultados de las deliberaciones, así como el programa de acción inmediata del «post-congreso», de todo lo cual nos ocupamos brevemente en lo que sigue.

o o

Los temas oficiales que se fijaron para la clasificación de los trabajos fueron:

I. Historia y evolución urbana.
II. Urbanización de ciudades.
III. Previsiones del urbanismo.

El contenido total de la materia queda abrazado por tales enunciados, aun si se da a aquélla la amplitud que resulta de su contacto con las cuestiones económicas, sociales y legales, que crean las soluciones adecuadas de los problemas puramente técnicos.

Muchas definiciones se han ensayado para establecer de una manera clara y concisa las finalidades del urbanismo; pero ninguna tan comprensiva como la que se resume en «la obtención de las mejores condiciones de vida para las agrupaciones humanas».

El concepto relativo a esta nueva ciencia ha evolucionado un tanto en los últimos años, especialmente en cuanto atañe a límites que la comprenden; pero en este como en tantos otros aspectos del conocimiento humano se encuentra que las líneas divisorias no existen con la nitidez que las presentan las técnicas respectivas. Ello se debe, sin duda, a la multiplicidad de aspectos que debe encararse para alcanzar los resultados que quedan enunciados.

De ahí también la dificultad de definir al *urbanista*. Es tal la complejidad de los conocimientos que deberían resumirse en el hombre que quisiera por sí solo plantear y resolver los problemas de la urbanización de las ciudades y las previsiones del urbanismo, así como interpretar adecuadamente los elementos necesarios para el estudio de la historia y evolución urbanas, que resulta inmediata la conclusión de que la calificación de *urbanista* no puede corresponder, como título discernido por una Universidad o una escuela, sino a los que hayan cursado estudios especializados dentro de la técnica de la ingeniería y arquitectura aplicadas al urbanismo, y adquirido las indispensables nociones de economía, legislación y sociología que le permitan investigar y aplicar cabalmente los elementos de esos órdenes, conexos con sus cuestiones puramente técnicas.

De que esté inspirado o no de un sentido social amplio dependerá que sus concepciones sean grandes o mezquinas, que dirija o sea dirigido, que resuelva el problema urbanístico en su total y definitiva magnitud o se atenga a la consideración y solución de uno o varios de los elementos que lo integran.

La evolución que se advierte en el concepto del urbanismo ha marchado paralela al desarrollo de los fenómenos que le dieron nacimiento, y está influída por las ideas sociales de los últimos años.

El arte urbano puede haber nacido con las primeras agrupaciones de viviendas, ya que ellas significaban la creación de problemas de diverso orden, que pueden considerarse como el germen de los que después feuron adquiriendo mayor complicación; pero el urbanismo, como conjunto de normas y criterios científicos, artísticos y técnicos, aparece como resultado del crecimiento y complicación de las grandes ciudades en las últimas décadas.

Ninguna aglomeración humana se forma ni desarrolla caprichosamente o al azar, por cuanto ella depende del hecho histórico, geográfico y económico; pero también es cierto que no es posible atenerse a ese postulado para dejarla librada a su propia suerte, porque ciertas iniciativas individuales influyen a veces en el desarrollo o evolución de manera inconveniente y en ocasiones irremediable.

Contra tales desviaciones de la estructuración de los núcleos poblados se ha levantado el urbanismo, que encarna el triunfo del interés general sobre el interés particular. Aplicado al principio a la solución de los gravísimos problemas de la higiene, la circulación y los servicios públicos, creados por la violenta extensión vertical y horizontal de las grandes urbes, ha permitido crear una serie de normas y principios directores, adecuados a todo núcleo de población existente, y de previsiones aplicables al futuro de las mismas.

A este respecto, vamos a transcribir una parte del párrafo final de un escrito relativo al Plan Regional de Nueva York, titulado *Community Planning*, de Heydecker y Shatts:

La urbanización dirigida desarrolla la comunidad en armonía con un plan que está

Francisco Benito Delgado
ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
APARATOS DE ALUMBRADO MODERNO
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA
OFICINA TÉCNICA: BARQUILLO, 15
MADRID
EXPOSICION: PELIGROS, 4

Ayuntamiento de Madrid

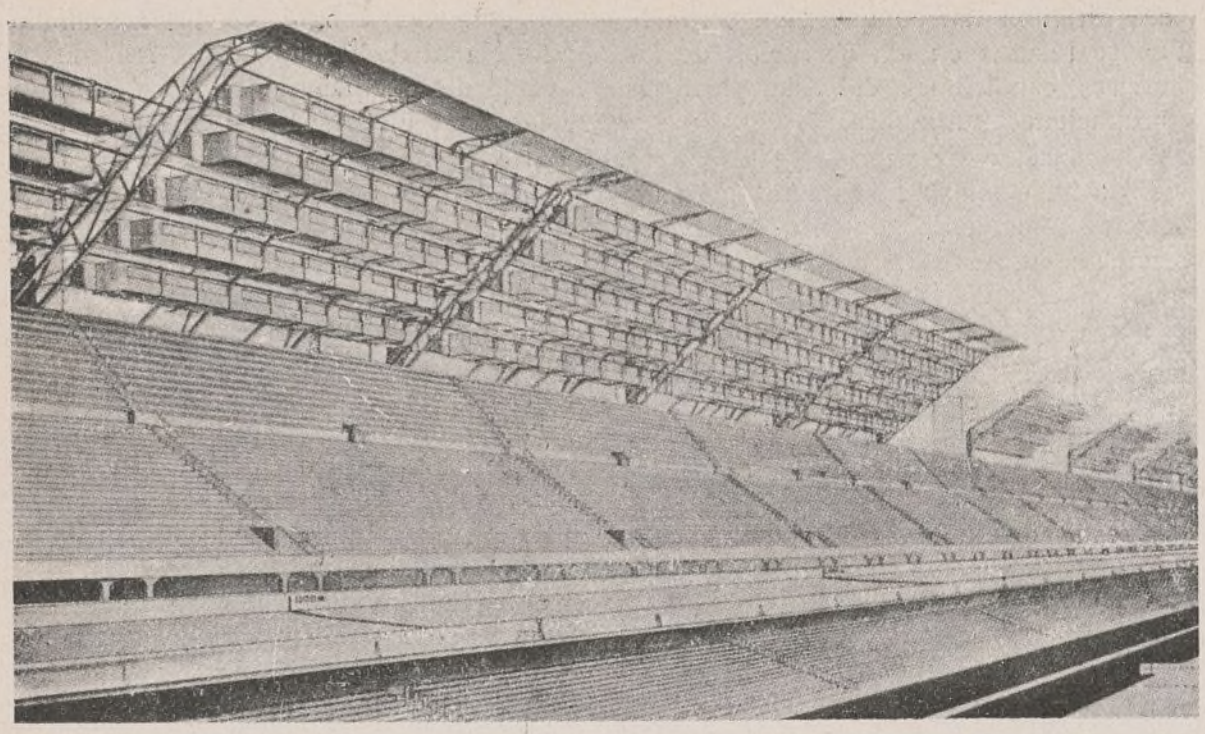

La magnífica tribuna del nuevo estadio de Moscú, vista en los momentos en que la edificación estaba en sus finales.

encuadrado dentro de grandes planes regionales y suburbanos; sustituye el desarrollo arbitrario y la costosa corrección de sus errores por un programa definido de urbanización, coordinando las diversas actividades urbanas; despierta el orgullo de la participación de los ciudadanos capaces que intervienen en tales trabajos de bien público.

Como resultado, la agrupación humana evoluciona en un lugar perfectamente planeado y protegido, cuyo ambiente hermoso permitirá que se desarrollen en las mejores condiciones los distintos aspectos de la vida de los habitantes: su trabajo, su descanso, sus diversiones.

Un programa tan elevado y tan digno encarna un verdadero ideal: el ideal urbanístico, que viene a estar así ligado a una nueva mentalidad que refleja las nuevas tendencias sociales hacia una mayor justicia en la distribución y goce de los bienes naturales y de las comodidades y beneficios de civilización, hacia una igualdad de los medios para luchar por el propio mejoramiento y elevación.

Este rápido esbozo de lo que significa el urbanismo en su sentido amplio justifica plenamente el programa de temas oficiales que formulara la Junta organizadora del I Congreso Argentino de Urbanismo, que abarca, como queda dicho, el ámbito total, sin restricciones que hubieran podido poner en peligro la consecución de una de las más importantes finalidades del certamen, doblemente importante por tratarse del primero: «estudiar y orientar las ideas ambientes sobre urbanismo y fomentar su divulgación sistematizada».

o o

El primer tema, sobre *Historia y evolución urbana,* comprende el estudio de la ciudad del pasado y la ciudad del presente; las circunstancias históricas, condiciones sociales, políticas o religiosas que puedan explicar los caracteres diferenciales; la formación de poblaciones y localización progresiva de los centros urbanos dominantes en nuestro país; el progreso de las ciudades como resultado de su expansión comercial e industrial, y sus caracteres de relación interna y exterior; las vías de comunicación, etc.

Los acápites de este tema han sido tratados tan sólo en sus trabajos, que la primera asamblea plenaria consideró de importancia, por lo que decidió su publicación. La Comisión respectiva propuso un voto, que mereció la aprobación de la asamblea, por el que el Congreso de Urbanismo compromete su acción en el fomento de los estudios históricos y evolución de las ciudades, encareciendo a los institutos oficiales y particulares que efectúen estudios tendentes a desarrollar ese aspecto del urbanismo, indispensable si se quiere encarar con eficacia los problemas actuales, como lo han establecido Marcel Poëte y Otto Bünz, quien dice al respecto:

> Los mejores urbanistas de todos los tiempos hicieron fructificar sus creaciones en el estudio del pasado y del presente... Las realidades históricas constituyen el enlace entre la época pasada y la presente de la urbanización y plan regional. Sólo una idea directriz puede guiar el futuro.

El segundo tema reúne bajo su título *Urbanización de ciudades* los capítulos que corresponden a la ejecución de las concepciones urbanísticas, o sea la aplicación de los principios fundamentales de la «urbanización dirigida».

Las grandes aglomeraciones urbanas se han desenvuelto en general bajo el signo de la confusión de la preponderancia de los intereses particulares sobre los de la comunidad, con el apremio de los problemas del momento, fuera de toda coordinación, de toda armonía, relegando a un plano inferior, cuando no olvidando totalmente, las preocupaciones superiores del bien colectivo, de la higiene, la seguridad, la estética, cuya aplicación contribuye, en definitiva, a afirmar la solidaridad y la paz sociales.

La evolución económicosocial de los últimos tiempos es la causa principal del crecimiento vertiginoso de los centros poblados, el cual ha sorprendido en forma tal a sus habitantes, que pareciera haberles arrebatado el dominio de su propia defensa. El hombre creó la máquina, la industria, el transporte rápido, perfeccionó la técnica hasta límites imprevistos, y sus creaciones se volvieron contra él para artificializar su vida, alejándole de la Naturaleza.

Traer el campo a la ciudad y llevar la ciudad al campo, frase sin sentido en otra época, es hoy todo un programa de urbanismo; conciliar las necesidades de la vida moderna con la «vida natural» del hombre es el problema integral del urbanista, dentro del cual caben todos los aspectos parciales, que contemplan la distribución de la ciudad en zonas de acuerdo a una *"organización funcional", "el problema de las comunicaciones", "el problema social y económico"* y *"el problema legal"*, que son los cuatro capítulos previstos en el segundo tema.

o o

Más de ochenta aportaciones fueron clasificadas dentro de ese tema, y su estudio, informe y discusión ocuparon largas horas de trabajo de las Comisiones y de las sesiones plenarias segunda y cuarta del Congreso.

En ellas fué aprobado un trabajo presentado por el ministerio de Guerra, referente al ordenamiento racional de los edificios y barrios de viviendas de militares dentro de los acantonamientos, expresándose la complacencia por la orientación urbanológica que preside sus actividades constructivas; y otro sobre creación de parques centrales en los barrios de más densa población urbana, con sujeción a un plan regulador. Se

Ayuntamiento de Madrid

formularon recomendaciones relativas a la ubicación de cuarteles, plazas de ejercicios y maniobras, edificios militares, arsenales, polvorines, etc.; y se aprobaron presentaciones sobre *zoning*, sobre viviendas económicas, centros cívicos, un proyecto de ciudad lineal industrial tipo, etc.

El problema de las comunicaciones fué ampliamente tratado en sus diversos aspectos, en importantes trabajos sobre accesos ferroviarios a la ciudad de Buenos Aires, mediante entradas a alto y bajo nivel y sobre la organización, dirección y descongestión del tráfico; mereciendo estos últimos el voto de aplauso de la asamblea. Asimismo, se encararon problemas relativos a la legislación en materia de tráfico y unificación de la legislación en lo pertinente a penalidades, en trabajos presentados por la Dirección general de Tráfico de la Municipalidad de Buenos Aires; se expresó el deseo de que se realicen censos de tráfico, que la Dirección nacional de Vialidad preconizó en un trabajo oficial; se aprobaron otros referentes a la educación vial, al cumplimiento de las ordenanzas de tráfico y desarrollo normal de la circulación; sobre aeródromos, aeropuertos y terrenos para aterrizaje. Se aceptaron y recomendaron a la consideración del Comité permanente trabajos relativos a aeronavegación y protección contra aviación enemiga, en cuanto corresponda a la actividad urbanística. En lo relativo a transporte subterráneo, se aprobó una resolución por la que el Congreso expresa su deseo de que se subordine a la construcción de vías subterráneas la instalación de canalizaciones subterráneas, y se establezca la reserva comunal del primer subsuelo. Se expidió favorablemente la asamblea en la conclusión de un trabajo relativo a la construcción de garajes de estacionamiento y a las facilidades que deben acordarse para la construcción de garajes en las casas particulares, y hubo resolución favorable a un proyecto de ensanche de la calle Florida.

El problema social y económico fué también ampliamente debatido. El hacinamiento como peligro social, con los problemas que derivan de los factores morbógenos conexos; la incorporación de servicios de asistencia social a las instituciones sanitarias de carácter oficial; el problema de la nutrición; la microcolonización granjera como complemento de la solución médica de los problemas de las familias del enfermo contagioso; las restricciones al dominio en zonas periurbanas, con el fin de establecer reservas aptas para formar bosques, chacras y granjas; el abastecimiento higiénico y económico en lo referente al faenamiento y transporte de reses, fueron temas de trabajos de diversa importancia, cuyas conclusiones aprobó la cuarta asamblea plenaria del Congreso.

Se resolvió pasar a estudio del Comité permanente algunos proyectos de modificación de los reglamentos de edificación vigentes, especialmente en lo que respecta a los espacios libres en el interior de las manzanas.

Se aprobaron trabajos relativos a la solución del problema de la vivienda económica; sobre sustitución de ferias francas por mercados permanentes de barrio; sobre alejamiento y eliminación de basuras, de acuerdo a las condiciones del aglomerado urbano, ya por la vía del alcantarillado, previa reducción, ya por la incineración en hornos o por tratamiento zimotérmico; sobre baños públicos; sobre limpieza de las ciudades; sobre la cremación de cadáveres y transformación de cementerios, y las conclusiones de otro propiciando la creación de un ente único de Salubridad Pública Nacional sobre la base de la actual institución de Obras Sanitarias de la Nación.

Fomento de Obras
y Construcciones
S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

Oficina en MADRID:
Plaza de las Cortes, número 9

Ayuntamiento de Madrid

Asimismo, recibieron sanción favorable presentaciones sobre la inventiva en la represión de ruidos molestos, sobre la formación del gran parque del sur de Buenos Aires, urbanismo agrario y fundación de colonias tutelares y de nacionalización fronteriza.

Las presentaciones de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, acerca de la creación de impuestos al mayor valor de las obras que se realicen de acuerdo a los planes reguladores; de la Sociedad Central de Arquitectos, acerca de la necesidad de reformar las leyes de expropiación, y los trabajos individuales sobre limitación del derecho de propiedad en el subsuelo, sobre previsión contra la especulación y los ruidos molestos desde el punto de vista jurídico, clasificados todos en el acápite de *El problema legal*, merecieron la aprobación del Congreso.

Las *Previsiones permanentes del urbanismo* constituyen el tercer tema, dividido en cinco acápites.

El primero corresponde al examen de *los elementos esenciales que deben considerarse* para abordar la tarea de la urbanización de las ciudades, tales como el estudio de la Naturaleza: el sitio y el cuadro geográfico, la topografía, los datos geológicos, meteorológicos: el factor funcional y los elementos integrantes de la vida urbana, tales como la vivienda—célula del organismo urbano—, el comercio, la industria, el tráfico, la higiene pública y privada, etc., etc., cuyo conjunto constituye el llamado *expediente urbano:* historia estadística, compendio de la ciudad, como organismo viviente, dotado de estructuras y sistemas separados e interdependencia en sus funciones, que se traducen en la satisfacción de necesidades y cumplimiento de servicios, y que, por ello, es menester racionalizar, coordinar y regular dentro de normas adecuadas a los caracteres propios de la agrupación y conforme a los principios de la ciencia urbanística, que tienden a su *organización funcional.*

El segundo capítulo de este tema está dedicado a *El plan regulador.* El plan regulador resume, en su significación y sus alcances, el programa total del urbanismo, que cuando se aplica por encima de los límites políticos o administrativos representa el *desideratum* integral del movimiento que sustenta sus principios y se instrumenta en sus normas científicas, artísticas y técnicas.

El plan regulador reúne en la estructuración de sus elementos constitutivos la previsión y la coordinación: armonía en el conjunto y precisión en los detalles. Desarrolla un sistema de organización progresiva de la ciudad y sus contornos de acuerdo a sus funciones y se proyecta hacia la *urbanización del país,* extendiendo el alcance restrictivo del propio término a todo el ámbito de lo que puede ser el hogar del hombre en la tierra.

Su formación y aplicación requiere la creación de organismos técnicos que reunan los elementos múltiples y complejos que lo constituyen y atiendan a su funcionamiento, con atribuciones señaladas por imperio de disposiciones gubernativas adecuadas, que permitan la adaptación de sus previsiones a las condiciones legales, sociales y económicas del persente y prevean sus indispensables modificaciones en lo por venir.

En ambos acápites se clasificaron y discutieron trabajos importantes, tales como el de carácter oficial que presentó la Delegación de Obras Sanitarias de la Nación, cuyas conclusiones fueron aprobadas y se refieren a la necesidad de coordinar los proyectos y realización de las obras en las entidades de servicios públicos, oficiales y particulares, para que sus instalaciones resulten ejecutadas armónicamente y dentro de un criterio más racional al establecimiento de planes reguladores del desarrollo de las agrupaciones urbanas, con el objeto de que las obras de su saneamiento se estudien en forma completa y eficiente que permita lograr una economía en su realización y explotación, así como a la posibilidad de anexar a Obras Sanitarias de la Nación otros servicios de higiene pública; numerosas y calificadas aportaciones, coincidentes la mayoría en sus propósitos y conclusiones, relativas a planes de urbanización, dieron origen a un voto del Congreso por el que se resolvió encomendar al Comité permanente las gestiones ante los Poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, tendentes a la creación de Comisiones de servicio técnico de urbanización y a la provisión de los medios legales y económicos a las ya existentes, para su más eficaz desempeño, solicitando a la vez de las autoridades la promulgación de leyes o la adopción de medidas necesarias para que las resoluciones de dichos organismos tengan fuerza legal perentoria, y, finalmente, recabar por intermedio de dicho Comité que las autoridades creen un organismo nacional de urbanización y centralización de las entidades técnicas, cuyos servicios podrían utilizar las autoridades provinciales y municipales y las instituciones, con carácter facultativo; siendo su asesoramiento obligatorio en cuanto concierna a obras de índole nacional, en cualquier punto de la República. Teniendo en vista la posibilidad de efectuar obras en tanto se estudian los planes reguladores, siempre que las mismas no afecten a la estructura de cada plan general, se resolvió sugerir a los Poderes públicos la adopción de planes de emergencia que contemplen la satisfacción de las necesidades más urgentes en cada caso. También fueron aprobados algunos trabajos que encaran la solución de problemas particulares de coordinación, como la que podrá establecerse en la ciudad de Buenos Aires para el almacenamiento, transporte y eliminación de los residuos domésticos, entre la Municipalidad y Obras Sanitarias, y la construcción de túneles bajo vereda para alojar las canalizaciones y demás elementos de las instalaciones de servicios públicos, en los casos de aperturas de nuevas calles en zonas céntricas.

El tercer capítulo del tema de las pro-

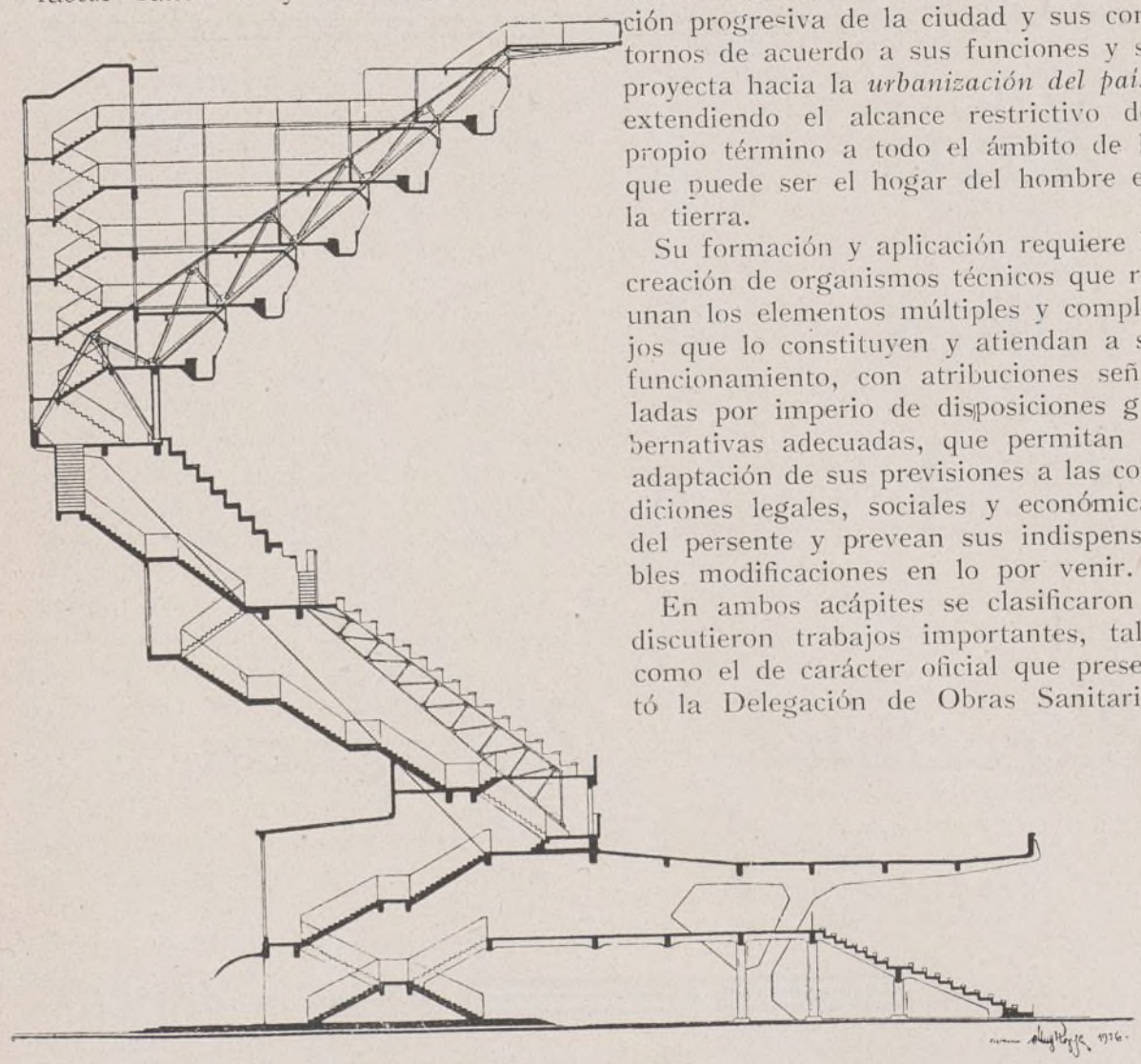

Una vista del corte de la tribuna del nuevo estadio de Moscú.

Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Villeurbanne (Lyon), que con la plaza en la que está enclavado forma un conjunto moderno de grandes calidades.

visiones permanentes está dedicado a la *Contribución de las ciencias y artes afines*. Es sabido que el urbanismo echa mano de las aplicaciones de las ciencias y de las creaciones artísticas para formular el todo armónico y funcional que debe constituir la aglomeración urbanizada: la Sociología, la Ingeniería, la Arquitectura, la Medicina, la Meteorología, etc., son sus indispensables auxiliares. La estética urbana, de cuya juiciosa aplicación resultan beneficios sociales, relacionados con su valor educativo, su influencia en la formación del espíritu público y de los conceptos del orden, es la resultante de la arquitectura, la composición monumental, el arbolado y la composición paisajista, debidamente estudiadas en su conjunto y en los detalles, aprovechando los accidentes naturales como elementos de composición y ennobleciendo las estructuras y elementos utilitarios en su aspecto exterior.

Varias contribuciones, clasificadas en ese acápite, fueron aprobadas, como las anteriores, en la tercera plenaria, resolviéndose, en base a su desarrollo y conclusiones, encomendar al Comité permanente las gestiones necesarias para obtener que la creación, conservación y remodelación de espacios libres, plazas y paseos obedezcan a un criterio funcional, removiéndose los obstáculos que se opusieran a su libre disfrute; para fomentar la formación de jardines privados en esas condiciones y para evitar la desaparición de los árboles añosos; propósitos todos que es innecesario ponderar y que han recibido ya el aplauso de importantes órganos de la prensa nacional. Otra de las recomendaciones al Comité permanente tiende a que ese organismo propicie que se tenga en cuenta como factor principal el factor estético en todo proyecto, parcial o total, de urbanización. También resolvió la asamblea auspiciar ante las autoridades toda inciativa tendente a dotar al cuerpo de bomberos de la capital y demás ciudades de la República en forma concordante con el desempeño de sus tareas, fundada en un importante trabajo presentado oficialmente por dicho cuerpo, así como el fomento de la inventiva de aplicación a la ciencia urbanológica.

Los censos (las estadísticas) constituyen el cuarto capítulo del tercer tema.

> La estadística es el Pegaso del urbanista. Horriblemente grosera, minuciosa y desapasionada, impasible, es el trampolín del lirismo, el pedestal desde donde el poeta puede lanzarse hacia el porvenir y sus incógnitas, apoyándose sólidamente sus pies sobre cifras, curvas y verdades humanas.—(Le Corbusier: «Urbanisme.»)

La estadística es el elemento indispensable para comprender todo estudio que se proyecte hacia el porvenir; sin ella se marcha a ciegas y es imposible vincular el pasado al presente y al futuro. La estadística permite llegar al planteo de los problemas, y las curvas en que se traducen sus números permiten bucear las soluciones. Otto Bünz, en su *Manual de Urbanización y Plan regional*, plantea no menos de treinta aspectos relacionados con el urbanismo, dentro de los cuales es menester establecer estadísticas, con el objeto de enfocar los problemas relativos

Ayuntamiento de Madrid

al tópico que desarrolla, y en un primer examen de su enumeración se advierte que ellos pueden multiplicarse para resolver los numerosos problemas de la ciudad, lo que da idea de su importancia y de la ineludible necesidad de recurrir a ellas.

El Congreso aprobó trabajos de importancia correspondientes a este capítulo, como el que se refiere a la determinación por medio de fórmulas matemáticas de las cifras y gráficos del crecimiento de núcleos urbanos, encarando su estudio con prescindencia de los límites políticos, que suelen carecer de significación frente al fenómeno económicosocial que determina la agrupación urbana y sus poblaciones satélites; se recomendó al Comité permanente las gestiones tendentes a obtener la sanción de una ley que disponga el levantamiento del cuarto censo general de población, riqueza de actividades creadoras, así como censos locales, para mejor organizar la completa urbanización de los aglomerados respectivos.

Adquirió una especial significación el desarrollo de la sesión plenaria cuando se trataron los trabajos relacionados con el quinto acápite, o sea la *Enseñanza*, cuyas conclusiones, tendentes a que el Comité permanente gestione la inclusión de nociones elementales de urbanismo en la enseñanza primaria, secundaria y especial; que promueva la fundación de institutos nacionales de urbanización, anexos a las Universidades nacionales, destinados a la enseñanza, la investigación, el asesoramiento de los Poderes públicos y el estudio de la legislación básica concerniente al urbanismo; que recomiende que en las Escuelas de Arquitectura se haga mención del elemento urbanístico, como factor siempre presente en la composición arquitectónica, y, finalmente, que gestione la formación de museos y bibliotecas urbanológicos en las poblaciones de importancia.

o o

El Congreso resolvió encargar al Comité permanente, además del cumplimiento de las resoluciones de él emanadas y la organización del próximo Congreso, la fundación de la Unión de Ciudades y Comunas Argentinas; la afiliación de nuestro país a la Unión Internacional de Ciudades, con sede en Bruselas, a la que ya está adherida Buenos Aires por la ordenanza Rouco Oliva, y la cooperación con el movimiento urbanológico internacional, etc.

o o

Corresponde a nuestro país la grata iniciativa de haber creado un emblema que resume los elementos simbólicos de la aproximación del hombre a la Naturaleza, como ideal urbanístico, a saber: el cielo limpio, color de azul, y la vegetación fresca y pujante, verde veronés, en dos franjas iguales, dispuestas horizontalmente, y en el centro de ambas un sol estrellado de dieciséis puntas. Ese emblema, creado el año 34 por el director de la Oficina del Plan de Urbanización de la ciudad de Buenos Aires, ingeniero Della Paolera, ha sido adoptado por diversas entidades y centros urbanísticos del país y del extranjero, y el Congreso Argentino de Urbanismo lo adoptó como suyo, por aclamación.

La Exposición de Urbanismo, que debía realizarse como parte importante del programa del Congreso, se inauguró el 12 de octubre, en un local adecuado (edificio Thompson); pudiendo afirmarse, sin ambages, que ha constituído un verdadero éxito, porque sus organiza-

Magnífica perspectiva urbana de Villeurbanne, en la que se aprecia la moderna edificación higiénica y confortable.

Ayuntamiento de Madrid

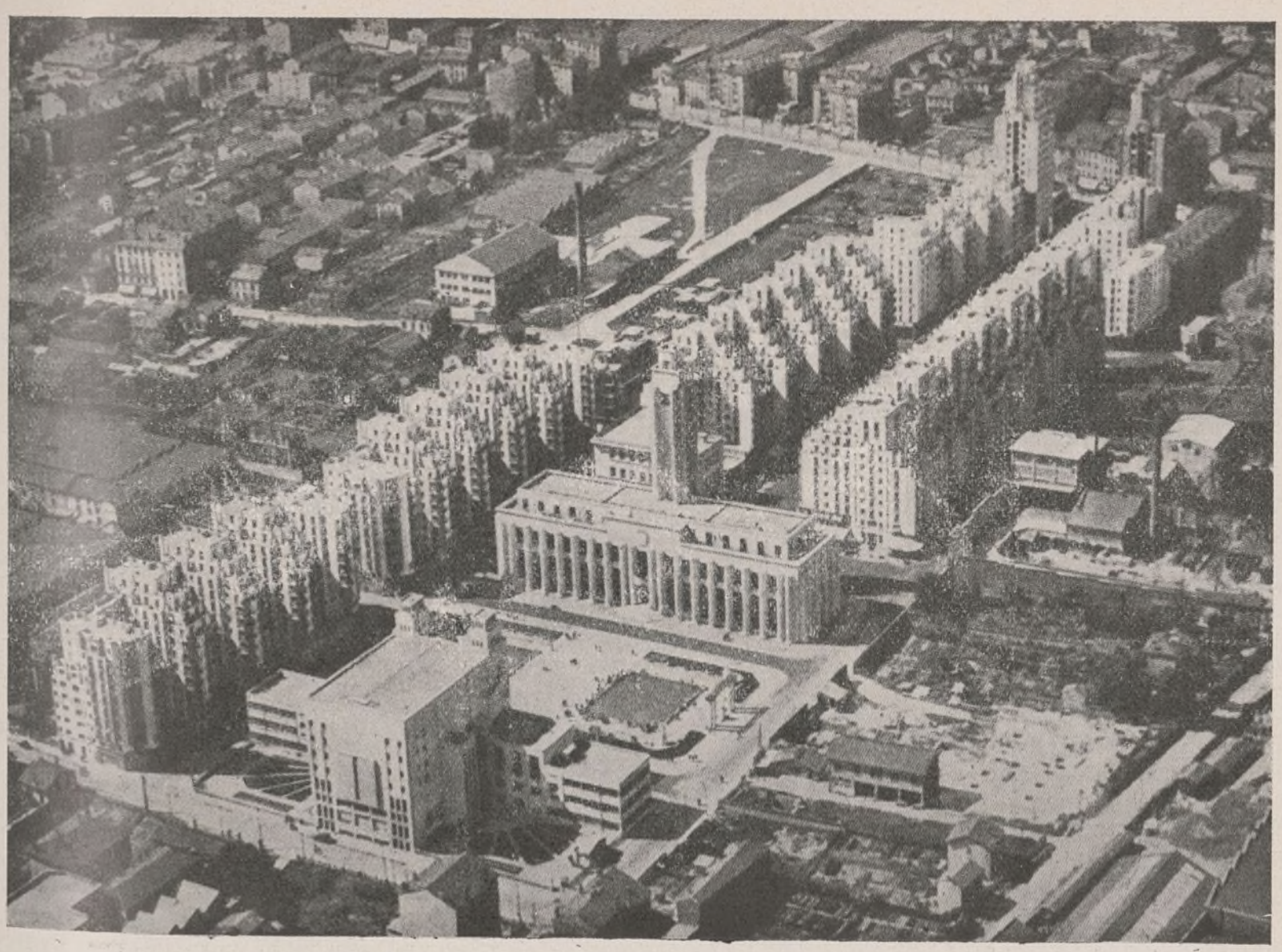

Urbanismo moderno: Una vista general del ensanche y urbanización, realizados por el Municipio socialista de Villeurbanne.

dores han logrado reunir en sus grandes *stands* interesantes elementos relacionados con la ciencia urbanológica, en sus múltiples aspectos.

Los elementos demostrativos están constituídos por planos aerofotogramétricos, estudios gráficos de Meteorología, Geología, Agronomía; de población, tráfico, comercio, estudios, problemas y proyectos generales y parciales, representados por planos y maquetas, documentos y publicaciones.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires expone una serie de gráficos, anteproyectos, planos y maquetas correspondientes a los diversos aspectos que reúne el plan de urbanización, actualmente en estudio adelantado; la Municipalidad de Rosario presenta los elementos gráficos y plásticos correspondientes al plan de su urbanización, recientemente terminada, entre los cuales algunos se destacan con caracteres señalados por su eficacia demostrativa; las Municipalidades de Córdoba, Concordia, Santiago del Estero, Mar del Plata y Tucumán exponen algunas demostraciones gráficas de obras realizadas y proyectos generales y parciales de urbanización. Varias entidades públicas han concurrido con su apoyo a la realización de la nuestra, formando algunas secciones importantes del certamen. Obras Sanitarias de la Nación expone trabajos que dan a conocer los lineamientos principales del saneamiento de Buenos Aires y la aglomeración circundante, las características altimétricas del territorio federal con referencia al problema de los desagües pluviales, que es, de todos los aspectos de saneamiento urbano, el que más directa relación tiene con la obra urbanológica; las obras realizadas en ese orden de actividad y su influencia higiénica y estética, detallando en maquetas adecuadas las principales obras de entubamientos de los arroyos; las planimetrías y esquemas de las instalaciones de saneamiento de las localidades de interior, con representaciones en relieve de las de Mendoza, Tucumán, Córdoba y Salta; las estadísticas y gráficos que resumen el progreso de la institución y el desarrollo de sus servicios en sesenta años, etc., etc.

El ministerio de Guerra expone la obra de formación de barrios de viviendas de carácter militar en una serie de dibujos y maquetas bien logradas. La Dirección de Navegación y Puertos exhibe maquetas del segundo espigón del puerto de Buenos Aires, del proyecto de gran estación marítima, proyecto de aeropuerto, estaciones fluviales, vistas y detalles del puente de Paso Burgos, etcétera. La Dirección de Vialidad se hace presente con numerosos mapas y diseños de las grandes rutas y caminos que constituyen su programa de obras. Exponen los trabajos, las estadísticas, gráficos y maquetas de obras realizadas y proyectos las Direcciones de Arquitectura y de Parques Nacionales, el Consejo Nacional de Educación (edificación escolar), el Departamento Nacional de Higiene y la Comisión de Casas Baratas. El Automóvil Club Argentino y una serie de entidades de servicios públicos y Empresas vinculadas a las actividades urbanológicas han concurrido a la muestra con elementos de interés, que completan adecuadamente el conjunto. Cabe destacar las presentaciones de los expositores particulares, que reúnen trabajos de positivos méritos en proyectos de urbanización de la capital y ciudades del interior, proyectos de soluciones de problemas de tráfico, remodelación de ciudades, creación de centros cívicos, *zoning,* composición paisajista, planes de urbanización generales y parciales, etc., etc.

Ayuntamiento de Madrid

La Municipalidad de la ciudad de Montevideo se ha hecho presente con el envío de una serie de grandes p'anos, que forman parte del plan de urbanización de dicha capital, en sus diversos aspectos.

Es aún muy temprano para hacer un juicio de la repercusión del primer Congreso Argentino de Urbanismo en la opinión pública y de la influencia que el resultado de los trabajos discutidos, las resoluciones tomadas y los votos formulados puedan tener en la acción que corresponde a las autoridades; además, la ejecución de muchas de dichas resoluciones y la gestión de muchos de los anhelos expresados, así como el cumplimiento de parte importante del plan de trabajo que se enunció al formularse las bases del Congreso, han quedado a cargo del Comité permanente que se ha constituído; de manera que sólo cabe dar expresión a las impresiones recogidas en los distintos sectores y las que resultan de la observación directa del desarrollo de sus actividades.

En virtud de esas impresiones, creemos que la convocación del primer Congreso ha sido muy oportuna y que sus resultados serán trascendentes. En nuestra opinión, este primer certamen ha tenido la virtud de marcar un punto de partido firme y seguro del urbanismo en nuestro medio; ha sido toque de reunión para una serie de esfuerzos y tentativas aisladas; ha servido de demostración pública de lo que se ha hecho y de lo mucho que ha de hacerse; ha de confortar a los que desde hace tiempo vienen luchando por la implantación sistematizada de los principios urbanológicos, y servirá de punto de mira y de ejemplo para las localidades del interior, a las cuales llevarán las delegaciones el eco de sus deliberaciones.

o o

Finalmente, ha hecho llegar, incorporándolo para siempre al acervo del pueblo, el conocimiento de los principios fundamentales de una ciencia que hasta ayer apenas si sospechaba, y a la que ha de prestar en adelante su apoyo entusiasta y todo el calor de sus más arraigadas convicciones. ¡Como que en su programa múltiple, de perspectivas casi ilimitadas, va pregonando, como en un himno de redención, un ideal de justicia y de humanidad: la reconquista de la Naturaleza para el habitante de la ciudad y la elevación del nivel de vida para todos los hombres!

JULIO VELA HUERGO

Ingeniero, vicepresidente de la Junta organizadora y del Comité ejecutivo directivo del Congreso, delegado del Centro de Ingenieros y miembro de la Delegación de Obras Sanitarias de la República Argentina.

elite

los productos que velan por sus intereses.

máquinas de escribir . máquinas de calcular y direcciones . aparatos multicopistas planos y rotativos . clichés y tinta para todas las marcas . papel de multicopista, barba, pergamino, cebolla, etcétera . papel carbón y cintas de máquinas de escribir y direcciones . toda clase de objetos de oficina . imprenta y encuadernación.

rosalía de castro, 11

teléfono núm. 15944

madrid

Por la libertad de enseñanza

¡Hombres libres! El Gobierno radical-cedista, y en su nombre el que fué ministro de Instrucción pública, Sr. Dualde, prohibió la lectura de estos dos libros de resonancia universal:

LECTURAS HISTÓRICAS (Historia Anecdótica del Trabajo), por **Albert Thomas,** *Director de la Oficina Internacional del Trabajo y ex ministro francés. Precio: 3,50 pesetas.*

UNA HISTORIA DEL MUNDO PARA LOS NIÑOS, por **V. M. Hillyer.** *Precio: 5 pesetas.*

Ahora más que nunca debéis procurar la difusión de estos dos libros, que no deben faltar en vuestra biblioteca y en vuestros hogares. ¡Por la libertad de la cátedra y de la enseñanza!

Leed y propagad los libros que el Sr. Dualde consideró perniciosos, a pesar de que en Francia y Estados Unidos son de texto oficial en las escuelas nacionales.

◆

Pedidos a **TIEMPOS NUEVOS:** *Gonzalo de Córdoba, 14.-MADRID*

Ayuntamiento de Madrid

Resumen sindical y político internacional del año 1935

ENERO

Día 1: Rescisión del acuerdo naval de Wáshington por el Japón.—**Día 2:** Establecimiento del servicio militar obligatorio en Australia.—**Día 3:** Declaración gubernamental de Jewtitsch (Yugoslavia). Manifestación en la Opera de Berlín.—**Día 8:** Pacto de Roma entre Italia y Francia sobre las esferas de influencia en Africa.—**Día 13:** Plebiscito del Sarre. Crisis parcial del Gobierno Lerroux.—**Día 15:** Reunión del Ejecutivo de la F. S. I.—**Día 18:** Declaración de Hitler sobre Francia.—**Día 19:** Interviú de Hitler por Ward Price. 84.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.—**Día 21:** Congreso extraordinario de la Central Sindical belga.—**Día 22:** Cambio de Gobierno en Bulgaria (Gabinete Zlatev). Nuevo ataque japonés contra China.—**Día 25:** Negociaciones de unidad en Francia entre la C. G. T. regular y la C. G. T. U. comunista.—**Día 28:** Disolución del partido en el Sarre. Congreso del partido suizo.—**Día 29:** 69.ª sesión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

BARBUSSE

W. SCHEVENES
Secretario de la Federación Sindical Internacional.

FEBRERO

Día 2: Asamblea Nacional en Portugal. **Día 3:** Conversaciones francobritánicas en Londres.—**Día 7:** Modificación de la Constitución en Rusia.—**Día 8:** Elecciones en Turquía (las mujeres votan por primera vez).—**Día 14:** Artículo de Snowden en el «Volkische Beobachter».—**Día 15:** Respuesta de Hitler sobre las conversaciones de Londres del 3 de febrero.—**Día 21:** Congreso común de los Sindicatos y el partido en Bélgica.—**Día 23:** Schuschnigg en París.—**Día 24:** El Paraguay anuncia su retirada de la Sociedad de Naciones.—**Día 26:** Schuschnigg en Londres.—**Día 28:** Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos contra la N. R. A.

MARZO

Día 1: Devolución del Sarre a Alemania. Insurrección militar en Grecia.—**Día 2:** Discurso de Hitler en el Sarre.—**Día 4:** Crisis parcial en el Gobierno de Hungría. **Día 9:** Interviú de Ribbentrop sobre el Libro blanco inglés.—**Día 13:** Reunión del Ejecutivo de la F. S. I.—**Día 15:** Reunión del Comité de coordinación F. S. I.-S. P. I. **Día 16:** Francia establece el servicio militar de dos años.—**Día 18:** Establecimiento del servicio militar obligatorio en Alemania.—**Día 19:** Reunión del Consejo general de la C. G. T. francesa (problema de armamentos). Declaración inglesa sobre el servicio militar obligatorio en Alemania. Formación de un Gobierno obrero en Noruega.—**Día 20:** Crisis ministerial en Grecia. Nota de Francia a la Sociedad de Naciones sobre el armamento de Alemania. Crisis del Gobierno Theunis en Bélgica.—**Día 21:** Protesta de Italia contra el servicio militar obligatorio en Alemania. Nota de Francia a Alemania sobre los armamentos. Discurso de Flandin sobre los armamentos franceses.—**Día 23:** Conferencia tripartita en París (Francia, Inglaterra e Italia) sobre los armamentos alemanes.—**Día 24:** Nueva Constitución en Polonia.—**Día 26:** El Gobierno Van Zeeland ocupa el Poder en Bélgica. Conversación anglo-alemana en Berlín (Simon).—**Día 27:** El Japón deja de pertenecer a la Sociedad de Naciones.—**Día 28:** Dimite el Gobierno polaco; se constituye el Gobierno Slavek.—**Día 30:** Declaración sobre la visita de Eden a Moscú.—**Día 31:** Congreso del partido en Bélgica. Indulto de veinticuatro condenados a muerte por la revolución de Asturias.

ABRIL

Día 1: Disolución del Parlamento en Grecia.—**Día 3:** Crisis ministerial en Es-

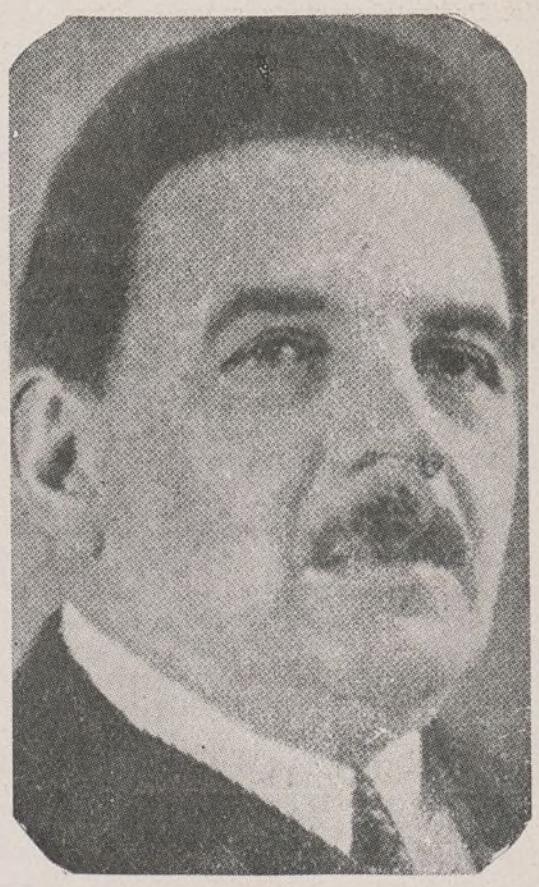

HERRIOT

Ayuntamiento de Madrid

LAVAL

paña y nuevo Gabinete Lerroux. Eden a Varsovia.—**Día 4:** Reunión del Comité consultivo de Empleados de la O. I. T. Declaración de Simon sobre los armamentos aéreos alemanes.—**Día 5:** Eden a Praga.—**Día 7:** Elecciones en Dantzig. Elecciones en Hungría.— **Día 11:** 70.ª reunión del Consejo de administración de la O. I. T. **Día 13:** Declaración alemana sobre la cuestión del Pacto oriental.—**Día 14:** Conferencia de Stresa.—**Día 15:** Respuesta alemana a la nota dirigida por Francia a la Sociedad de Naciones sobre los armamentos alemanes. 85.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.—**Día 16:** Atentado de los fascistas franceses contra las oficinas de la Federación Socialista del Sena, París.—**Día 21:** Congreso del partido holandés. Protesta alemana sobre la nota de la Sociedad de Naciones en relación a los armamentos alemanes.

MAYO

Día 2: Acuerdo francorruso. — **Día 6:** Crisis ministerial en España y nuevo Gabinete Lerroux. Conferencia italoaustrohúngara en Venecia. Elecciones en Yugoslavia. **Día 12:** Congreso de la Central Sindical en Estonia. Laval en Polonia.—**Día 13:** Benes en Moscú. — **Día 15:** Laval en Moscú. — **Día 19:** Elecciones en Checoslovaquia.— **Día 21:** 86.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones. Discurso de Hitler en el Reichstag. Reunión del Ejecutivo (día 20) y sesión del Consejo general de la F. S. I. en Copenhague.—**Día 27:** Congreso de la Central Sindical holandesa.— **Día 31:** 71.ª sesión del Consejo de administración de la O. I. T. Dimisión de Flandin.

JUNIO

Día 1: Gobierno Buisson en Francia.— **Día 2:** Referéndum popular en Suiza sobre la iniciativa de crisis presentada por la Central Sindical.—**Día 3:** Nuevo Gobierno en Checoslovaquia y Gabinete Malypetr. — **Día 4:** Conferencia Internacional del Trabajo hasta el 28 de junio.—**Día 5:** Caída del Gabinete Buisson.—**Día 6:** Gabinete Laval. **Día 8:** Crisis parcial en Inglaterra.—**Día 9:** Congreso del partido francés en Mulhouse. **Día 12:** Solución del conflicto entre Bolivia y Paraguay. Elecciones en Grecia. — **Día 15:** Reapertura de negociaciones de unidad en Francia.—**Día 16:** Congreso promoción de grandes obras públicas en Francia. Congreso Internacional de diversiones obreras en Bruselas. Reunión informativa de los representantes de organizaciones de educación obrera en Bruselas.—**Día 18:** Acuerdo naval germanobritánico.—**Día 19:** Gobierno Cárdenas en Méjico.—**Día 21:** Consejo de administración de la O. I. T.—**Día 22:** Conversación Laval-Eden en París.—**Día 23:** Congreso del partido en Dinamarca. — **Día 24:** Congreso de la Central belga de educación obrera. Gobierno Stoyadinovitch en Yugoslavia.—**Día 25:** Congreso del partido en Checoslovaquia.—**Día 26:** Elecciones municipales en Holanda.—**Día 28:** Referéndum sobre la paz en Inglaterra.

JULIO

Día 2: Reunión del Ejecutivo de la F. S. I. **Día 4:** Reunión del Comité de coordinación F. S. I.-S. P. I.—**Día 17:** Decretos de Laval sobre restricciones económicas.—**Día 20:** Crisis parcial en el Gobierno de Grecia. **Día 24:** Negociaciones decisivas sobre la unidad sindical en Francia.—**Día 27:** Reunión de la Comisión Internacional Agrícola en Bruselas.—**Día 31:** Nuevo Gabinete Colijn en Holanda. 87.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

EDEN

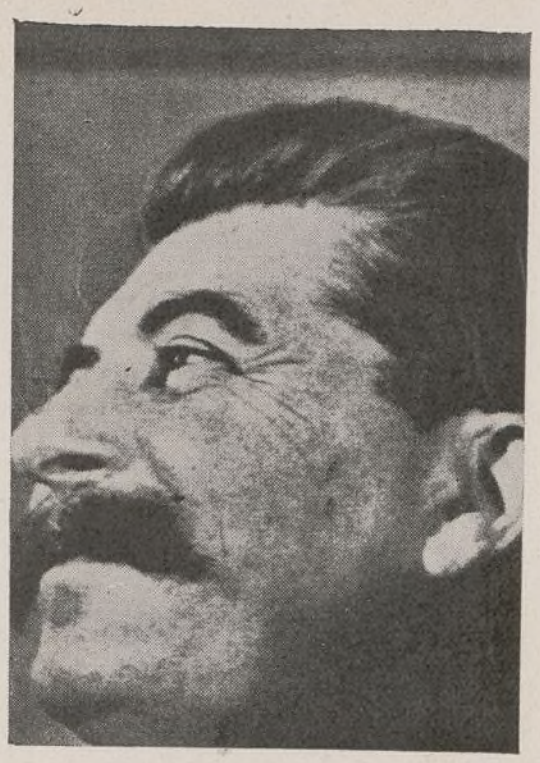

STALIN

AGOSTO

Día 1: Congreso de la Internacional Comunista.—**Día 5:** Congreso de la Federación Sindical India y de la Federación Sindical Pan-indiana (creación de un Comité de unidad).—**Día 8:** Empieza la disolución de los Cascos de Acero en Alemania.— **Día 13:** Reunión de los delegados de la C. G. T. y de la C. G. T. U. en Francia. **Día 18:** Discurso de Schacht en Konigsberg.—**Día 26:** Reunión del Comité mixto F. S. I.-I. O. S. contra la guerra.— **Día 29:** Consejo de ministros en Bozen.

SEPTIEMBRE

Día 2: Congreso de la Confederación de Sindicatos británicos.—**Día 3:** Semana internacional de jóvenes militantes sindicales en Pontigny.—**Día 4:** Crisis parcial del Gobierno Lerroux.—**Día 5:** Reunión en Ginebra del Comité mixto F. S. I.-I. O. S. contra la guerra.—**Día 6:** Reunión extraordinaria común del Consejo general de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S. en Ginebra. 88.ª sesión del Consejo de la S. de N.—**Día 8:** El pueblo suizo rechaza por vía de referéndum la revisión de la Constitución.—**Día 9:** Congreso de la Central Sindical de Hungría.—**Día 10:** 16.ª Asamblea de la Sociedad de Naciones.—**Día 13:** Reunión de delegados de la C. G. T. y de la C. G. T. U. en Francia.—**Día 14:** Congreso del Frente Alemán del Trabajo en Nuremberg.—**Día 16:** Congreso del partido nazi en Nuremberg. Congreso de la Central Sindical canadiense.—**Día 18:** Reunión del Comité Sindical Internacional de la F. S. I. para la juventud y la educación obrera. Reunión de la Asociación internacional para el progreso social en Bruselas.—**Día 22:** Congreso del partido en Suiza.—**Día 25:** Roma rechaza las propuestas del Comité de los Cinco. Congreso de la C. G. T. francesa.—**Día 26:** Reunión del Ejecutivo de la F. S. I. — **Día 27:** Reunión del Comi-

Ayuntamiento de Madrid

té mixto F. S. I.-I. O. S. contra la guerra. **Día 29:** Elecciones en Memel. Carta de Hoare a Laval sobre la S. de N. Congreso sindical japonés.—**Día 20:** Congreso del Partido Laborista británico.

OCTUBRE

Día 2: Movilización civil en Italia.—**Día 3:** Gólpe de Estado en Bulgaria. Gabinete Chapaprieta en España. Conversación Eden-Laval. Apertura de las hostilidades entre Italia y Abisinia. Abisinia decreta la movilización general. Convocatoria del Consejo de la S. de N.—**Día 5:** Reunión del Consejo de la S. de N.—**Día 7:** Italia es designada como país agresor. **Día 10:** Empieza la elaboración del problema de sanciones.—**Día 11:** Acuerdo del Comité de coordinación de la S. de N. sobre el embargo de armamentos destinados a Italia y supresión del embargo para Abisinia. Golpe de Estado en Grecia.—**Día 12:** Sesión extraordinaria del Consejo general de la F. S. I. y del Ejecutivo de la I. O. S. en Bruselas. Congreso de la Federación Americana del Trabajo.—**Día 14:** El Comité de coordinación de la S. de N. acuerda la suspensión de créditos para Italia. Conferencia Internacional del Trabajo en La Haya. **Día 18:** Crisis parcial en el Gobierno de Austria.—**Día 19:** El Comité de coordinación de la S. de N. acuerda prohibir las exportaciones de mercancías hacia Italia y la importación de productos italianos.—**Día 20:** Congreso sindical en Luxemburgo.—**Día 22:** Elecciones en Dinamarca.—**Día 23:** Nuevo Gobierno en el Canadá.—**Día 24:** Leyes para la protección de la República en Francia. 73.ª sesión del Consejo de administración de la O. I. T.—**Día 27:** Congreso del «Plan» en Holanda. Elecciones para el Consejo nacional en Suiza. Segundo Gobierno Chaparieta.

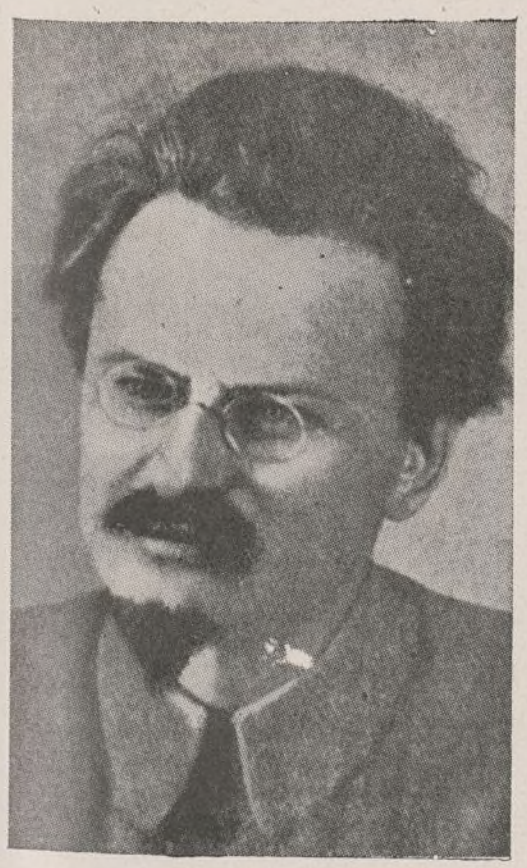

TROTSKY

NOVIEMBRE

Día 4: Elecciones en Grecia; victoria de los monárquicos.—**Día 5:** Crisis ministerial en Checoslovaquia; Gabinete Hodza. **Día 6:** Conferencia del Consejo general del partido y del Comité nacional de Sindicatos en Bélgica.—**Día 12:** Empieza la insurrección en Egipto.—**Día 13:** Reunión del Ejecutivo de la F. S. I.—**Día 14:** Elecciones en Inglaterra.—**Día 15:** Se promulga en Alemania la ley sobre «la protección de la sangre racial». El Comité nacional de la Central Sindical belga formula sus reivindicaciones ante el Gobierno.—**Día 17:** Congreso del partido en Bélgica.—**Día 18:** Se ponen oficialmente en vigor las propuestas I a V de las sanciones. — **Día 22:** Conversación Hitler-Poncet.—**Día 23:** Nuevo Gabinete en Bulgaria (Kuseivanof). Nuevo Gabinete en Inglaterra (Baldwin).—**Día 25:** Movimiento insurreccional en el Brasil. Retorna el rey a Grecia. Conferencia marítima preparatoria en Ginebra. La China del Norte proclama su independencia. Aplazamiento del Comité de coordinación de la S. de N. y, por consiguiente, de las sanciones sobre el petróleo, etc.—**Día 27:** Elecciones en Nueza Zelandia. — **Día 28:** Se aprueba el acuerdo francorruso por la Comisión parlamentaria de asuntos extranjeros de Francia.—**Día 29:** Reunión del Comité de coordinación F. S. I.-S. P. I.—**Día 30:** Discurso de Schacht ante la Academia alemana de Derecho. Los comunistas británicos solicitan el ingreso en el Partido Laborista. Sentencia absolutoria de Largo Caballero, que es puesto en libertad. Conferencia internacional de la Internacional Deportiva.

DICIEMBRE

Día 1: Nuevo Gobierno en Gracia.—**Día 2:** Disolución en Alemania de la iglesia protestante no adherida al racismo.—**Día 4:** Reunión en Ginebra del Comité internacional de asistencia a los refugiados.—**Día 6:** La Cámara de los diputados de Francia acuerda disolver las milicias armadas.—**Día 7:** Conferencia en Helsinki de las organizaciones obreras de los países escandinavos.—**Día 8:** Disolución en Dantzig de los últimos Sindicatos independientes. Tentativa de golpe de Estado en Estonia. Gran discurso de Mussolini en el Parlamento italiano.—**Día 9:** Apertura de la Conferencia naval en Londres.—**Día 10:** Discurso programa de Van Zeeland en Bélgica. Crisis ministerial en España y Gobierno Portela Valladares.—**Día 11:** Dimite el Gobierno Hodza en Checoslovaquia.—**Día 13:** Propuesta Hoare-Laval a Italia.—**Día 15:** Iniciativa germanobritánica sobre el desarme.—**Día 17:** Reunión del Comité mixto F. S. I.-I. O. S. contra la guerra. Sindicatos y partido británicos, contra la propuesta Laval-Hoare. Largo Caballero dimite la presidencia del Partido Socialista.—**Día 18:** Benes es elegido presidente de la República checoslovaca. 89.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones. — **Día 19:** Dimisión de Hoare, ministro británico de Asuntos extranjeros. Reunión de las Internacionales de Vidrieros, Cerámicos y Obreros fabriles en París.—**Día 23:** Eden es nombrado ministro británico de Asuntos extranjeros.—**Día 28:** Laval obtiene una mayoría de 296 votos contra 266.—**Día 29:** Nueva crisis ministerial en España y segundo Gobierno Portela.

LA ROCQUE
Jefe del fascismo francés.

Conferencias y asambleas de las Internacionales profesionales.

En 1935 se han celebrado las siguientes e importantes asambleas de los Secretariados profesionales internacionales:
25 de enero: Ejecutivo de la Internacional de Mineros, París.—**9 de marzo:** Ejecutivo de la Internacional de la Edificación y de la Madera, Amsterdam. Comité central de la Internacional de Metalúrgicos, París.—**9 de mayo:** Conferencia internacional de Vidrieros, París. — **2 de julio:** Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra, Londres.—**1 de agosto:** Congreso de la Federación Internacional de Servicios públicos, Copenhague.—**8 de agosto:** Congreso de la Internacional de los C. T. T., Bruselas.—**20 de agosto:** Plenario de la Internacional de la Edificación y de la Madera, Copenhague.—**29 de agosto:** Congreso de la Internacional de la Enseñanza, Berna.—**31 de agosto:** Congreso del Secretariado internacional de Canteros, Bruselas.—**13 de septiembre:** Congreso de la Internacional de Encuadernadores, Estrasburgo.—**14 de octubre:** Ejecutivo de la Internacional de Mineros, Bruselas.—**15 de octubre:** Conferencias profesionales de la Internacional de Empleados y Técnicos, París.—**3 de noviembre:** Comité central de la Internacional de Metalúrgicos, Bruselas.—**19 de diciembre:** Conferencia de las Internacionales de Vidrieros, Cerámicos y Obreros fabriles, París.

Ayuntamiento de Madrid

Ríotinto industrial y socialmente

Ya hemos escrito mucho sobre Ríotinto; pero siempre habrá cosas que decir alrededor de esta poderosa Empresa y de sus explotaciones. El pasado año publicamos un libro, titulado *Las minas de Ríotinto,* en el que nos ocupábamos de la historia, de la técnica, de la economía y del arte de estas minas, pues de todo ello tienen. En este libro, que hemos tenido la satisfacción de ver bastante difundido, sobre todo por Huelva y su provincia, recogíamos cosas de verdadero interés, parte de las cuales convendrá repetirlas en esta revista, completándolas con otros elementos de actualidad, ya que la situación no solamente no ha mejorado, sino que ha empeorado notablemente.

Nos parece necesario ofrecer a los lectores de Tiempos Nuevos una información, siquiera sea extractada, de la Empresa Minas de Ríotinto, porque estimamos que debe conocerse para saber la importancia de esta Empresa, que tiene una fuerza económica y política que en los tiempos de la monarquía le permitía ser la dueña y señora de Huelva y su provincia.

El importantísimo establecimiento industrial de las Minas de Ríotinto, por la división del trabajo, y para su desarrollo amplio y económico, precisa y posee departamentos especiales de suma importancia. Entre ellos se encuentran, para la preparación mecánica de las minas, los correspondientes talleres de clasificación, trituración y lavado. Son talleres de clasificación las Zarandas Naya y Muelle San Dionisio. Para el lavado existe el magnífico taller denominado Lavadora Naya.

Los procedimientos metalúrgicos que se emplean para la obtención del cobre son tres: vía térmica, húmeda y física o mecánica. Para la primera hay la Fundición de Piritas, con seis hornos y sus correspondientes convertidores Bessemer, que refinan el producto hasta llegar a alcanzar ley superior al 98 por 100 de cobre. Hoy, desde el año 1930, se les están acoplando a los hornos las cámaras Orkla, que aprovechan los gases sulfurosos, el azufre del SO_2, producto de la combustión de las piritas por sublimación, obteniéndose el azufre en flor. Algunas de estas cámaras están funcionando ya con muy buenos resultados, vendiéndose anualmente unas 20.000 toneladas, con un valor de seis millones de pesetas. Estos gases, conteniendo tan importantísima riqueza, hasta ahora habían sido totalmente desaprovechados, escapando por dos grandes chimeneas levantadas en lo alto de un importante cerro próximo a la aldea de La Naya; chimenas y humos que distinguen y tipizan a la región desde muchos kilómetros de distancia.

Para la segunda, o vía húmeda, procedimiento de cementación—ya no se emplea, hace tiempo, la cementación artificial, o sea la calcinación de las piritas por el sistema de las célebres «teleras», de tan infausta memoria, a cuyo producto se le aplicaba después la vía húmeda—se cuentan los Terreros de Naya, siendo éste el más importante de todos los terreros, por comprender la más extensa área; los de Cerda y los de Tejonera, con sus imprescindibles diques y balsas. Para aprovechar el poco cobre impregnado en los pórfidos —1/2, 1 y 1 1/2 por 100—se construyó un interesante Concentrador—método físico—, que no funciona a causa del escaso valor que tienen hoy los cobres.

El ácido sulfúrico se obtiene en una fábrica recientemente renovada y puesta al día.

La Central eléctrica surte de energía todos los servicios de las minas y el alumbrado del pueblo Minas de Ríotinto. El dique Sur nutre de agua las calderas de esta Central. Hay una oficina técnica de dibujo de esta especialidad.

Surtido de Aguas es el departamento al cual están adscritos todos los servicios de aguas de las minas, y bajo su custodia se encuentran los diques de Campofrío y Zumajo; ambos tienen de embalse 3.000.000 de metros cúbicos.

Para ensayar los minerales hay un laboratorio central, y otros de importancia secundaria, en aquellos departamentos en que se hacen indispensables análisis rápidos que no exigen gran precisión.

Los trabajos referentes a construcción están encomendados a una oficina de esta especialidad.

El tráfico en las minas y entre Ríotinto y Huelva, sus problemas, son resueltos en la oficina llamada Tráfico.

En Talleres Minas hay secciones de todos los oficios.

Hay una Sala de Dibujo para todo lo que se refiere a mecánica general.

Los servicios topográficos están atendidos por una oficina general central, llamada Topografía, dividida de la si-

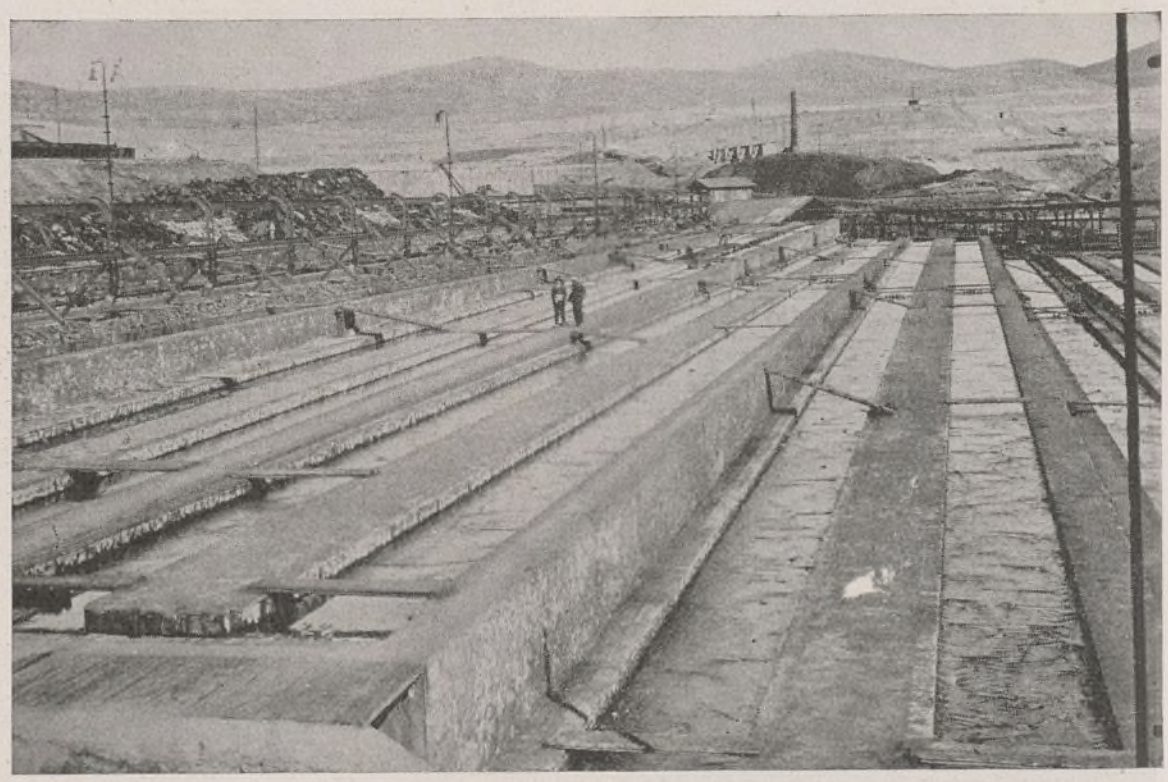

Metalurgia del cobre: Vía húmeda. Balsas de Naya.

Ayuntamiento de Madrid

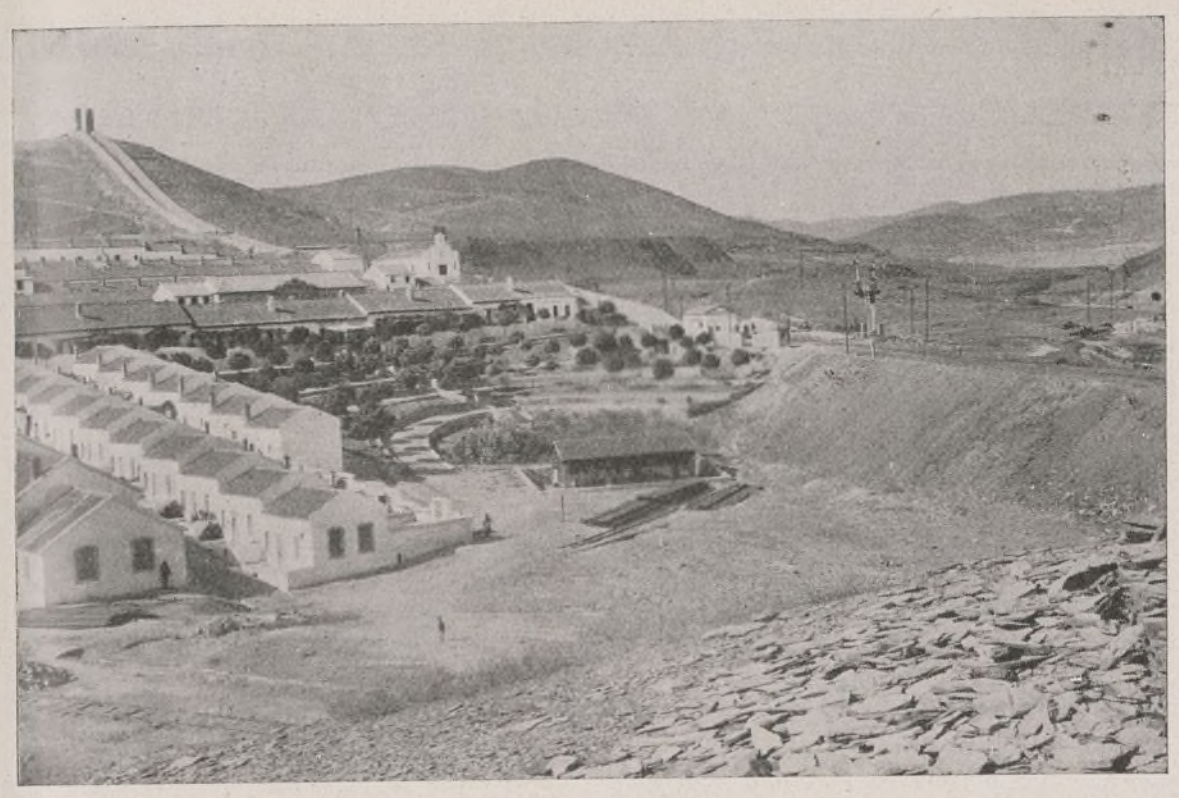

Vista oriental de la aldea La Naya. Conductores de humos y chimeneas de la Fundición de piritas.

guiente manera: el grupo de minas, con dos secciones, cortas y contraminas, y el grupo exterior, que hace agrimensura y planos en general.

Cada uno de los criaderos o masas tienen sus planos particulares, referidos a una meridiana particular, que es normal, aproximadamente, a la dirección del criadero. Ahora bien: las hojas o plano general de los trabajos están referidas todas a la meridiana particular o eje del criadero Sur. La meridiana particular o eje del criadero de San Dionisio varía de aquélla en declinación oriental 2° 46' 24", y la del criadero de Planes, en el mismo sentido, 30° 0' 0". Los criaderos Norte y Valle tienen la misma meridiana del plano general de los trabajos, es decir, la del criadero Sur. Estos ejes particulares facilitan los levantamientos, los estudios o proyectos y las cubicaciones. Las hojas de las propiedades de la Compañía tienen como meridiana la meridiana magnética; pero son conocidos sus rumbos geográficos.

Para disminuir el número de accidentes en los trabajos mineros hay un servicio especial, titulado Seguridad ante todo. Hemos de reconocer la eficacia de este organismo, que casi ha anulado los accidentes en las minas, que con anterioridad eran numerosísimos, escandalosos y... Ha estado dirigido por el ingeniero español de Minas señor Gámir. La clave del éxito—aparte de la ley de Accidentes—estriba en que a los capataces y encargados se les premie mensualmente si no se les lesiona ningún obrero.

En la ciudad de Huelva se hallan los talleres generales, y en su puerto se ha construído un soberbio muelle para la descarga de los minerales.

La dirección de las minas radica en el pueblo Minas de Ríotinto. Hay un director general, otro técnico y otro administrativo; de éste dependen las oficinas de estadísticas, contabilidad, suministros, oficinas administrativas de los departamentos y la agencia de trabajo; en esta última oficina, además de llevarse todo cuanto se relaciona con la colocación obrera, tiene a su cargo la cuestión de retiros, legislación social, etcétera, etc.

Los cargos directivos están en manos de extranjeros, y véase que se trata de sueldos de altos empleados, según declaraciones del diputado a Cortes Crescenciano Bilbao:

Número	SUELDOS ANUALES	Importe — Pesetas
1	148.000.....	148.000
1	120.000.....	120.000
2	80.000.....	160.000
3	60.000.....	180.000
8	50.000.....	400.000
12	40.000.....	480.000
18	30.000.....	540.000
24	22.000.....	528.000
800	6.000, término medio..	4.800.000

El 40 por 100 de la nómina de personal. Los cargos directivos—como se ha dicho—, de nacionalidad inglesa.

Los técnicos *españoles* han brillado y brillan por su ausencia, y ahora creemos que será posible que esto se rectifique totalmente, ya que las disposiciones vigentes obligan a tener técnicos españoles.

ENRIQUE MARMOL

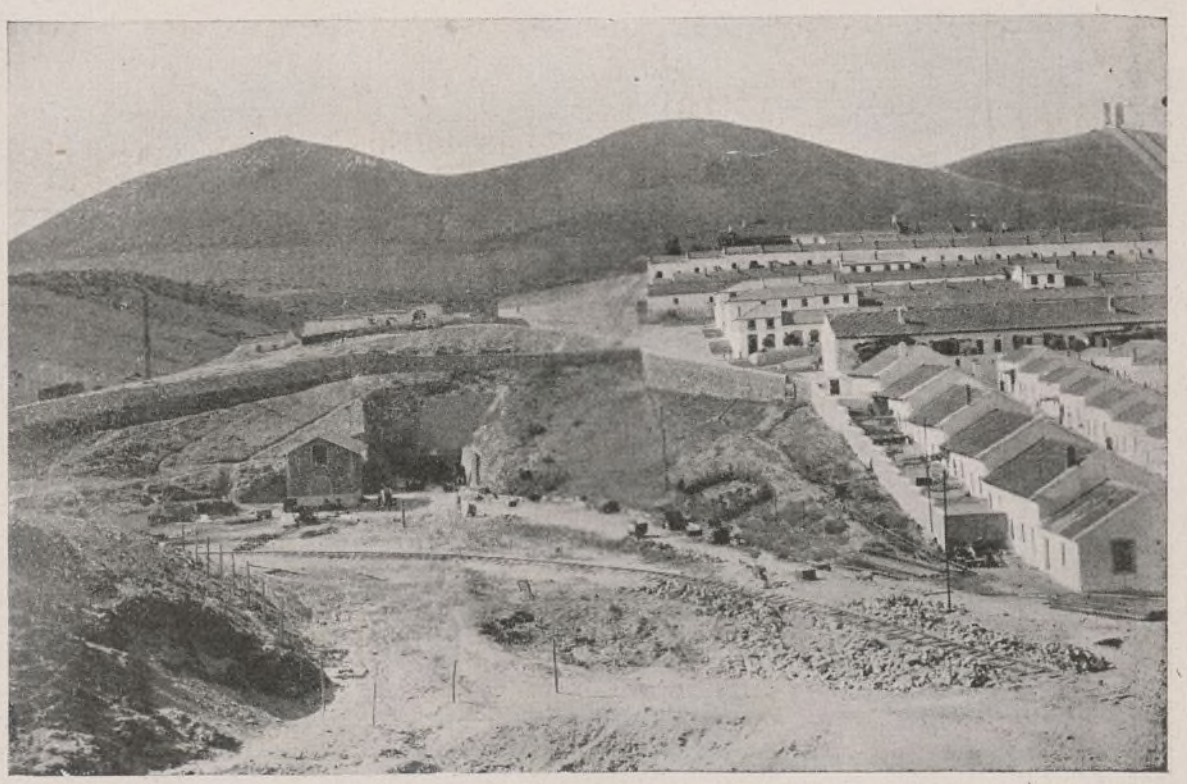

Vista occidental de la aldea La Naya. Boca del túnel de este mismo nombre.

Ayuntamiento de Madrid

Cubiertas y Tejados, S. A.

Compañía general
de Construcciones

◆

CONTRATA DE OBRAS EN TODA ESPAÑA

◆

MADRID
Alcalá, número 60
Teléfono 16609

BARCELONA
Paseo de Gracia, 16
Teléfono 16490

VALENCIA
Plaza Canalejas, 12
Teléfono 10536

Ayuntamiento de Madrid

Ley Municipal alemana

(Continuación.)

3)

El recurso de reposición producirá efectos suspensivos, salvo que el acuerdo disponga otra cosa.

Art. 30. 1) El recurso de reposición será fallado por el burgomaestre. Contra el fallo denegatorio podrá interponerse el recurso contencioso administrativo.

2) El recurso contencioso podrá fundarse únicamente en que el acuerdo impugnado es ilegal y lesiona al recurrente.

3) En el fallo del recurso de reposición deberá hacerse referencia a estas disposiciones.

Art. 31. 1) Contra la separación de un cargo honorífico podrá interponerse recurso de alzada dentro de las dos semanas siguientes a la notificación.

2) El recurso será resuelto definitivamente por la autoridad gubernativa.

3) Se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 29, párrafo 3).

PARTE QUINTA

De la administración del Municipio.

CAPITULO PRIMERO

Burgomaestre y adjuntos.

Art. 32. 1) El burgomaestre dirigirá la administración bajo su plena y exclusiva responsabilidad, siempre que no disponga otra cosa el artículo 33.

2) El burgomaestre ostentará en los círculos urbanos el título oficial de burgomaestre superior.

Art. 33. 1) Para asegurar la armonía de la administración municipal con el partido, el delegado del partido nacional socialista obrero alemán, además de su intervención en el nombramiento y separación del burgomaestre, de los adjuntos y de los consejeros municipales (artículos 41, 45, 51 y 54), colaborará en los siguientes acuerdos del burgomaestre:

1.º El estatuto orgánico necesita su aprobación.

2.º El derecho honorífico de vecindad y los títulos honoríficos únicamente pueden concederse y revocarse con su consentimiento.

2) Si el delegado del partido nacional socialista negare su aprobación, deberá notificarlo dentro de las dos semanas siguientes a la comunicación del acuerdo, indicando, si se tratase del estatuto orgánico, los preceptos a quienes niega su aprobación; de otro modo, se considerará concedida su aprobación. En caso de negativa de aprobación, si no se llegare a un acuerdo entre el burgomaestre y el delegado del partido después de una nueva negociación, el burgomaestre someterá el asunto al comisario del Reich, si se tratase de círculos urbanos, y a la autoridad gubernativa, en los demás casos. Cuando se trate del estatuto orgánico, la resolución del comisario del Reich necesitará ser aprobada por el ministro del Interior siempre que difiera de la opinión de la autoridad gubernativa. La resolución del comisario del Reich obliga a la autoridad gubernativa.

Art. 34. 1) Existirán junto al burgomaestre para substituirle, adjuntos. El estatuto orgánico fijará su número.

2) El primer adjunto llevará en los círculos urbanos el título oficial de burgomaestre. El adjunto encargado de la gestión de los fondos municipales llevará el título de interventor. Los demás adjuntos usarán el título de consejeros municipales (consejero jurídico, consejero escolar, consejero de obras y otros semejantes).

Art. 35. 1) El primer adjunto será sustituto general del burgomaestre. Los demás adjuntos únicamente sustituirán con carácter general al burgomaestre en caso de impedimento del primer adjunto. El orden de sucesión se fijará según la antigüedad como adjuntos municipales. El burgomaestre podrá señalar por escrito otro orden.

2) Los demás adjuntos representan al burgomaestre en su esfera de acción. El burgomaestre podrá recabar para sí cualquier asunto.

3) El burgomaestre podrá confiar su representación en determinados asuntos a otros funcionarios y empleados, y delegar dichas funciones en los adjuntos.

Art. 36. 1) El burgomaestre representa al Municipio.

2) Los actos por virtud de los cuales quede obligado el Municipio necesitarán la forma escrita. Deberán ir firmados personalmente por el burgomaestre. En caso de sustitución del burgomaestre, el documento deberá ir firmado por los funcionarios o empleados autorizados para representarle.

Art. 37. El burgomaestre es el superior jerárquico de todos los funcionarios, empleados y obreros del Municipio, a los que nombrará y separará. En la designación se respetarán las plantillas de personal. Subsistirán sin alteración los derechos del Estado establecidos en otras leyes respecto al nombramiento y separación de los funcionarios y empleados.

Art. 38. Los artículos 25 y 26 se aplicarán en lo pertinente a los burgomaestres y adjuntos profesionales.

Art. 39. 1) En los Municipios de menos de 10.000 habitantes, el burgomaestre y los adjuntos actuarán con carácter honorífico. El estatuto orgánico podrá disponer que sean retribuídos el burgomaestre o un adjunto.

2) En los Municipios de más de 10.000 habitantes serán retribuídos el burgomaestre o un adjunto. El estatuto orgánico determinará qué otros órganos serán retribuídos.

Art. 40. En los círculos urbanos el burgomaestre o el primer adjunto serán retribuídos y deberán reunir las condiciones exigidas para desempeñar el cargo de juez o el servicio administrativo superior. La autoridad gubernativa podrá admitir excepciones. El estatuto orgánico podrá exigir también una preparación especial para otros cargos retribuídos, en particular para el puesto de interventor.

Art. 41. 1) Los cargos retribuídos de burgomaestre y adjuntos deberán anunciarse a concurso público por el Municipio antes de su provisión. Las solicitudes presentadas al Municipio serán entregadas al delegado del partido nacional socialista obrero alemán. Este formulará una lista de tres candidatos, como máximum, después de oír en sesión secreta a los consejeros municipales. Cuando se trate de los cargos de adjuntos, deberá oír previamente al burgomaestre.

2) El delegado del partido nacional socialista remitirá su propuesta juntamente con todas las instancias:

1.º Al ministro del Interior, por mediación de la autoridad gubernativa, cuando se trate de los cargos de burgomaestre,

Flamarique
&
Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID
Malasaña, número 7
Teléfono 17345

Ayuntamiento de Madrid

primer adjunto e interventores de círculos urbanos de más de 100.000 habitantes.

2.º Al comisario del Reich, por mediación de la autoridad gubernativa, cuando se trate de los demás adjuntos en círculos urbanos de más de 100.000 habitantes, y de burgomaestres y adjuntos en los demás círculos urbanos.

3.º A la autoridad gubernativa superior, por mediación de la autoridad gubernativa, cuando se trate de burgomaestres y adjuntos de ciudades pertenecientes a un círculo rural; y a la autoridad gubernativa en los demás Municipios.

3) Si la autoridad competente, a tenor del párrafo 2), se mostrase conforme con la designación de uno de los candidatos propuestos, el Municipio nombrará a dicho candidato. En otro caso, se presentarán nuevas propuestas. Si la autoridad competente tampoco se mostrase conforme con las mismas, designará el candidato que deberá ser nombrado por el Municipio. Igual norma se aplicará cuando no se presentare una propuesta dentro del plazo fijado por la autoridad competente.

4) Los cargos honoríficos de burgomaestre y adjuntos no necesitarán ser anunciados a concurso. La autoridad competente, a tenor del párrafo 2), podrá dispensar también del concurso a los cargos retribuídos. En lo demás se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en los párrafos 1) a 3).

5) Hasta que declare su conformidad la autoridad competente a tenor del párrafo 2), deberá guardarse silencio sobre la propuesta.

Art. 42. 1) No podrán ser burgomaestres y adjuntos:

1.º Los funcionarios retribuídos del Estado, de un Municipio o de otra corporación de derecho público.

2.º Los empleados y obreros del Municipio.

3.º Los empleados y obreros de Sociedades y Empresas en que esté interesado el Municipio.

4.º Los empleados de Cajas públicas de auxilio.

5.º Los clérigos.

2) No se aplicará este precepto cuando los funcionarios, empleados y obreros mencionados en los números 1.º a 4.º, al ser nombrados burgomaestres o adjuntos profesionales, estuvieren dispensados hasta el instante en que no pueda revocarse su nombramiento (artículo 45). La autoridad gubernativa podrá también, a título excepcional, admitir la designación de dichos funcionarios, empleados y obreros para adjuntos honoríficos.

Art. 43. 1) Entre los burgomaestres y adjuntos no podrá haber parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado, o de afinidad hasta el segundo. En los Municipios de menos de 1.000 habitantes, la autoridad gubernativa podrá admitir excepciones.

2) Si durante el desempeño del cargo surgiese el parentesco o la afinidad, será separado uno de los interesados. Si uno de ellos fuese burgomaestre profesional, será separado el otro. Si uno de los interesados fuese retribuído y el otro honorífico, será separado este último. En los demás casos, si no se pusieren de acuerdo

¿Qué es el Socialismo? La palabra suele emplearse para designar, por una parte, el movimiento obrero; por otra, la idea de una sociedad igualatoria y comunista, acepciones estrechas que a veces, por ignorancia o por cálculo, se exageran hasta el ridículo. Parciales y contradictorias como son las ideas corrientes sobre el Socialismo, ellas encierran, sin embargo, los elementos esenciales de una fórmula sintética: la agitación proletaria, fuerza viva del movimiento, y su objetivo ideal. En efecto, el Socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador, que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción.—JUAN B. JUSTO.

los interesados, será separado el más joven.

Art. 44. 1) Los burgomaestres y adjuntos profesionales serán nombrados por doce años. Estarán obligados, en caso de prórroga, a desempeñar el cargo durante diez o doce años, a menos que la nueva designación se haga en condiciones más desfavorables. Si no asumieren este compromiso, serán separados después de expirar el tiempo de servicio.

2) El estatuto orgánico podrá disponer que los burgomaestres y adjuntos profesionales sean reelegidos con carácter vitalicio.

3) Los burgomaestres y adjuntos honoríficos serán nombrados por seis años. Permanecerán en el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor. Se admitirá la reelección.

Art. 45. 1) La autoridad competente, a tenor del párrafo 2) del artículo 41, podrá revocar el nombramiento del burgomaestre y adjuntos antes de transcurrir el primer año de servicio. Necesitará para ello, en el caso previsto en el artículo 41, párrafo 2), número 1.º, oír al comisario del Reich, y en el caso previsto en el artículo 41, párrafo 2), número 3.º, la conformidad del delegado del partido nacional socialista obrero alemán. Si no hubiere acuerdo, resolverá el comisario del Reich.

2) La autoridad competente podrá renunciar a la revocación antes de transcurrir el primer año de servicio.

3) El ministro del Exterior podrá regular por decreto los efectos jurídicos de la revocación de los burgomaestres o adjuntos profesionales. En este respecto, podrá disponer que los burgomaestres y adjuntos que, antes de su nombramiento, estuvieren al servicio del Estado, de un Municipio o de una comunidad municipal en calidad de funcionarios, ocuparán, al revocarse el nombramiento, su puesto anterior, siempre que no haya motivos en contra de la designación de un funcionario.

Art. 46. Los burgomaestres, antes de tomar posesión, prestarán juramento ante la autoridad gubernativa; los adjuntos, ante el burgomaestre.

Art. 47. El estatuto orgánico podrá disponer que los burgomaestres, los adjuntos y los consejeros municipales usarán en las ocasiones solemnes un traje oficial o un distintivo.

CAPITULO II

De los consejeros municipales.

Art. 48. 1) Los consejeros municipales tienen por misión asegurar la íntima compenetración de la administración municipal con todas las clases de la población. Deberán aconsejar al burgomaestre conscientes de su responsabilidad, y procurar que sus medidas se inspiren en el sentimiento popular. En el ejercicio de su actividad deberán procurar y fomentar exclusivamente el bien del Municipio.

2) En las ciudades, los consejeros municipales usarán el título oficial de consejeros.

Art. 49. El estatuto orgánico fijará el número de consejeros municipales. El número máximo de consejeros municipales será de doce en los Municipios de menos de 10.000 habitantes, de veinticuatro en los demás Municipios pertenecientes a un círculo rural, y de treinta y seis en los círculos urbanos.

Art. 50. El delegado del partido nacional socialista obrero alemán no es consejero municipal. Podrá tomar parte en las deliberaciones del burgomaestre con los consejeros municipales cuando se trate de asuntos en los que la ley exige su intervención (artículo 33, párrafo 1); deberá ser invitado a estas deliberaciones.

Art. 51. 1) El delegado del partido nacional socialista designará los consejeros municipales de acuerdo con el burgomaestre. En la designación tendrá en cuenta la seguridad nacional, la capacidad y la fama y aquellas personas cuya actividad imprima su sello peculiar al Municipio o influya substancialmente en la vida municipal.

2) No podrán ser nombrados consejeros municipales los funcionarios, empleados y obreros del Municipio y los funcionarios de la autoridad gubernativa. Esta podrá admitir excepciones.

Art. 52. 1) Los consejeros municipales serán nombrados por seis años. Los consejeros municipales salientes podrán ser reelegidos.

2) Cuando un consejero municipal abandonare el cargo antes de transcurrir el plazo oficial, se nombrará un suplente por el tiempo que falte.

Art. 53. Los consejeros municipales vestirán un traje oficial. El burgomaestre jurará y se comprometerá a cumplir fielmente sus deberes.

Art. 54. Los consejeros municipales que no reúnan o en los que dejen de concurrir los requisitos previstos en el artículo 51 serán separados. La separación será decretada por la autoridad gubernativa, de acuerdo con el delegado del partido nacional socialista; si no hubiere acuerdo, resolverá el comisario del Reich.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

SOCIEDAD ESPAÑOLA PURICELLI
Manuel Silvela, 1
Madrid

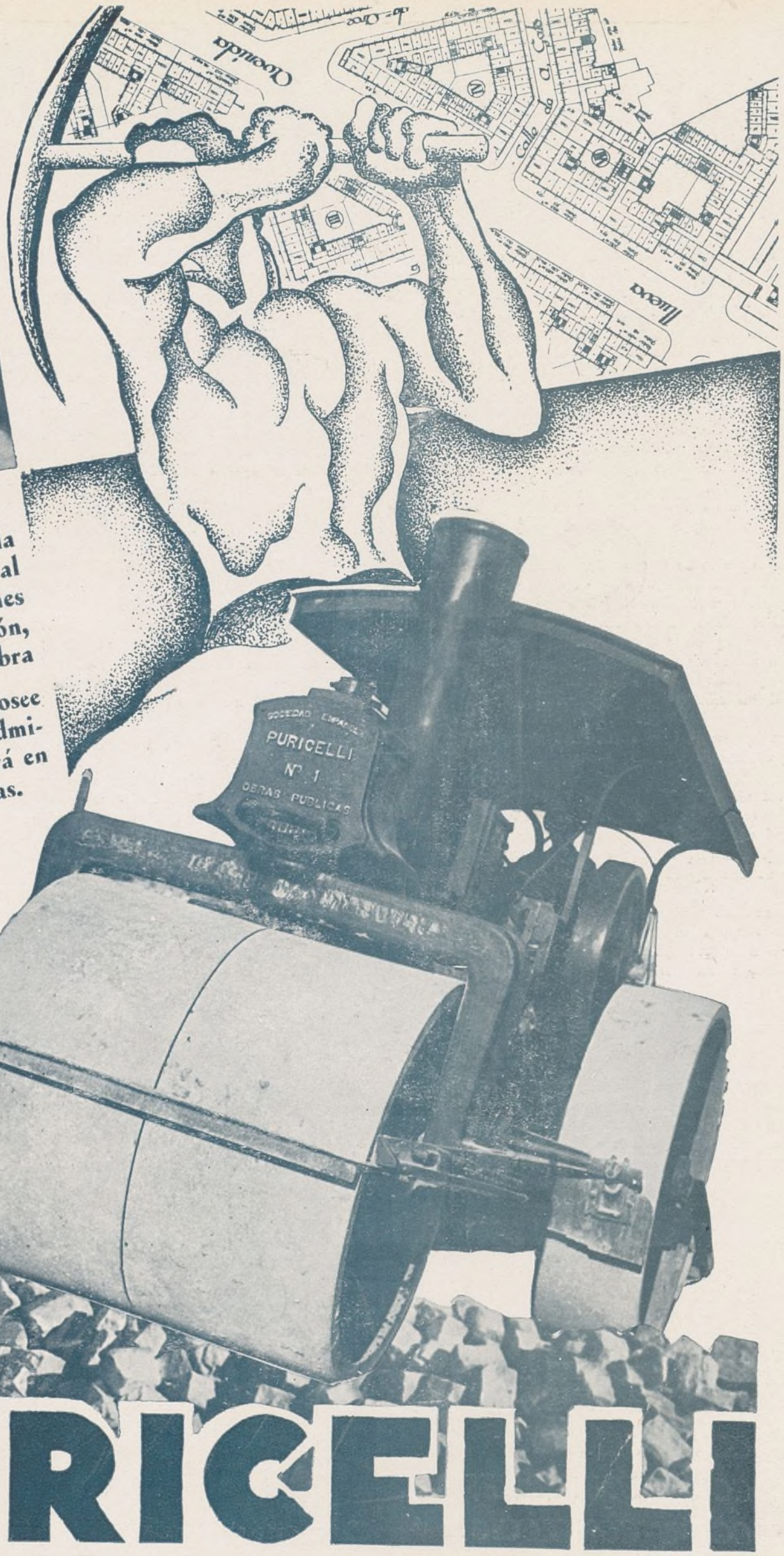

PURICELLI

Ayuntamiento de Madrid

CASA BENITEZ

SASTRERIA y

CONFECCIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECCIONES

Rosalía de Castro, 42
(Antes Infantas)
Teléfono 17149
MADRID

Establecimiento Tipográfico. San Bernardo, 82

Ayuntamiento de Madrid